



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA

**“DETERMINACIÓN DE LA SUSTENTABILIDAD DE UN CENTRO DE
DESARROLLO COGNITIVO QUE OFREZCA LOS SERVICIOS DE DESARROLLO
LÚDICO EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.”**

T E S I S

PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES

PRESENTA:

DIANA OSORIO LEYVA

ASESOR:

M.D. Y M.D.F. JUAN ARTURO VARGAS SANTIAGO

HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA., FEBRERO 2011.

AGRADECIMIENTOS

A Dios: Por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente.

Papá: Que siempre me enseñaste con tu ejemplo, que para lograr lo que se desea en este mundo se requiere, decisión y empeño, además, fuerza, coraje y fe para cristalizar una meta.

Mamá: Que siempre estuviste conmigo, cuando necesitaba palabras que me dieran aliento para seguir, por enseñarme algo nuevo cada día y sobre todo por tu amor.

Angélica y Ale: Con todo mi cariño, mis ejemplos de constancia, fortaleza y ganas de vivir.

Iván: Por tu apoyo incondicional y que, nunca me dejaste desfallecer, sino al contrario supiste ayudarme con las palabras que necesitaba escuchar.

Gala y Sofi: Por estar presentes en mi vida, la enriquecen en todo momento.

A mis amigos: Por su paciencia, su apoyo, ayuda y comprensión en este proceso.

Asesor: Por su guía y gran calidad como persona, gracias por todo.

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS DEL PROYECTO	3
JUSTIFICACIÓN	4
HIPÓTESIS	4
<i>CAPÍTULO 1. DESARROLLO COGNOSCITIVO</i>	
1.1. DEFINICIONES Y TÉRMINOS	5
1.1.1. Definición de Cognición	5
1.1.2. Definición de Desarrollo	6
1.1.3. Desarrollo Cognoscitivo	7
1.2. TEORÍA PIAGETIANA	8
1.2.1. Etapa Sensorio-Motriz (Nacimiento- 2 años)	8
1.2.1.1. Estadios de desarrollo	9
1.2.2. Etapa Preoperacional (2 a 7 años)	11
1.2.3. Etapa de Operaciones Concretas (7 a 11 años)	12
1.2.4. Etapa de Operaciones Formales (11 a 15 años)	13
1.3. ASPECTO COGNOSCITIVO Y AFECTIVO	13
1.3.1. Función Simbólica	15
1.4. DEFINICIÓN Y CLASIFICACIÓN DE JUEGO	16
1.4.1. Juego de ejercicio	18
1.4.2. Juego simbólico	20
1.4.3. Juego de reglas	24
1.4.4. Escala de Juego de Carol Westby	26
1.5 INSTITUCIONES QUE PRESTAN LOS SERVICIOS DE DESARROLLO INTEGRAL	30
1.5.1 IMSS	30
1.5.2 ISSSTE	35
1.5.3 SEDESOL	39
1.5.4 CENDI	44
1.5.5 PROGRAMAS DEL DIF	46
1.5.5.1 CADI	47

1.5.5.2	CAIC	51
1.5.6	MATERNALES Y LACTANTES PRIVADAS	51
1.6	LUDOTECAS EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ	53
1.6.1	Definición, tipos y estructuras	53
1.6.2	Museo del Ferrocarril	56
1.6.3	Las Canteras	57
1.6.4	Parque Luis Donaldo Colosio	59
1.6.5	Casa de la Cultura Oaxaqueña	60
1.7	OTROS CENTROS DE APOYO PARA NIÑOS EN OAXACA DE JUÁREZ	61
1.7.1	Biblioteca Infantil “Harp Helú”	61
1.7.2	CAPEP	63
<i>CAPÍTULO 2. CONFIGURACIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO</i>		66
<i>2.1 GENERALIDADES LEGALES DEL MODELO DE NEGOCIO</i>		66
2.1.1	Marco jurídico Federal	67
2.1.2	Marco jurídico Estatal	69
2.1.2.1	Ley de instituciones de asistencia, promoción humana y desarrollo social privadas del estado de Oaxaca.	70
<i>2.2 FIGURAS JURÍDICAS APLICABLES A UN CENTRO DE DESARROLLO COGNITIVO</i>		72
2.2.1	Asociación Civil	72
2.2.1.1	Aspectos legales	72
2.2.1.2	Tratamiento fiscal	77
2.2.2	Instituciones de Asistencia Privada	78
2.2.2.1	Aspectos legales	78
2.2.2.2	Tratamiento fiscal	81
<i>2.3 CONFIGURACIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO</i>		83
2.3.1	Comparativo entre sociedades	83
<i>2.4 DETERMINACIÓN DE PROSPECTOS A RECIBIR LOS SERVICIOS</i>		84
<i>2.5 DETERMINACIÓN DE LOS SERVICIOS</i>		85
2.5.1	Modelo de negocio propuesto	86
<i>CAPÍTULO 3 PROYECTO “BA ‘DUNASHI”</i>		
<i>3.1 ESTUDIO DE MERCADO</i>		87
3.1.1	ANÁLISIS DE LA DEMANDA	87
3.1.1.1	Población General de niños entre cero y catorce años en Oaxaca	87

de Juárez y Zona metropolitana	
3.1.1.2 Población General de niños entre uno y cinco años en Oaxaca de Juárez y Zona metropolitana	89
3.1.1.3 Población a nivel Preescolar en Oaxaca de Juárez y Zona metropolitana	91
3.2 DETERMINACIÓN DEL MERCADO META	92
3.3 ANÁLISIS DE LA OFERTA	93
3.4 RESULTADO DE ENCUESTAS	99
3.5 ANÁLISIS DE NECESIDADES	106
3.6 NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, LOGOTIPO Y SLOGAN	108
3.7 PLANEACIÓN DE MARKETING PARA LA OBTENCIÓN DE DONATIVOS	110
3.8 ESTUDIO TÉCNICO	113
3.8.1 Estudio de ubicación del centro	113
3.8.1.1 Método de por Puntos	114
3.8.2 Estudio de capacidad del centro	116
3.8.3 Requerimientos materiales y humanos	117
3.8.3.1 Requerimientos materiales	117
3.8.3.2 Requerimientos humanos	123
3.8.3.3 Rol de actividades	124
3.9 ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	125
3.10 ESTUDIO ADMINISTRATIVO	127
3.10.1 Organigrama, Misión y Visión	127
3.10.2 Procesos Internos	128
3.10.3 Capital Humano	130
3.10.4 Requerimientos jurídicos	148
3.11 ESTUDIO ECONÓMICO –FINANCIERO	153
3.11.1 Políticas	155
3.11.2 Estado de Posición Financiera	156
3.11.3 Estado de Actividades	158
3.11.4 Estado de Flujo de efectivo	159
3.11.5 Notas a los Estados Financieros	160
<i>CAPÍTULO 4 EVALUACIÓN Y CONCLUSIONES</i>	
4.1 EVALUACIÓN DEL PROYECTO EX – ANTE	161
4.2 TRATAMIENTO DE LA HIPÓTESIS	167

CONCLUSION	169
GLOSARIO DE TÉRMINOS	173
GLOSARIO DE SIGLAS	174
ANEXOS	175
A. Etapas del desarrollo cognitivo y el juego	175
B. Encuesta para la investigación de campo	176
C. Resultado de encuestas con información adicional	180
D. Desarrollo de método por puntos	183
E. Distribución de espacios y áreas	188
F. Coeficiente de ocupación	189
G. Vista del edificio en corte transversal	190
H. Sumaria de gastos del centro de desarrollo cognitivo	191
I. Rol de Actividades	192
J. Instalaciones de agua potable	193
K. Instalaciones de luz eléctrica	193
L. Instalaciones de descarga de aguas negras	193
M. Alternativas para efectos de evaluación de proyecto	194
REFERENCIAS	197

ÍNDICE DE ESQUEMAS

	Pág.
Esquema 1. Etapas del desarrollo Cognoscitivo	7
Esquema 2. Estadios de desarrollo	9
Esquema 3. Estadios y aspectos afectivos	14
Esquema 4. Clasificación del juego según Piaget	18

ÍNDICE DE GRÁFICOS

		Pág.
Gráfico 1.	Número de centros de asistencia infantil por instituciones en la ciudad de Oaxaca de Juárez y zona metropolitana	92
Gráfico 2.	Personas con capacidad de apoyar en el desarrollo cognitivo dentro de estancias Sedesol	100
Gráfico 3.	Frecuencia de actividades cognitivas dentro de las estancias Sedesol	101
Gráfico 4.	Conocimiento del avance de los niños en las estancias Sedesol	101
Gráfico 5.	Problemas más frecuentes de los niños en estancias Sedesol	102
Gráfico 6.	Servicios básicos para el Centro de Desarrollo Cognitivo (CDC)	103
Gráfico 7.	Servicios Complementarios del Centro de Desarrollo Cognitivo	104
Gráfico 8.	Cuota de recuperación	105
Gráfico 9.	Periodicidad de pago de cuota	105
Gráfico 10.	Número de profesores en estancias Sedesol	180
Gráfico 11.	Espacio adecuado en las estancias Sedesol	180
Gráfico 12.	Cuentan con ludoteca dentro de las estancias Sedesol	181

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Clasificación de niños por estratos de edad en CENDIS	45
Tabla 2. Comparativo de figuras jurídicas	83
Tabla 3. Proyecciones de CONAPO de población de 0-14 años por municipios de Oaxaca de Juárez de 2006-2016	88
Tabla 4. Población Estatal de Oaxaca de Juárez de niños entre uno y cinco años de edad de 2005 a 2016	89
Tabla 5. Porcentajes significativos entre población de la ciudad de Oaxaca de Juárez y la población estatal de 2006-2016	90
Tabla 6. Población de la ciudad de Oaxaca de Juárez y zona metropolitana de uno a cuatro años de 2006-2016	90
Tabla 7. Número de niños inscritos a nivel preescolar por municipios en el 2005.	91
Tabla 8. Comparativo entre instituciones que brindan servicios de desarrollo	94
Tabla 9. Comparativo de características y estructuras entre ludotecas y otras instituciones para el desarrollo del niño	97
Tabla 10. Puntuación final de factores de ubicación	115
Tabla 11. Honorarios de departamentos del centro de desarrollo cognitivo	123
Tabla 12. Salarios del departamento de servicios generales	124
Tabla 13. Financiamiento inicial	153
Tabla 14. Financiamiento de operaciones	153
Tabla 15. Resumen de inversión inicial en inmuebles, maquinaria y equipo	154
Tabla 16. Matriz de costos totales del periodo de evaluación	162
Tabla 17. Matriz de costos del periodo actualizados	163
Tabla 18. Matriz de costo por servicio	163
Tabla 19. Definición de línea base de acción	164
Tabla 20. Importancia de problemas sociales y alternativas	164
Tabla 21. Matriz de impacto de las alternativas e ITP	165
Tabla 22. Matriz de Costo-Impacto	166
Tabla 23. Matriz de Costo por unidad de Impacto Agregado (CIA)	167

INTRODUCCIÓN

En la presente tesis se determinará la sustentabilidad de un Centro de Desarrollo Cognitivo que ofrezca los servicios de desarrollo lúdico en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, mediante los estudios de mercado, técnico, de impacto ambiental, administrativo y económico financiero pertinentes.

En el primer capítulo se darán las generalidades teóricas sobre el desarrollo de los niños, tomando como base la teoría piagetiana y haciendo enfoques en las características de desarrollo cognitivas, así mismo el rol del aspecto afectivo durante la infancia y el juego como parte e instrumento esencial en ese desarrollo, las características de los distintos tipo de juego aplicables a cada una de las etapas de vida y la escala de juego de la Asociación Mexicana de Psicoterapia de Juego, A.C, como base para su aplicación en niños desde sus primeros ocho meses de vida.

Durante el capítulo segundo se realizará la configuración del modelo de negocio, exponiendo las distintas figuras jurídicas aplicables a un centro de desarrollo cognitivo tales como Asociación civil, Sociedad Civil e Institución de Asistencia Privada. Se analizarán aspectos legales dentro del marco federal y estatal, como la ley de instituciones de asistencia, promoción humana y desarrollo social privadas del estado de Oaxaca que dan cabida a este tipo de proyectos, además se tomarán en cuenta los beneficios fiscales de acuerdo a las leyes de Impuesto Sobre la Renta (ISR) e Impuesto al Valor Agregado (IVA) para dotar al proyecto de la figura jurídica más adecuada de acuerdo a la legislación vigente y su objeto social.

En relación al tercer capítulo pretende adentrar al lector sobre los diversos estudios realizados para la determinación de la sustentabilidad, iniciando por el estudio de mercado, dentro del cual se analizan aspectos de oferta-demanda, servicios complementarios, sustitutos, determinación del mercado meta, los resultados de la investigación de campo realizada y el análisis derivado de los mismos.

En el estudio técnico integra la ubicación del centro por medio del método por puntos, la capacidad del centro, los requerimientos humanos, materiales y rol de actividades. Además se integra el estudio de impacto ambiental que contempla los servicios básicos (teléfono, agua y luz), descargas de aguas negras, impacto en el paisaje y elementos generales del edificio.

El estudio administrativo contempla el significado del nombre de la institución “**Ba’dunashi**”, slogan, misión, visión, organigrama, procesos internos, descripciones generales de los puestos. En este segmento se encuentran también los requerimientos jurídicos de organización para su constitución de acuerdo a las leyes correspondientes y de conformidad a la figura jurídica aplicada en el capítulo segundo.

Al final de éste capítulo se encuentran los estados financieros presupuestados para empresas con fines no lucrativos, de acuerdo al boletín B-16, se presentan el Estado de Actividades, Estado de Posición Financiera y Flujos de efectivo, con sus respectivas notas.

Por último, el cuarto capítulo contempla la evaluación en base a los estados financieros, mediante el método de Análisis Costo-Impacto (ACI) ex – ante, el tratamiento de la hipótesis y las conclusiones.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

OBJETIVO GENERAL

Determinar la sustentabilidad de un centro de desarrollo cognoscitivo que ofrezca los servicios de desarrollo lúdico en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Conocer qué es el desarrollo cognoscitivo.
2. Conocer cómo se da el desarrollo cognitivo en los infantes.
3. Conocer las teorías aplicables al desarrollo cognitivo en infantes.
4. Conocer la teoría piagetiana como base para el comprender el desarrollo cognitivo.
5. Conocer que es el desarrollo lúdico.
6. Determinar el modelo de negocio del centro de desarrollo cognoscitivo.
7. Analizar el mercado de servicios públicos educativos de la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
8. Determinar las instalaciones, equipos, organización y figura jurídica requeridos para la prestación pública del servicio, así como el grado de beneficios en la ciudadanía.
9. Elaborar un estudio de grupos vulnerables y cuota de recuperación.

JUSTIFICACIÓN

Las instituciones gubernamentales y asociaciones que están dedicadas al desarrollo cognitivo de los niños en la ciudad de Oaxaca no han sido suficientes hasta el momento. El conducir y guiar a un niño actualmente en su sano desarrollo es una tarea que requiere de conocimientos para poder dotarlo de valores, hábitos y otras necesidades que se requieren para obtener éxito como personas en un futuro.

Con lo anterior podemos darnos cuenta que la sociedad oaxaqueña necesita de nuevos proyectos sociales que ayuden a mermar las necesidades y carencias de la población infantil, con personal especializado capaz de provocar cambios en éste grupo vulnerable en el futuro, tales como impactos en índices educativos, de marginación y desarrollo.

Dicha necesidad será atendida con un centro de desarrollo cognoscitivo que tiene como fin ayudar y apoyar en el desarrollo integral de la población infantil oaxaqueña, éste podrá servir de propuesta para establecer el modelo en otros lugares del estado y del país donde existen problemas similares y cuyo impacto a futuro generará problemas mayores si no se implementan acciones para enfrentarlo.

HIPÓTESIS

Hipótesis de investigación

Es sustentable establecer un centro de desarrollo cognoscitivo denominado “**BA´DUNASHI**” en la ciudad de Oaxaca de Juárez.

Hipótesis nula

No es sustentable establecer un centro de desarrollo cognoscitivo denominado “**BA´DUNASHI**” en la ciudad de Oaxaca de Juárez.

CAPÍTULO 1. DESARROLLO COGNOSCITIVO

1.1. DEFINICIONES Y TÉRMINOS

1.1.1. Definición de cognición

Para lograr comprender los aspectos que se pretenden desarrollar en las actividades del centro cognoscitivo, es necesario conocer el significado de cognición. Entre los conceptos más precisos de cognición podemos señalar los siguientes:

“Se refiere a todo lo relacionado con la capacidad de entender, razonamiento, aplicación del pensamiento, memoria, sumisión de problemas, inteligencia.”(Larousse, 2010)¹

“La cognición comprende procesos como la percepción, el pensamiento, los recuerdos, la evaluación, la planificación y la organización (Anderson, 1985; Honeck, y Firment, 1991; y otros)

Para efectos de este proyecto y dada su amplitud, particularidad de elementos y precisión en los mismos, se considera la definición de cognición y los principios fundamentales del desarrollo cognitivo contenidos en el libro “Desarrollo de la personalidad del niño” de Mussen, Janeway y Kagan (1982, p.231, 232):

“Los procesos que intervienen en:

- La percepción o descubrimiento, organización e interpretación de la información procedente tanto del mundo exterior como del ambiente interno;
- La memoria o almacenamiento y recuperación de la información recibida;
- El razonamiento o uso del conocimiento para hacer inferencias y sacar conclusiones;
- La reflexión o valoración de la calidad de las ideas y soluciones;
- El discernimiento o reconocimiento de nuevas relaciones ente dos o más segmentos del conocimiento.

¹ Diccionario de Psicología, editorial Larousse, 2010. Tomado de <http://www.robertexto.com/archivo7/cognicion.htm#DEFI>, el 12 de julio de 2010.

El desarrollo cognoscitivo tiene dos principios fundamentales:

- Los principales procesos cognoscitivos inherentes a la naturaleza humana maduran de manera ordenada en niños que crecen en cualquier ambiente medianamente normal que contenga cosas y personas, aunque las personas poco sepan de lo que necesita un niño. Las experiencias especiales pueden acelerar o retardar el momento en que hagan su aparición esos procesos cognoscitivos universales.
- Las aptitudes cognoscitivas deberían considerarse en relación con clases específicas de problemas, antes que tratarlas como capacidades abstractas que son independientes de la información que está siendo procesada.

1.1.2. Definición de Desarrollo

En el campo de la psicología muchos autores hablan de forma distinta sobre lo que es y lo que implica el desarrollo, por ejemplo, la obra de Erikson² es un modelo de 8 etapas de desarrollo que extiende la teoría psicoanalítica más allá de la niñez y abarca todo el ciclo vital, cada etapa tiene componentes psicológicos, biológicos y sociales y es el resultado de la precedente. (Frager R; James F, 2001, p. 205).

Otro autor que toca el tema del desarrollo es el famoso teórico psicodinámico Sigmund Freud quién mediante las etapas psicosexuales: oral, anal, fálica, y genital, identificó ciertas características del desarrollo del individuo. (Morris C; Maisto A, 2001, p.446)

Piaget³, por su parte, presenta una de las teorías más globales, amplias y coherentes que existen en el desarrollo en términos cognoscitivos como una forma de adaptarse al medio ambiente, que ha servido de base a algunos autores como García Enrique para conjugar las asimilaciones ambientales considerando lo siguiente:

“El desarrollo evolutivo del niño parte de los movimientos espontáneos y de los reflejos, dan lugar al "ejercicio reflejo", es decir, a una consolidación de estos reflejos por ejercicio funcional. La constante repetición del reflejo (asimilación reproductora) evoluciona en una

² Erick Erickson es un psicólogo muy conocido por su trabajo sobre la redefinición y expansión de la teoría de los estadios de Freud.

³ Jean William Fritz Piaget, psicólogo experimental, filósofo, biólogo suizo creador de la epistemología genética y famoso por sus aportes en el campo de la psicología evolutiva, sus estudios sobre la infancia y su teoría del desarrollo cognitivo.

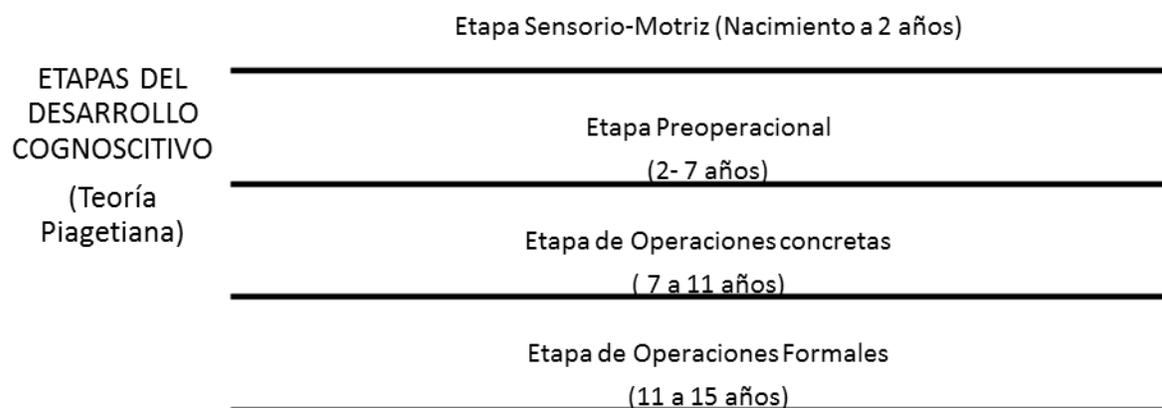
asimilación generalizadora y posteriormente en una asimilación reconocitiva”. (García Enrique, 2006, p.46)

1.1.3. Desarrollo Cognoscitivo

Jean Piaget es el teórico más influyente en esta área, sostiene que a diferencia de los animales, los niños no tienen muchas respuestas innatas, esto les da mayor flexibilidad para adaptar su pensamiento y su conducta a fin de que “encajen” en el mundo tal como él lo ve a determinada edad y están intrínsecamente motivados para explorar las cosas, entenderlas y participar de modo activo al crear su comprensión del mundo. (Morris, et al, 2001, p.398)

Este teórico clasifica las etapas del desarrollo cognoscitivo, de acuerdo a la edad cronológica según se muestra en el siguiente esquema:

Esquema 1: “ETAPAS DEL DESARROLLO COGNOSCITIVO”



Fuente: Esquema elaborado con base a la información del libro “Piaget: La formación de la Inteligencia” de Enrique García.

1.2. TEORÍA PIAGETIANA

La teoría piagetiana se basa en que varios factores influyen en el crecimiento del niño a través de las etapas sucesivas del desarrollo intelectual, entre ellos:

- El ejercicio y la actividad con los objetos;
- El descubrimiento de los aspectos sobresalientes de la experiencia;
- Las experiencias lógico-matemáticas que dan como resultado el descubrimiento de las propiedades abstractas de los objetos que no permanecen a los mismos.

Algunas estructuras cognoscitivas son universales, no porque sean heredadas, sino porque las experiencias comunes de los niños, los obligan a llegar a ciertas conclusiones y adquirir determinadas unidades cognoscitivas.

Piaget afirma que, con el tiempo, todos los niños habrán de aprender a “añadir” o subsumir categorías menos abstractas en otras más abstractas, además llegará a percatarse de que todas las categorías pueden dividirse en por lo menos dos subconjuntos. De manera semejante, los niños se percatan finalmente de que los acontecimientos pueden ordenarse por magnitud, desde el más pequeño hasta el más grande, o desde el más ligero al más pesado, esto se desarrolla a consecuencia de las cotidianas interacciones con objetos y personas. (Ibíd., p.398)

A continuación se detallan las características de las etapas del desarrollo de Piaget que se presentan en el Esquema 1.

1.2.1. Etapa Sensorio-Motriz (Nacimiento- 2 años)

Comienza aplicando simplemente las habilidades con que nacen. A los neonatos les encanta meterse cosas en la boca. Poco a poco empiezan a dividir el mundo en lo que pueden succionar o no, para producir ruido comienzan a agitar todo lo que llega a sus manos y con el tiempo aprenden a hacer ruidos, comienzan a organizar sus experiencias, asignándolas a categorías rudimentariamente como “succionable” y “no succionable”, “productor de ruido” y “no productor de ruido”.

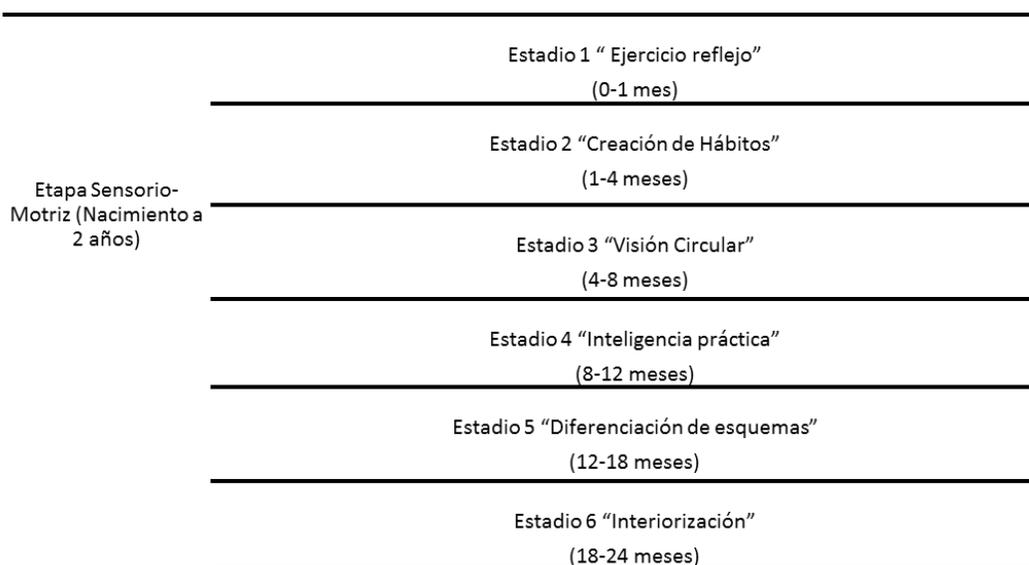
Otra característica importante es la permanencia del objeto, la conciencia de que los objetos continúan existiendo aunque estén fuera de la vista, conforme los niños van adquiriendo experiencia aparece el sentido de la permanencia de los objetos, puede incluso imaginar el movimiento de un objeto que no ve en ese momento, ésta última habilidad refleja la capacidad para formar representaciones mentales de las cosas y para manipularlas en su imaginación. Al final de esta etapa, los niños han desarrollado la capacidad de autoreconocimiento, es decir, reconocen como “yo” al niño que ven reflejado en un espejo. (García E, 2001, p.45)

Ésta etapa, Piaget la ha desglosado en 6 estadios de desarrollo, cada una, con características distintas, las cuales se describen a continuación.

1.2.1.1. Estadios de desarrollo

La etapa Sensorio-Motriz se encuentra dividida en seis estadios como se puede observar en el esquema 2, las cuales gozan de características distintas y complejas que deben ser tomadas en cuenta para un mejor desarrollo. (Ibíd., p.46)

Esquema 2. “ESTADIOS DE DESARROLLO”



Fuente: Esquema elaborado con base a la información del libro “Piaget, la formación de la inteligencia”, 2005.

Estadio 1 (0-1 mes)

El desarrollo evolutivo del niño parte de los movimientos espontáneos y de los reflejos. Éstos dan lugar al "ejercicio reflejo", es decir, a una consolidación de estos reflejos por ejercicio funcional. La constante repetición del reflejo (asimilación reproductora) evoluciona en una asimilación generalizadora y posteriormente en una asimilación reconocitiva.

Estadio 2 (1- 4 meses)

En este estadio se constituyen los primeros hábitos. Los hábitos son conductas adquiridas que no implican inteligencia y en los cuales no existe una diferenciación entre los medios y los fines. En cambio, en un acto de inteligencia existe un fin planteado, una búsqueda de los medios apropiados para llegar a él. En este estadio se alcanza la coordinación de la mano y de la boca.

Estadio 3 (4-8 meses)

Se adquiere la visión y la aprehensión: ojo-mano. Es un estadio de transición entre los hábitos y los actos de inteligencia. Aparece también la llamada "reacción circular", hábitos en estado naciente sin una finalidad previamente diferenciada de los medios. Empieza a vislumbrarse ciertos actos de inteligencia.

Estadio 4 (8-12 meses)

Se observan actos más complejos de inteligencia práctica. El niño tendrá un objetivo previo y buscará los medios para llegar a él. Estos los tomará de los esquemas de asimilación de conocimientos.

Estadio 5 (12-18 meses)

En este estadio hay una búsqueda de medios nuevos por diferenciación de los esquemas conocidos. Estos medios nuevos los encuentra por casualidad con la ayuda de otras personas.

Estadio 6 (18-24 meses)

Este estadio señala el término del periodo sensomotor y la transición con el siguiente. El niño es capaz de encontrar medios nuevos por combinaciones interiorizadas que dan como resultado una comprensión repentina o comprensión interna (*insight*).

1.2.2 Etapa Preoperacional (2 a 7 años)

El pensamiento del niño todavía está estrechamente ligado con sus experiencias físicas y perceptuales. Pero su creciente capacidad para utilizar las representaciones mentales sientan las bases del desarrollo del lenguaje, es decir, utilizan las palabras como símbolos para representar eventos y para describir, recordar y razonar sobre las experiencias.

El pensamiento representacional también constituye el fundamento de dos hitos más de esta etapa: realizar el juego de la fantasía (una caja de cartón se convierte en un castillo) y usar los gestos simbólicos (golpear el aire con una espada imaginaria).

En esta etapa el niño es egocéntrico, le cuesta mucho ver las cosas desde la perspectiva de otro o de ponerse en el lugar de alguien, también les resulta difícil distinguir entre la apariencia de la realidad de las cosas. Se dejan engañar fácilmente por las apariencias y tienden a concentrarse en el aspecto más sobresaliente de una exhibición o evento, olvidándose del resto. No logran comprender cómo un aumento en una dimensión (altura) puede compensarse con la reducción en otra dimensión (ancho). (Ibíd., p.49)

De acuerdo a la revista “Investigación y Educación”, Mari Paz Quintanero en su artículo “El desarrollo Cognitivo infantil” (2005; p.4) comenta que esta etapa se distingue por dos sub etapas que se describen a continuación:

- Pre conceptual o Simbólico (2-4 años):

La actividad intelectual va a estar determinada por distintas formas de conducta como:

- *Imitación*: acomodando su actividad a determinados modelos. Antes del 6º estadio para que se dé la imitación, es necesaria la presencia del modelo a imitar, pero ya en este estadio simbólico se da la imitación diferida, no estando el modelo presente.

- *Juego Simbólico*: es aquel en que el niño organiza el mundo a su medida para asumirlo y controlarlo. Se distorsionan los objetos de la realidad para complacer la fantasía de los pequeños, pudiendo convertir una simple escoba en un fantástico caballo de carreras.
 - *Dibujo*: es un instrumento de disfrute, en el que se esfuerza por representar la realidad.
 - *Preconceptos*: se denomina así a conceptos muy primarios en los cuales no se descubren individualidades sino sujetos en diversas situaciones.
- Intuitivo (4-6 años):

Este estadio se caracteriza porque el niño interioriza como verdadero aquello que sus sentidos le dicen, cree en aquello que percibe. Esto se debe principalmente a las características propias del pensamiento de estas edades: egocentrismo, artificialismo, animismo, no deducen, no pueden volver atrás en sus razonamientos.

No obstante, por medio de manipulaciones, experimentaciones, el niño a lo largo de este período debe conocer que los objetos son los mismos aunque los vea de distinta forma, por ejemplo: bola de plastilina que se convierte en "salchicha" delante del niño, y opina que hay menos cantidad por verla más delgada.

1.2.3 Etapa de Operaciones Concretas (7 a 11 años)

El pensamiento de los niños se torna más flexible. Aprenden a tener en cuenta al mismo tiempo más de una dimensión de un problema y a considerar la situación desde el punto de vista de otro. Se logran adquirir los principios de conservación y otros conceptos afines se refieren al número, longitud, área, entre otras. Otro logro es la capacidad para comprender esquemas taxonómicos complejos como los concernientes a las clases supraordenadas y subordinadas. Su pensamiento sigue vinculado al aquí y ahora. A menudo no logra resolver problemas sin puntos de referencia concretos que pueden manejar o imaginarse que manejan. (Ibíd., p.50)

1.2.4 Etapa de Operaciones Formales (11 a 15 años)

Se alcanza durante la adolescencia. Los jóvenes pueden pensar en términos abstractos. Formulan hipótesis, las prueban mentalmente y las aceptan o rechazan según los resultados de estos experimentos mentales, por lo tanto pueden trascender el aquí y ahora para comprender las cosas en función de la causalidad, para considerar posibilidades y realidades, para formular y aplicar reglas, principios y teorías generales. (Ibíd., p.51)

1.3 ASPECTO COGNOSCITIVO Y AFECTIVO

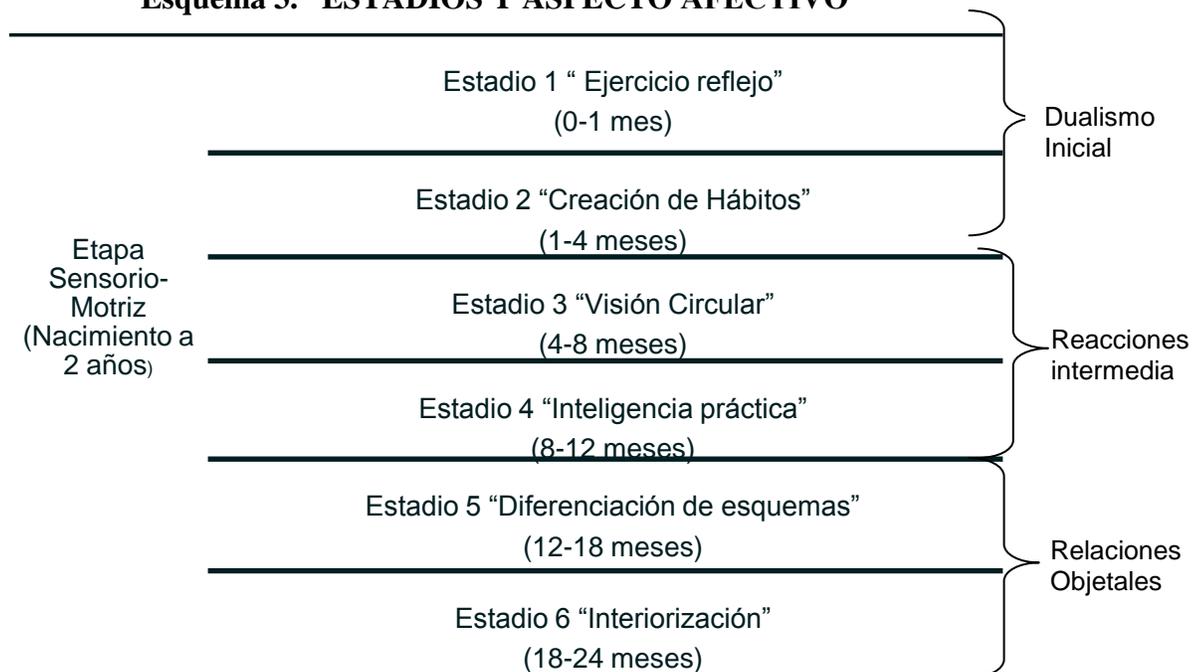
En toda conducta se tiene un intercambio entre el medio ambiente y el sujeto. La conducta supone dos aspectos esenciales: el afectivo y el cognoscitivo. Este último facilita los medios (la técnica) para alcanzar el fin, y es además el que estructura la conducta, se manifiesta bajo tres aspectos: (ibíd., 48)

- Movimientos espontáneos y los reflejos se encuentran constituidos por estructuras de ritmos (0-3 meses)
- Las regulaciones que intervienen en la formación de los primeros hábitos. Éstas se dan en los estadios 2, 3 y 4.
- La reversibilidad es la constitución de nociones de conservación e invariantes de grupos.

El aspecto afectivo asigna un objetivo a la conducta, esto es, le da un valor a sus fines y proporciona las energías necesarias para la acción. La afectividad procede de una situación de indiferenciación del yo y del mundo externo para entrar, después, en una descentralización afectiva dirigiendo la afectividad a los objetos externos que ya se diferencian del yo y se puede dividir en tres aspectos:

- Dualismo inicial (Estadios 1 y 2): La afectividad queda centrada en el propio yo.
- Reacciones intermedias (Estadios 3 y 4): Mayor tolerancia ante las situaciones desagradables. Las satisfacciones psicológicas se unen a las satisfacciones orgánicas.
- Relaciones Objetales (Estadios 5 y 6): Afectividad a los objetos que se encuentran en el exterior.

Esquema 3. “ESTADIOS Y ASPECTO AFECTIVO”



Fuente: Esquema elaborado con base a la información del libro “Piaget, la formación de la inteligencia”, 2005.

En la etapa preoperacional, se consolida el apego enriquecido por el desarrollo de las capacidades intelectuales y lingüísticas que facilitan la comunicación y el entendimiento. A medida que adquiere autonomía motora ampliará el ambiente físico y social y reducirá el apego.

Daniel O. Rodríguez B. (2000, p.1) hace un recuento del aspecto afectivo en las etapas del niño y describe lo siguiente:

El niño entre 2 y 3 años es egocéntrico, el deseo de posesión y dominio es imperante, el famoso “mío”, es su postura principal. La posición más que agresiva es autoconservadora, presentan negatividad, rabietas, control de esfínteres y grandes conflictos entre sus deseos de dependencia y su necesidad del adulto, simulan juguetes, participan y anticipan.

A partir de los 3 años y hasta los 4 el niño es capaz de captar las expresiones emocionales de otros, les gusta jugar solos y pueden ser dóciles o por el contrario, rebeldes. Poseen una

conducta más sociable y se encuentran en la “Crisis de independencia”. Aparecen conflictos en su identificación con el adulto y asumen diferencias sexuales.

Después de los 4 años y hasta los 6, el niño es más independiente y con seguridad en sí mismo, pasa más tiempo con su grupo de juego y aparecen los temores irracionales, además que su juego se perfecciona de manera funcional. El desarrollo de la lealtad establece su propia topografía corporal y utiliza su cuerpo como medio para orientación.

1.3.1 Función Simbólica

Consiste en representar algo por medio de un “significante”, pero cuando se ocupa de los funcionamientos referentes al conjunto de los significantes diferenciados, se le denomina Semiótica. Ésta última función se presenta al término del periodo sensoriomotor e inicio de la etapa preoperacional, hacia el año y medio o dos y de él se distinguen 5 conductas:

- Imitación Diferida: Es una conducta de imitación sensoriomotora; imita la presencia del modelo y después puede hacerlo él.
- Juego Simbólico: Es necesario un medio propio para poder expresar sentimientos, por lo que esta conducta es un sistema de significantes contruidos por el niño y adaptables a sus deseos, utiliza el juego como desahogo o liquidación de todos sus conflictos o angustias, fobias o necesidades no satisfechas, etc. Éste tipo de juego se refiere a conflictos inconscientes, intereses sexuales, etc.
- El dibujo: Es un intermediario entre el juego y la imagen mental, no aparece antes de los dos años y medio.
- Imagen Mental: No se encuentra huella en el nivel sensoriomotor
- Lenguaje: se manifiesta la evolución verbal.

Nadie duda de la importancia que tienen los primeros años del niño en el desarrollo global en general, y en el desarrollo cognitivo en particular (Quintero M; 2005, p. 7). Por esta razón el presente proyecto se basa en el desarrollo cognoscitivo mediante el juego, utilizando las características de los distintos tipos de juego y todos sus elementos que se describirán en el siguiente apartado.

1.4 DEFINICIÓN Y CLASIFICACIÓN DE JUEGO

“El juego es un medio utilizado por los niños para dramatizar, representar, comunicar, descargar sus propias fantasías inconscientes y también para elaborar y modular el ansia y las angustias conectadas con estas fantasías.” (Ferro, 1998)

“El juego es la principal forma en la que los niños: aprenden sobre su mundo, entienden cómo funcionan las cosas, se expresan, desarrollan nuevas habilidades físicas, mentales y lazos sociales” (Tinajero, 2000).

El juego está presente desde los primeros albores de disociación entre la asimilación y la acomodación, repite sus conductas sin un esfuerzo de aprender algo nuevo, simplemente por la alegría de dominarlas.

Según la Psicóloga Irene Martínez Zarandona, en un artículo denominando “El mejor amigo de los niños” (2005), publicó que el juego es una actividad fundamental durante toda la vida, aunque es en la infancia cuando se nos permite hacerlo con mayor libertad. Los niños se desarrollan a través del movimiento y el juego los libera de tensiones emocionales.

Al juego se le ha llamado el “lenguaje de la infancia” y es indispensable, que el niño se desarrolle a través de las más diversas actividades lúdicas. Jugar significa un modo de aprender: no es sólo una diversión, sino una preparación para la vida adulta. La naturaleza del juego y el humor se asocian con la salud mental, el desarrollo intelectual, la creatividad y la solución de problemas.

El juego es una parte esencial del crecimiento de cada niño o niña que requieren hacer del movimiento la vía por donde se desarrollan sus músculos y sus extremidades adquieren coordinación; a través de los juegos ellos elaboran sus vivencias emocionales y practican los roles sociales que tendrán que desarrollar como adultos.

También, por otro lado el juego es una forma que adopta el niño en la improvisación dramática, según Violet Oaklander en su libro “Ventanas a nuestros niños” (2001, p.160) y a través de éste, asegura y somete a prueba a su mundo, aprende sobre él, y por consecuencia es esencial en su desarrollo. Para el niño el juego es algo serio que tiene un fin y por medio de éste se desarrolla física, mental y socialmente como método de autoterapia mediante el cual resuelve conflictos, confusiones y angustias.

Actualmente hay padres que, en su afán por preparar a sus hijos para el futuro, llegan a considerar el juego como una actividad innecesaria y, con la mejor voluntad, saturan las horas libres de sus hijos con clases de baile, karate, pintura, idiomas, artesanías, etcétera. Deben darse cuenta de que el juego es vital para el desarrollo, tanto físico como emocional e intelectual; deben permitirles jugar y procurarles un sitio, juguetes y materiales para hacerlo.

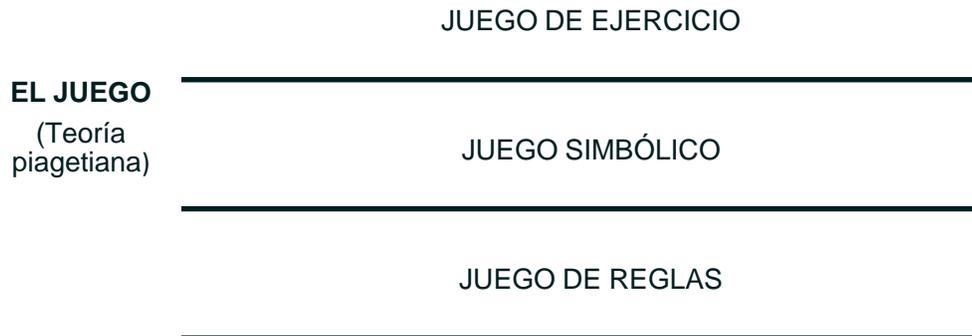
Hay que buscar los juguetes y actividades adecuadas, desde que son pequeños para procurarles sensaciones corporales que enriquezcan su mundo. En la edad escolar los juegos contribuyen al desarrollo físico de los niños, iniciándolos así en actividades deportivas que los forman en múltiples cualidades, como el esfuerzo en equipo, la voluntad, la agudeza mental, el conocimiento de su cuerpo, la adquisición de confianza en si mismos, el reconocimiento de sus límites y capacidades, así como el hecho de compartir con sus amigos el mundo que los rodea.

A lo largo de la vida los juegos tienen diferentes momentos y son motivados por distintos intereses; todo ser humano necesita distracciones y recreo porque el juego es vital: con el juego se descansa del trabajo diario, de las responsabilidades y se pueden ver las cosas desde nuevas perspectivas.

Los juegos no son todos iguales, a través de la vida los juegos cambian como lo hace también el proceso del pensamiento, como madura el cuerpo con el ejercicio y como se enriquece la vida a través de la adquisición del lenguaje y la simbolización. Por ello, Piaget determinó que era necesario realizar una clasificación que dependiera de la estructura de cada juego, es

decir, del grado de complejidad mental por lo que se clasifica en tres categorías: El juego de ejercicio, el simbólico y el de reglas se muestran a continuación:

Esquema 4. “CLASIFICACIÓN DEL JUEGO SEGÚN PIAGET”



Fuente: Esquema realizado con datos del libro “Piaget, la formación de la inteligencia”,2005..

1.4.1 Juego de ejercicio

El niño realiza el juego de ejercicio cada vez más preciso, con el juego simbólico y la palabra convertida en pensamiento, él se ayuda a comunicarse y expresarse. Con la imitación integra la conciencia y el legado cultura de cada sociedad y por último con el juego colectivo de reglas y constructivo, se inserta en la vida colectiva de convivencia y el trabajo creativo.

El juego de ejercicio se caracteriza debido a que casi todos los esquemas de acción adquiridos dan lugar a una asimilación funcional al margen de una adaptación sin necesidad de utilizar el pensamiento y la asimilación se centra en la actividad del propio sujeto.

Estos juegos no suponen ninguna técnica particular; son simples ejercicios que ponen en acción un conjunto variado de conductas, pero sin modificar estructuras.

Cada niño transita por el juego de ejercicio a su ritmo, sin reglas temporales exactas y con su personal manera de asimilar el mundo para acomodarlo a su conocimiento y a su experiencia vivencial. De este tipo de juego se pueden distinguir seis estadios consecuencia de los estadios de desarrollo de Piaget y los cuales se describen a continuación:

- **El juego inicial:** en las primeras semanas de vida, corresponde a acciones puramente reflejas, como la succión. Este ejercicio de succionar se repite aun en momentos que no tienen relación con el alimento, por lo que se ve su ejecución sin una función directa e inmediata. En esta etapa es difícil diferenciar una conducta adaptativa de la repetición lúdica por el placer que caracteriza al juego.
- **Juego con su propio cuerpo:** empiezan a observarse conductas que son claramente emitidas y repetidas por gusto, entre las que podemos mencionar los balbuceos, las sonrisas, los movimientos de cabeza y de las manos, los cuales suelen ser mirados con atención por el bebé, quien repite y disfruta el movimiento y los cambios de sus dedos en el espacio.
- **Manipulación de Juguetes y Objetos:** con ello adquiere destrezas y mejora la coordinación de sus movimientos. Entonces empieza un juego en el que actúa sobre los objetos: los mueve, los voltea, los acerca y los aleja, y con esta nueva forma de jugar comienza a experimentar “el placer de ser la causa” que provoca cambios en las cosas del exterior.
- **Todo es juguete:** Un logro muy importante que puede observarse es que utiliza ese saber, ese aprendizaje adquirido en la manipulación de otros objetos: los utiliza abiertamente para jugar y disfrutar con ellos. Es decir que traspasa los conocimientos adquiridos al siguiente objeto, haciendo su experiencia cada vez más rica y manifestando en el juego muestras de su inteligencia para aprender.
- A partir de ese logro, el niño que ya ha aprendido ciertas acciones (como golpear, voltear y sacudir) las **repite aun sin la presencia del objeto**, lo cual constituye una acción lúdica propiamente dicha: acude a esas acciones y las repite en un hacer “como si...”, pues reproduce sus esquemas aplicándolos como si fueran símbolos de acción. También se presenta un inicio de imitación de acciones vistas en los otros.

- En el último estadio propuesto por Piaget los niños muestran **una imitación interna diferida**, es decir, que repiten acciones aun sin la presencia de los objetos en momentos que no son los habituales; por ejemplo, se acuestan “como si” fueran a dormir, usan la cuchara “como si” fueran a comer, lo cual es ya abiertamente un símbolo lúdico: una representación, un hacer algo como se da en la vida cotidiana pero jugando.

Uno de los grandes logros del juego infantil, sobre todo en esos primeros meses de vida, es asimilar el mundo: cada objeto, cada sonido y cada imagen vista pasan de la experiencia motora externa, que consiste en adquirir sensaciones físicas, en las huellas que se van formando en la mente del niño y que son los inicios de su conocimiento y de sus recuerdos.

Obviamente, el juego de ejercicio no termina en esta etapa: el bebé se mueve y explora su entorno perfeccionando su coordinación motora, y esto se prolonga durante toda la infancia en el dominio cada vez más perfecto de los movimientos y las sensaciones, así como en el gozoso placer de dominar el cuerpo y ser más fuerte y activo. (Zarandona I, 2005,párr.6)

1.4.2 Juego simbólico

Comienza cuando un objeto o un gesto representan para el sujeto algo distinto de los datos perceptibles. El lenguaje es entonces el prototipo del sistema de significantes distintos, puesto que en la conducta verbal el significante está constituido por los signos colectivos que son las palabras. La función del juego lúdico o simbólico distorsiona los objetos de la realidad con el propósito de complacer la fantasía del niño, es un paso necesario para desarrollar la inteligencia adaptada.

En el Juego Simbólico Piaget distingue también varios estadios y tipos que evolucionan y que es común que se superpongan unos a otros, pero en los que puede percibirse la evolución del desarrollo mental, afectivo y social del niño. (Ibíd., párr.7)

- Después de las conductas en que el niño “juega a hacer”, empieza a proyectar estas acciones a objetos nuevos, les atribuye sus propias conductas y generaliza la acción, por ejemplo si en la etapa anterior hacía como que dormía, ahora hace como que su oso duerme o hace como que la muñeca camina o llora, situaciones que identifica en si mismo, pero que ahora juega a que otros las hacen.
- En esta época Piaget menciona un tipo de juego que es complementario al anterior y que consiste en la imitación de conductas que el niño ve en los otros. Estas acciones las observa y las copia, todos recordamos al niño que ladra como el perro, hace el gesto y la sonrisa como mamá, lee el periódico como papá, etcétera.

Ambos tipos de juego consisten en aplicar su experiencia propia o imitada a objetos nuevos y viceversa. Este ir de la conducta concreta a la conducta “como si”, es el inicio de la simbolización, determinante como la característica humana por excelencia, el lenguaje. Porque realizar una conducta que “significa algo” en otro momento, lo prepara para poner una palabra (símbolo), en el lugar de un objeto, una persona y una acción.

La simbolización es la relación entre un objeto, persona o acción tangibles en un plano imaginado. La simbolización se da cuando un niño logra tener una representación mental de los objetos, aun cuando se hallan ausentes, punto culminante y determinante de lo que es pensar.

La función simbólica del juego enriquece el placer del ejercicio y la imitación de conductas le ayuda a la realización de deseos, la compensación ante las frustraciones y la posibilidad de repetir las experiencias que le deja la vida.

- Otro tipo de juego que podemos observar en los niños alrededor de los dos años, es el traspaso de características o acciones de un objeto a otro, es decir ya no es su experiencia directa, sino la de otro la que representa en un objeto nuevo. Por ejemplo toma una piedra y dice que es un perro y lo mueve como un perro, toma un bote y dice que es un biberón y se lo da a la muñeca, toma su oso y dice que lee el periódico como papá, toma su muñeca y dice que sonrío como mamá.

- En la evolución del juego infantil podemos descubrir un tipo de juego que prolonga y supera el adelanto antes descrito de imitar acciones de otros y que es la imitación de los otros, pero sin que ellos estén delante, por ejemplo actúa como la tía, o imita al mecánico, no sólo lo que hace sino que juega a ser el otro. Copia el objeto evocado simbólicamente, lo cual implica un paso más en el manejo simbólico del pensamiento.

Alrededor de los dos años comienza a utilizar el lenguaje y a decir en vez de hacer, anuncia la acción verbalmente antes de hacerla. Es un gran paso lograr el esquema simbólico de las acciones y las palabras, pues el niño empieza a jugar también con las ideas como lo hace con sus músculos y sus acciones. Porque lo que es juguete para el ejercicio motor, lo es el símbolo y la palabra para la imaginación.

A través del símbolo convertido en palabras el niño empieza a evocar las cosas, a nombrarlas y a expresar sus deseos e intereses en su diaria interacción con el medio ambiente en el que vive, a través de su juego. Y se hace experto en la representación de la vida jugando a la comidita y a la mamá, a los coches y a los vaqueros.

Las implicaciones de estas nuevas adquisiciones a través del juego simbólico son múltiples, valiosas y variadas. A partir de este momento y hasta los 4 años aproximadamente, el juego se hace cada vez más complejo utilizando y jugando con las palabras, imitando y representando a las personas y animales, jugando con lo real y lo imaginario.

Una de las funciones del juego en esta primera etapa del juego simbólico, es reproducir la realidad a placer como él quiere que esta sea, corrigiéndola conforme a sus deseos, usando el inconmensurable don sólo dado a los humanos de reproducir la vida modificándola, a través de la imaginación. (Ibíd., párr. 8)

Con el Juego Simbólico el niño desarrolla diversas combinaciones de acciones, ideas y palabras y poco a poco enriquece su experiencia no sólo con su destreza corporal, sino también con múltiples juegos vocales, frases, descripciones y cuentos elaborados a su voluntad.

De los 2 a los 7 años, el niño pasa de un juego de ejercicio al nacimiento de las acciones simbólicas: esto significa que a través del uso del lenguaje empieza a expresar y representar cosas y personas, deseos y acciones realizadas o que están aún por realizar. A partir de esta edad el juego se vuelve sumamente complejo por las combinaciones que desarrolla y es donde se complica distinguir las etapas por las que pasa, porque la estimulación que recibe del medio, su nivel de madurez y la experiencia que ha acumulado hacen que cada niño pase por estas etapas lúdicas, con diferente intensidad, proyectando sus propios deseos y problemáticas y con un ritmo acorde a su personal manera de ser.

El juego se hace más organizado, largo e hilado, conforme crecen los pequeños; pueden incluso inventar un animal o un personaje y hablar con él o hacer historias con él. Esta situación se va complicando a medida que adquiere información. Por ejemplo: puede ser un personaje de caricatura que le sirve de soporte para todo lo que necesita e incluso de pretexto para no realizar lo que no le gusta hacer, como un pequeño que decía tener a Speedy González dentro de sí y trataba de evitar comer y no recogía sus juguetes porque Speedy no quería hacerlo.

Incluso alrededor de los 4 años no es raro que tengan un amigo imaginario o compañero simbólico, con quien comparten lo alegre y lo doloroso que se le presenta a lo largo del día.

Posteriormente puede observarse un grado más en el nivel de complejidad: cuando el niño a través del juego quiere “corregir” la realidad más que reproducirla, empieza a haber una intencionalidad de cambiar las cosas y hace historias y escenas como una compensación de sus frustraciones.

El niño desarrolla estas fantasías compensatorias, porque se convierten en una catarsis que lo ayudan a deshacerse de tensiones provocadas por las exigencias cada vez más fuertes del medio familiar y escolar (si es que ya es enviado a la guardería o al jardín de niños), y los repite tantas veces como le es necesario hasta que se cansa del juego e intenta otra variante o uno nuevo.

Esta función de catarsis y desahogo puede verse cuando juega a que otro niño o su oso tienen un papá malo y el niño le pega a “ese papá”. Este juego, además de ayudarlo a manejar su miedo, también lo compensa en una especie de desquite, después de una reprimenda de su propio padre ante una travesura, (justa o injusta) y que él reproduce en el juego y no actúa en realidad, porque ya aprendió que no debe o no le conviene hacerlo.

Con el juego intenta aislar el contexto desagradable y así la situación que no le gusta puede ser asimilada progresivamente y poco a poco incorporada. Por eso el niño repite los juegos una y otra vez, hasta que logra acomodar estas vivencias.

Estas actividades lúdicas son precedentes de otra etapa, en la que el juego se hace realmente colectivo. La última etapa del juego simbólico se observa cuando los infantes comparten con otros amiguitos o hermanos un juego en el que se combina la realidad y la fantasía, pero que al ser compartido tienen que ponerse de acuerdo y este hecho nos habla de su integración a la vida social. (Ibíd., p. 2, párr. 6).

1.4.3 Juego de reglas

No se constituye sino hasta los cuatro a siete años y sobre todo de los siete a los once. Este juego se desarrolla durante toda la vida, es una actividad lúdica del ser socializado, la diferencia con el juego simbólico reside en que el primero es una actividad individual egocéntrica y el segundo es un juego social que implica una descentralización. También incluye juegos de ejercicio como son los juegos de pelota o competencias entre individuos en los cuales exista un código que lo rige.

El niño a través de su viaje por la infancia aliado de su mejor amigo, el juego, va del ejercicio a la palabra, de ésta a la imitación y a la representación de la realidad, para luego adaptarse a ella y aceptar sus normas y reglas. Desde los 7 a los 12 años el juego y la realidad se funden y cada vez más ésta última es asimilada y acomodada por el niño. A través de las actividades lúdicas el niño integra su experiencia y se adapta a las exigencias que el medio ambiente (familia y escuela) le imponen. Con esta integración de sus vivencias

jugando se desarrolla hasta que después en la adolescencia buscará modificar esa realidad con hechos y acciones propias, dejando el juego atrás.

La adaptación social del niño a través de los juegos organizados y regidos por reglas se acerca más al mundo compartido de los otros y por ello deja de interesarse por el juego simbólico, el juego de la imaginación, de la imitación y la transposición de acciones a otros seres.

Por eso cada vez más el juego se parece al trabajo ayudándolo a la adaptación de la realidad y a la socialización con sus pares con una nueva forma de crecer jugando. Así surgen los juegos colectivos con temas comunes como: la escuelita, la casita, el tráfico, etcétera, en el que cada uno de los niños que comparten la acción, despliega su papel en mutua convivencia y se desarrolla un juego organizado y efectuado realmente en conjunto.

Piaget dice que los juegos de reglas se inician con los rituales que cada niño crea para sí mismo, en esas acciones infantiles que en determinados momentos de la vida cotidiana él instituye, por ejemplo, los hábitos antes de ir a dormir o la norma de no pisar la raya de las banquetas.

Las reglas se dan también cuando el niño coloca sus cochecitos en determinada forma, por tamaño, color, o en su propio orden, colocando filas interminables de coches u objetos y que lo hacen más hábil y diestro en su coordinación viso-motora, pero también más capaz de comprender y practicar un orden.

Con la aceptación de límites surge también el juego de construcción, donde el niño acepta que no todo es como él quisiera, pues los objetos tienen formas determinadas y se rigen por leyes físicas a las que debe ajustarse (aunque no las conozca formalmente), pero que a través del ejercicio y la destreza puede imitar lo que ve y construir nuevas formas, canalizando su propia creatividad.

El juego de construcción es un mediador o puente entre la actividad lúdica y el trabajo. Porque jugando se aprende a trabajar y cuando se tiene la suerte de poder trabajar en lo que realmente gusta, es una especie de juego placentero y motivante. (Ibíd., p.2, párr. 3)

1.4.4 Escala de Juego de Carol Westby

Esta escala que maneja la Asociación Mexicana de Psicoterapia de Juego, A.C. (2010, p.1) divide al juego en niveles: Pre simbólico I, Pre simbólico II, Simbólico I, Simbólico II, Simbólico III, Simbólico IV, Simbólico V, Simbólico VI, Simbólico VII y Simbólico VIII.

A continuación se describen las principales características de los niveles de juego en esta escala:

Nivel de Juego	Edad	Constancia objetal	Solución de problemas	Uso del objeto	Comunicación	
Pre simbólico	I	08 a 12 meses	Conciencia de objetos, encuentra juguetes y asocia objetos con localización.	Toca al adulto para continuar con alguna actividad.	Explora partes móviles de juguetes, golpea, voltea, tira, entre otras.	No posee lenguaje de verdad, puede tener palabras asociadas a una acción o situación, pide y Ordena.
	II	13 a 17 meses	Conciencia de la existencia de los objetos sin asociarlos a una localización, encuentra objetos.	Tira objetos dentro y fuera de un bote, pasa juguetes al adulto para llamar su atención, usa el dedo índice para indicar el objeto de su deseo.	Maneja juguetes mediante ensayo y error, construye una relación con los juguetes, utiliza apropiadamente objetos. familiares.	Usa palabras sueltas dependientes del contexto, pide, manda, interactúa, protesta, nombra, responde y saluda.

Nivel	Edad	Descontextualización	Contenido Temático	Organización	Relación con otros	Función, del Lenguaje	Forma y contenido del lenguaje	
Simbólico	I	17 a 19 meses	Uso de representaciones internas, herramientas y encuentra juguetes escondidos.	Actividades familiares, comer, dormir, etc.	Esquemas cortos de actividades.	El niño como agente.	Directa, Automantenimiento y comenta.	Principio de la comunicación verbal real.
	II	19 a 22 meses		Actividades familiares, comer, dormir, etc.	Combinaciones cortas o aisladas.	Actúa con la muñeca. Pretende acciones frente a un objeto.	Refiere a personas no presentes y requiere información.	Formula combinaciones de relaciones semánticas.
	III	2 años			Esquemas más elaborados, representa actividades diarias con detalle.	Roles reversibles.	Actividades sobre el cuidado y comentarios sobre su muñeca.	Frases y Oraciones cortas, aparición de marcas morfológicas.
	IV	2 años y medio		Representa eventos personales, aquellos que son agradables o traumáticos.		Habla con su muñeca, regresiones diádicas, roles complementarios.		Responde al qué, quién, dónde, ¿Qué hago?, ¿Por qué?.
	V	3 años		Juego compensatorio.	Realiza secuencias evolucionadas.	Se transforma en el papel, se compromete en el juego asociativo.	Informa, predice, narra una historia.	Usa el tiempo pasado y futuro, especialmente el "Voy a".

Simbólico	VI	3 a 3 años y medio.	Pretende realizar acciones que imita con juguetes, usa bloques o cajas para obra imaginaria.	Representa eventos observados: policía, bombero o guerrero.		Asigna papeles a otros niños. Utiliza roles reversibles.	Proyecta deseos, pensamientos y sentimientos, Usa la demanda indirecta.	Su vocabulario descriptivo se extiende y comienza a utilizar adjetivos.
	VII	3 años y medio a 4 años	Usa el lenguaje para inventar propósitos y escenas, construye estructuras con bloques.	Improvisaciones y variaciones de temas.	Esquemas planeados y Supone.	Usa muñecos y títeres para actuar esquemas, los muñecos o niños tienen múltiples roles.	Usa el lenguaje para tomar distintos roles en el juego.	Usa los modales, conjunciones, da algunas contestaciones al por qué y cómo.
	VIII	5 años.	Puede usar el lenguaje para escenas, acciones y roles en el juego.	Actividades imaginarias en las que nunca ha participado.	Planea varias secuencias o pretende eventos. Coordina varios esquemas que ocurren simultáneamente.	Se compromete con el juego de participación.		Usa los términos entonces, cuando, primero, último, próximo, mientras, después de.

Escala de Carol Westby, Asociación Mexicana de Psicoterapia de Juego, 2010.

De acuerdo a la escala de Westby, el juego puede utilizarse desde los 8 meses de nacido sin problemas y como medio de interacción, seguimiento y control del sano desarrollo del niño. La escala toma en cuenta las etapas de desarrollo manejadas por Piaget, con las características de cada una y, al integrarlas, se infiere que conociendo cada una de las etapas de desarrollo del infante, así como sus habilidades deseables y, mediante la aplicación de esta escala, se

optimiza el uso del juego, lo cual permite conocer los niveles cognoscitivo, social y emocional del niño.

Piaget vincula la capacidad de jugar a la capacidad de representar o simbolizar. El juego simbólico aparece aproximadamente, al mismo tiempo que el lenguaje y su función principal es la asimilación de lo real; pero antes de los ocho meses, la conducta del niño es esencialmente motora, no hay representación interna de los acontecimientos externos, el niño no piensa mediante conceptos, usa sus sentidos y sus capacidades motrices para conocer lo que le rodea, Piaget no hace especificaciones técnicas al respecto, por lo que se hace más factible utilizar la escala de Westby en el presente proyecto.

En la ciudad de Oaxaca existen varias instituciones que proporcionan servicios de desarrollo que se abordarán a continuación.

1.5 INSTITUCIONES QUE PRESTAN LOS SERVICIOS DE DESARROLLO INTEGRAL

1.5.1 IMSS

Una de las instituciones más reconocidas por contar con guarderías para sus derechohabientes es el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), quien ha instituido este servicio desde hace más de 30 años, ofreciendo un espacio con carácter educativo y formativo para los niños en sus primeros años de vida.

El servicio de guarderías ha pasado por varias reformas y perfeccionamientos pero siempre manteniendo el objetivo de proporcionar más y mejores guarderías para que crezca cada vez más, el número de mujeres que se incorporen al mercado laboral.

La misión que tiene estos espacios infantiles, según la coordinación de guarderías con última modificación en 01 de septiembre de 2008, a través de su página oficial de internet se basa en lo siguiente:

“Proporcionar a los hijos(as) de las madres trabajadoras aseguradas, padres viudos o divorciados a los que judicialmente se le hubiere confiado la custodia de sus hijos, todos aquellos elementos que favorezcan su desarrollo integral, a través de la práctica de acciones de alto valor educativo, nutricional, de preservación y fomento de la salud, así como satisfacer la demanda mediante la ampliación de cobertura.”

En el mismo año, 2008, según Mario Luis Fuentes (2009, p. 24) contaba con 1554 guarderías en todas su modalidades, de las cuales, 134 eran ordinarias, 1372 en esquema vecinal comunitario único y 48 en otros esquemas, 18 de estas guarderías se ubicaban en el Estado de Oaxaca.

Para el año 2010 a través de su página de internet⁴, el IMSS con actualización en febrero del mismo año manifiesta contar con 1,484 guarderías en toda la república mexicana de las cuales, 18 se encuentran en el Estado de Oaxaca con una capacidad para 2, 157 niños. Sin embargo tras una petición a través del Sistema Electrónico de Acceso a la Información Pública (IEAP) el IMSS confirmó tener trece guarderías en la ciudad de Oaxaca y Zona metropolitana sin embargo por motivos no especificados, de estos últimos espacios, seis han sido suspendidos. Las siete restantes cuentan con capacidades instaladas en su conjunto para 717 niños y una ocupación del 66% (474 infantes) de su cabida y con ello se han beneficiado a 599 personas.

Las guarderías infantiles del Seguro Social trabajan bajo el instructivo de operación para la aplicación del programa educativo en el sistema de guarderías implementado en 2005, con el objetivo de orientar al personal de la guardería en el servicio de pedagogía para que cuenten con todos los elementos que favorezcan su acción educativa en complemento; con la guía técnica del programa de educación inicial de la SEP, en la que establece la planeación semanal de actividades a realizar que abarca tanto los materiales didácticos a utilizar y los espacios necesarios para desarrollar dicha acción. Además esta guía contempla colocar escenarios de aprendizaje con materiales y objetos que señala la SEP y establecer un “Reporte de incidencias diarias en la sala de atención con alteraciones en estado de ánimo, enfermedades o signos de síntomas en los niños durante las actividades.

Otro de los puntos que establece la guía en cuestión es la comunicación constante entre directivo de la guardería y personal en el diagnóstico de características, problemáticas y necesidades que afectan a la población infantil para dar soluciones en forma conjunta.

En el caso específico de lactantes y Maternales no obstante a la planeación se piden considerar actividades que se adapten a las necesidades de la población infantil, asimismo la directora del plantel es la encargada de detectar necesidades de asesoría, apoyo técnico y capacitación del personal que colabora de manera directa con los niños, también debe organizar reuniones con

⁴ <http://www.imss.gob.mx/guarderias/guarderias.htm>

el personal para resolver problemas educativos, planear programas de estimulación para los niños que lo requieran y manejar aspectos de discapacidad en caso de ser necesario.

El ambiente de la guardería debe ser cuidado ya que las normas establecen la música clásica, infantil y folklórica con volumen moderado como una alternativa para uso frecuente.

En el apartado del personal que atiende a los niños establece la estimulación de los niños mediante actividades lúdicas tales como rompecabezas, cuentos, juegos de mesa, colección de hojas, piedras y todos elementos en el entorno que puedan ser útiles. Se ofrecen los siguientes servicios básicos para esta institución en todas sus guarderías según la coordinación de guarderías en su portal oficial (2008, párr.1):

- Seguimiento al peso y talla de las niñas y los niños, detectándose cualquier desviación que pudiese requerir valoración médica.
- Vigilar la aplicación de las vacunas requeridas por cada menor.
- Si durante la estancia en la guardería la niña o el niño presentan signos o síntomas de enfermedad, inmediatamente se notifica a los padres de familia, dándole a la niña o al niño la atención primaria que se requiera. Es importante que usted recoja a su hijo tan pronto como sea posible.
- El personal de la guardería debe informar a los padres sobre pequeños accidentes y comentar cuando su hija o su hijo no se ha sentido bien durante su estancia.
- Siempre se cuenta con una Unidad Médica del IMSS cercana que brinda el apoyo necesario en caso de accidentes o urgencias.
- Se suministran los medicamentos a las niñas y a los niños que hayan sido recetados por su médico, sólo en caso de contar con la receta médica vigente correspondiente.
- Tienen un especial control de la salud de las niñas y de los niños dentro de la guardería, apoyados por los médicos de la institución.

Por otro lado, las guarderías utilizan varios formatos de control para detección de problemas de los pequeños en su conducta, lenguaje o en su desarrollo tales como:

- Lista de Asistencias

- Historial del Niño
- Evaluaciones del desarrollo
- Reporte de incidencias por niño
- Reporte estadístico de incidencias por sala

Historiales y Evaluaciones del desarrollo:

Los niños al ser cambiados de sala son sometidos a una evaluación en la que se identifican sus actividades cotidianas y avances en su desarrollo, así como un informe al responsable el cual puede consultar en el sistema de Historial del niño y Evaluación del desarrollo de acuerdo a las listas de asistencia.

Para realizar un seguimiento de los infantes se realizan evaluaciones y una revaloración en caso de ser necesario. La primera considerada inicial se realiza 10 días después de ingresar a la guardería, la segunda de seguimiento o intermedia se realiza dependiendo de los meses que deba estar en el grupo y por último la tercera evaluación para el cambio de grupo se realiza 10 días previos al cambio y se verifica que cumpla con la edad reglamentaria, se identifique con mayores avances y termine su ciclo. La revaloración se da 10 días hábiles antes cuando por desarrollo se determine dejarlo un mes más. En caso de que el niño no obtenga el 75% por lo menos esperado se debe establecer un programa de estimulación para que pueda alcanzar las conductas esperadas. En este caso, la directora debe hablar con el departamento delegacional de guardería y solicitar autorización para la permanencia del niño en sala anterior y la exposición de motivos mediante la aplicación de indicadores de evaluación del desarrollo del niño mediante el sistema.

Reportes de incidencias por niño y Reporte estadístico de incidencias por sala:

En los casos de conducta el personal debe informar al jefe del servicio las conductas poco habituales que presentan los niños y deberán seguir la “Guía técnica del servicio de

pedagogías en su apartado de alteraciones de la conducta” para resolver el problema. Éste último deben reportarse mediante el Reporte de incidencias por niño tales como:

- Cambio repentino de apetito
- Agresividad
- Cambios de ánimo
- Alteraciones de sueño
- No control de esfínteres
- Actitud que afecte el aprendizaje

Después de detectar el problema y hacer un análisis y propuesta de alternativas se deberán coordinar al personal para superar el problema de manera conjunta, y deberá analizarse el Reporte Estadístico de Incidencias de niños por sala. En caso de no ser suficiente, la directora deberá solicitar la presencia de los padres de familia y proporcionar orientación respecto de la situación la cual establece, además deberá orientar al personal para identificar los criterios establecidos para identificar alteraciones de conducta en los niños. El último recurso utilizado en caso de ser necesario es solicitar el apoyo del departamento delegacional de guarderías.

Aunado a la búsqueda de un mejor desarrollo del infante, el IMSS cuenta con la Guía IMSS para el desarrollo del niño como apoyo en la atención y cuidado de los niños en su ambiente familiar y social durante los primeros años de vida. Esta guía abarca desde consejos para lactancia, nutrición, salud bucal, desarrollo psicomotor del niño e inclusive síntomas de problemas que el recién nacido pudiera tener como fiebre y consejos para poder controlarlos.

El IMSS recibió del presupuesto federal para la función social 2007-2009 \$ 8, 116.06 millones para satisfacer sus necesidades (Fuentes, 2009), entre tanto la institución se ha preocupado por tener al frente de sus instituciones personal capacitado para cumplir el objetivo con el cual han sido creados estos espacios infantiles.

La institución posee los recursos y personal adecuado para poder apoyar a los pequeños en su desarrollo cognitivo y los controles básicos para detecciones, sin embargo es importante no dejar de lado que los pequeños requerirán un seguimiento posterior a esta etapa en su desarrollo.

1.5.2 ISSSTE

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) es otra institución más, que se ha sumado para satisfacer la necesidad del cuidado de los niños de las madres derechohabientes a su organismo, fundando así la primera guardería en el año de 1987 en la ciudad de México DF. En 1989 las guarderías adoptan el nombre de “Estancias de Bienestar Infantil” con el que se conocen hasta la actualidad y desde ese momento se reconoció la importancia de la primera etapa en la infancia de los niños por lo cual se incorpora una perspectiva de atención educativa a los niños. Consolidando su misión de la siguiente manera:

“Otorgar servicios de atención para el Bienestar y Desarrollo Infantil, que asegure la integridad de los niños, garantice su seguridad, propicie su aprendizaje, su formación y esté en búsqueda permanente de la satisfacción de los derechohabientes.” (ISSSTE, 2010).

En el año 2000 el ISSSTE reportó contar con 150 estancias, posteriormente en 2002 se registró una baja quedando con 113 guarderías, y para 2006 volvieron a aumentar ubicándose en 142. En el año 2007 reportó tener 275 guarderías infantiles en funcionamiento de las cuales Oaxaca se encontraba en la lista de entidades con mayor número de estancias, siendo un total de 14, superada por el DF con 60, Aguascalientes con 19 y Coahuila con 15 (Fuentes, 2009). En el año 2010 la institución manifestó a través de su página oficial⁵ en el informe de bienvenida (2010, párr.6) que se contaba con 2,009,263 estancias a nivel nacional, atendiendo a 28, 310 niños.

En el directorio de estancias de bienestar proporcionado por la institución en su página oficial, a la fecha, manifiesta contar con 15 centros de bienestar de los cuales ocho se encuentran en los Valles centrales, tres en la región del Istmo, uno en la Mixteca y tres en la costa.

De las estancias ubicadas en los valles centrales, siete guarderías se encuentran en la ciudad de Oaxaca y Zona metropolitana, dos son propias del ISSSTE y cinco subrogadas. En su

⁵ <http://www.issste.gob.mx/derechohabientes/ebdis/index.html>

conjunto cuentan con una capacidad instalada de 1, 557 niños, sin embargo hasta el momento se reportan 769 niños inscritos. Es importante recalcar que el costo mensual por niño reportado por las guarderías subrogadas se encuentra en un promedio de \$1, 403.20 por niño.

Los espacios infantiles propios y subrogados del ISSSTE trabajan bajo el “Reglamento de Estancias” en el cual especifica que los niños serán atendidos desde los dos meses hasta los seis años proveyéndoles de servicios educativos y asistenciales, últimos entendidos como aquellos orientados a ofrecer alimentación, cuidado, higiene, salud, apoyo psicológico y de trabajo social. Los educativos, por su parte son propios del aprendizaje sistemático sustentado por el Programa Institucional Educativo y de Educación Preescolar de la Secretaría de Educación Pública.

Los niños, en esta institución se encuentran divididos en las siguientes áreas:

- Lactantes: Desde 60 días hasta un año, seis meses y 29 días.
- Maternales: Desde un año siete meses hasta dos años, once meses y 29 días.
- Preescolares: Desde tres años hasta los 6 años cumplidos.

Uno de los requisitos para la inscripción del menor es presentar los siguientes exámenes de laboratorio y darles seguimiento de manera anual: exudado faríngeo, examen general de orina, estudio coproparasitológico en serie de tres y grupo sanguíneo solo para inscripción.

Es posible que la estancia en búsqueda de cumplir con sus objetivos posponga la inscripción a un pequeño por presentar síntomas de enfermedad que a juicio del médico o psicólogo requieran valoración y atención médica y/o psicológica o que en su defecto, no sometan al niño a los estudios médicos o psicológicos o por el contrario, no atienda estas indicaciones respecto al infante.

Las estancias de bienestar realizan una revisión al niño al momento de iniciar sus labores, dicho examen debe ser efectuado por un médico, enfermera o personal encargado y se registrarán los resultados. El personal de la institución está autorizado a suministrar medicamentos y hacer curaciones si es necesario. Si el niño presenta maltrato físico,

emocional o ambos, la directora solicitará al médico o algún integrante del equipo interdisciplinario hacer una entrevista con el responsable del niño respecto de lo observado, así determinarán las acciones a seguir. Si se considera violatorio de los derechos del niño se reportará a la Delegación Regional Estatal correspondiente y solicitará asesoría jurídica para acompañar a la directora ante el Ministerio Público.

Otro punto importante aclarado en el artículo 43° del reglamento de estancias es aquella que dicta, que si el menor no es recogido dentro de las dos horas posteriores al horario establecido y una vez agotados los medios de localización de personas autorizadas o derechohabiente, se levantará un acta administrativa y se presentará al menor ante el Ministerio Público para levantar el acta correspondiente y llevar al infante a una casa de cuna o albergue infantil.

La responsabilidad de los directivos de estas estancias va un poco más allá de supervisar y apoyar en las actividades del equipo multidisciplinario, ya que una de sus prioridades según el reglamento es vigilar que el personal y los derechohabientes tengan presente que los niños requieren un trato afectuoso y de respeto.

Las instituciones del ISSSTE también cuentan con el manual de operación de las guarderías que entró en vigor el 15 de junio del 2002, en el cual se describen mediante un análisis de puestos las actividades de las personas que laboran en las instalaciones, dicho personal se compone de:

- Auxiliar Administrativo
- Secretarías
- Jefe de sección
- Médico General
- Cirujano Dentista
- Psicólogo
- Auxiliar de Enfermera
- Cocinero
- Técnico en trabajo social
- Educadora
- Jefe de Área
- Auxiliar de educadora
- Auxiliar de mantenimiento y servicios especializados
- Dietista y/o nutriólogo
- Técnico Especialista

Dada la naturaleza del proyecto para el cual se realiza la investigación, es importante resaltar las funciones y actividades del psicólogo que labora dentro de la institución, ya que de manera puntual señala como una de las principales actividades detectar la problemática en el desarrollo y la conducta del infante, así mismo, determinar las posibles causas y dar tratamiento y/o canalización al nivel correspondiente, con lo anterior se denota la importancia que tiene para esta institución apoyar el desarrollo del infante. Otra de sus tareas es orientar al personal y padres de familia sobre aspectos del desarrollo infantil en sus diferentes etapas físicas y psicológicas.

El procedimiento utilizado diariamente en las estancias según su manual de atención al público aprobado el 25 de abril de 1994 establece lo siguiente:

- El derechohabiente presenta al menor en la estancia en tiempo y forma.
- Se recibe al menor en el filtro diario para confirmar su estado de salud.
- Si el niño presenta síntomas de enfermedad, se informa al padre en conjunto con el diagnóstico preliminar y se canaliza a la clínica de la cuál es adjunta, en la clínica se le da el diagnóstico definitivo y tratamiento.
- En caso que el menor no presente síntomas de enfermedad, se recibe para realizar sus actividades diarias en las distintas áreas como salud, trabajo social, psicología, nutrición, educación y ortopediatría.
- Al final del horario establecido, se entrega al menor notificando al padre los sucesos más relevantes y asesorías en caso de ser necesario.

Por otro lado, al ISSSTE se le autorizó en el presupuesto 2007-2009 la cantidad de \$1, 387.06 millones para cumplir con sus necesidades. (Fuentes, 2009).

Como se puede apreciar, el Instituto de Seguridad y Servicio Social para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), forma equipos multidisciplinarios para atender estas estancias a fin de cumplir con sus objetivos, asimismo, canaliza sus recursos de tal manera que pueda proveer de instalaciones adecuadas y rigurosa selección en su personal ya que este último debe ser certificado por la misma institución para brindar sus servicios dentro de las guarderías.

1.5.3 SEDESOL

Las estancias infantiles adheridas a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) como se les denomina, apoyan a las madres que trabajan, buscan empleo o estudian y a los padres solos con hijos o niños bajo su cuidado entre 1 y hasta 3 años 11 meses y entre 1 y hasta 5 años 11 meses en caso de niños o niñas con alguna discapacidad. Los hogares que son beneficiados tienen ingresos mensuales de hasta 1.5 salarios mínimos per cápita.

El objetivo general de este programa es contribuir al rezago en materia de acceso y permanencia en el trabajo de madres que trabajan, buscan empleo o estudian y los padres solos con hijos o niños bajo su cuidado, aumentando la oferta de espacios de cuidado y atención infantil.

Este programa actúa bajo tres modalidades que son:

- Apoyo a madres y padres trabajadores.
- Impulso a servicios de cuidado y atención infantil.
- Afiliación a la red de guarderías y estancias infantiles.

En la primera modalidad, apoyo a madres y padres trabajadores son aquellas personas beneficiadas con el servicio y con las características mencionadas con anterioridad, además deberán llenar los formularios correspondientes, entregar identificación y otros requisitos para acceder al servicio.

Este programa actúa a nivel nacional y el apoyo federal es de hasta \$700.00 hasta por tres niños. El monto depende de siguiente:

- Hogares con ingreso mensual de hasta 1.025 salarios mínimos según la zona geográfica reciben \$700.00 mensual por niño.

- Hogares con ingreso mensual entre 1.026 y 1.5 salarios mínimos según la zona geográfica reciben \$450.00 mensuales por niño.

Dichos apoyos se pagarán por partes, es decir, por las primeras once asistencias de cada niño se dará la mitad del monto, una cuarta parte del monto restante por cada asistencia adicional hasta el monto total. El apoyo se recibe hasta por un periodo máximo de tres años por cada niño o niña.

En el caso de la modalidad de Impulso a servicios de cuidado y atención infantil y Afiliación a la red de guarderías y estancias infantiles, que son aquellas personas que brindan el servicio deberán acreditar lo siguiente:

- Llenar y entregar la solicitud correspondiente ante las instalaciones de SEDESOL.
- Acreditar identidad.
- Acreditar escolaridad mínima de secundaria o equivalente.
- Contar con el espacio físico suficiente para brindar servicios de cuidado, atención y alimentación por lo menos a 10 niños con un espacio de dos metros cuadrados por niño.
- No tener antecedentes penales.
- Tres cartas de recomendación de personas que no tengan parentesco.
- Contar con evaluaciones y capacitaciones básicas del programa.

Las personas o grupos de personas que se encuentran bajo este régimen de impulso a servicios de cuidado y atención infantil podrán recibir un apoyo máximo de \$55,000 para la adecuación y equipamiento del inmueble y la elaboración o adquisición de materiales y se podrá destinar hasta un 20% para cubrir gastos de operación en los primeros 45 días. Aquellos que se encuentren en el rubro de incorporación a la Red de Estancias, se les podrá otorgar un apoyo de hasta \$35,000 pesos.

Cuando alguno de estos organismos (DIF, Sedesol) u otra instancia detecten que en una estancia se tenga conocimiento de actos de violencia, maltrato, abuso a los niños, pornografía y otras conductas que vayan en detrimento de la salud o integridad física y mental de los niños, los casos serán canalizados a las instancias competentes y atendidas bajo la normatividad aplicable informándole a los beneficiarios del programa sobre la situación. Sin embargo en las reglas de operación en su Anexo 1, punto cuatro enuncia:

“La afiliación a la Red sólo constituye un requisito para la participación de una Estancia Infantil en el Programa, por lo que la Persona Responsable y los Asistentes en cada Estancia Infantil son las únicas responsables directas de la integridad física y mental de los niños y niñas a su cuidado, así como de cualquier obligación o responsabilidad derivada de su administración y operación.”

Por lo anterior a las personas responsables de las estancias infantiles se les proporciona capacitación a través del DIF nacional, Sedesol o terceras personas que las instituciones determinen y se brindará capacitación en temas relacionados con el cuidado y atención infantil. El programa ofrece capacitaciones constantes y obligatorias divididas en: Básica, Inicial y Permanente las cuales se describen a continuación:

Básica:

Obligatoria para las personas que se afilien a la red en la modalidad de impulso a los servicios de cuidado y atención e incluye:

- Capacitación sobre las reglas de Operación, impartida por SEDESOL.
- Temas Operativos y Administrativos, impartida por SEDESOL.
- Cuidado y atención Infantil, impartida por el DIF Nacional o institución determinada.

Inicial:

Puede ser impartida por Sedesol o el DIF Nacional o terceras personas y es obligatoria para las personas responsables e incluye los siguientes temas:

- Capacitación en Primeros Auxilios.
- Capacitación en temas de seguridad y Respuestas ante Emergencias.
- Capacitación sobre el cuidado, atención y desarrollo infantil considerando la Norma Técnica de Competencia Laboral de Cuidado de niños y niñas en centros de atención.

Permanente:

Son capacitaciones obligatorias para los responsables y por lo menos una asistente y los temas son:

- Capacitaciones complementarias sobre cuidado y atención infantil, impartida por el DIF Nacional y personas u organizaciones que determine.
- Capacitaciones complementarias impartidas por la Sedesol, otras dependencias, personas y organizaciones de la sociedad civil.

Por las capacitaciones que se imparten, las estancias deben contar al menos con una persona capacitada en primeros auxilios, que deberá estar presente durante todo el horario de trabajo.

En las normas operativas de las Estancias Infantiles se han determinado algunos controles diarios dentro de las obligaciones en la modalidad de servicio de cuidado y atención infantil que deben llevar que incluyen:

- Llevar una rutina diaria de Actividades acorde a las necesidades y edades de los niños y niñas.
- Informar desde el inicio y con toda claridad a las madres, padres, tutores o responsables del cuidado de los niños y niñas que se inscriben en la Estancia Infantil, las actividades o servicios adicionales al cuidado y alimentación infantil que puedan tener un costo adicional.

- Contar con un registro diario y mensual de asistencia de cada niño y niña de acuerdo a lo establecido. El registro diario y mensual de asistencias deberá reportarse a la delegación dentro de los 5 días hábiles posteriores al término de cada mes.
- Realizar diariamente la actividad de filtro a la entrada y salida de cada niño o niña a la Estancia Infantil.
- Contar con una bitácora en la que se registre diariamente la actividad de filtro, asentando el estado físico de los niños y niñas a la hora de entrada, a la salida de la Estancia Infantil, así como cualquier eventualidad acontecida durante su permanencia de la misma. Estos registros deberán contar con la firma diaria de los beneficiarios en la modalidad de Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres Solos o de las personas autorizadas por éstos para llevar y recoger a sus hijos o niños a su cuidado de la Estancia Infantil.

En el segundo informe trimestral 2008, Sedesol reportó contar con 7,162 estancias a nivel nacional, 193,651 niños inscritos y 173,822 titulares de los cuales 234 estancias se encontraban en el estado de Oaxaca con 6,148 niños y 5,618 titulares.

Posteriormente en el primer trimestre de 2009 se reportaron 8,135 estancias a nivel nacional de las cuales 282 se encontraban en el Estado de Oaxaca. Para Septiembre de 2010 en su página Oficial reportaba en su haber 8,775 estancias a nivel nacional y 157 en el Estado de Oaxaca.

Para el presente proyecto, mediante el IEAP, SEDESOL reportó que en la ciudad de Oaxaca de Juárez y Zona metropolitana hay 83 estancias infantiles y 2,783 niños inscritos en un horario mínimo de 8 horas. Una persona puede cuidar a 8 niños según las reglas de operación por lo que en promedio hay 350 personas trabajando dentro de las Estancias Infantiles.

1.5.4 CENDI

Los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) públicos fueron creados con el objeto de brindar cuidado y atención a los niños de hasta cuatro años de edad, cuyas madres o padres trabajan en el sector público, ello como parte de sus prestaciones, o bien por el contrato colectivo de trabajo correspondiente.

En primera instancia el CENDI se caracterizó por proporcionar cuidado y guarda de los niños atendidos en estos establecimientos, posteriormente se enriqueció con procedimientos de estimulación al desarrollo de los infantes a través de la estimulación temprana y por último se dignifica con la incorporación del aspecto educativo, tendiente a fortalecer la intervención pedagógica dirigida a promover las interacciones entre niños, adultos y el medio ambiente natural y social.

Los CENDIS promueven el desarrollo integral en las áreas de psicomotricidad, cognoscitiva, socialización y afectiva. Es por esto que el objetivo de estas instituciones es promover la autonomía para que dominen utensilios para comer, vestirse solos, realizar hábitos de limpieza personal, definir gustos y elección de amistades, promover el desarrollo de actividades psicomotoras, promover la construcción de conocimientos, facilitar el proceso de socialización, proporcionar independencia y favorecer la autoestima de infante.,

Según un manifiesto a través del IEAP constató que en la ciudad de Oaxaca y Zona metropolitana existen 63 CENDIS de los cuales 13 son federales, 8 federales transferidos, 15 estatales y 27 particulares los cuales trabajan en tres horarios distintos: continuos, discontinuos y matutinos.

En algunos CENDIS particulares ofrecen dos tipos de servicios: el general y el de socialización. El primero comprende un horario completo, comidas y actividades normales. El servicio de socialización se realiza en un horario establecido por la institución y es útil para la socialización del infante y los costos son distintos al primer programa.

El trabajo con los infantes implica para estos centros tomar en cuenta elementos importantes en su desarrollo tanto psicológico, cognitivo, motor emocional y afectivo, además de las necesidades sociales es por ello que el personal que labora dentro de estas instituciones es el siguiente: Directora, Consejo Técnico integrado por jefa de área, médico, nutrióloga, psicólogo y trabajadora social, Cuerpo docente formado por educadoras, asistentes educativos y maestros, por último el personal de sistemas, administrativo y de servicios generales.

La estructura de estas organizaciones según la Secretaría de Educación Pública (2000, p.13) está planteada con el fin de responder a las necesidades educativas y asistenciales y de acuerdo a las edades de los infantes se dividen en:

TABLA 1. “Clasificación de niños por estratos de edad en CENDIS”

Clasificación de niños y niñas	Estratos de edades
Lactantes I	De 45 días a 1 año 6 meses
Lactantes II	De 7 meses a 11 meses
Lactantes III	De 1 año a 1 año 6 meses
Maternales I	De 1 año 7 meses a 1 año 11 meses
Maternales II	De 2 años a 3 años
Preescolares	De 3 años a 6 años

Las niñas y niños juegan, observan, aprenden significativamente, establecen vínculos y relaciones para integrar aprendizajes fundamentales que son indispensables para la vida. Sin embargo el CENDI tiene 4 características esenciales y son las siguientes:

- Diferencia y homogeneidad en un inter-juego que matiza la relación diaria entre niños.
- La atención individualizada, base de la cultura de la diversidad y trabajo con todo el grupo a la vez rescatando aportes individuales para llegar a experiencias de integración.

- El lenguaje personal, reconstrucción por medio de la palabra, de los procedimientos realizados, orientación pistas nuevas, reflexión y apoyo en la adquisición de habilidades o conductas.
- Compartir estilo y reafirmar la presencia del yo con el trabajo integrado.

El trabajo constante del personal de acuerdo a lo anterior plantea algunas constantes esenciales en el día a día, basados en la combinación de actividades que exigen atención apoyadas en la manipulación o movimiento de tal forma que se facilitan y estimulan procesos cognitivos convirtiendo el aprendizaje en una espiral contractiva de pensamiento, acción y reflexión. Se respetan ritmos biológicos, psicológicos, cognitivos y sociales en los distintos niveles de adaptación y general.

Asimismo estas instituciones consideran el juego como una herramienta metodológica y organizadora de actividades pedagógicas, reconociendo y dando la importancia que merece para el desarrollo infantil en la adquisición del conocimiento, afectividad, motricidad, socialización, expresión e imaginación. El juego es un modo peculiar de interacción de los niños consigo mismos y el ambiente.

Es importante recalcar que el departamento psicológico de estos centros tienen tareas específicas, ya que su propósito es el de organizar y coordinar las acciones formativas que desarrollan los agentes educativos, asesorar al personal y participar en la comunicación, sensibilización y orientación de padres de familia. Brinda atención especial a los menores que lo requieran, realiza estudios de acuerdo a la situación que se presenten, proponen atención y apoyo, además participan en aspectos relacionados con la afectividad, socialización, lenguaje, psicomotricidad, características de la conducta y la integración de alumnos con necesidades especiales. (SEP, 2000, pág. 21)

1.5.5 PROGRAMAS DEL DIF

Existen otros programas que prestan el servicio de guarderías y preescolares que pertenecen al programa de Desarrollo Integral Familiar (DIF), los cuales tienen mercados definidos y formas

de operar en el mismo, sin embargo no deja de ser importante para el estudio en cuestión analizar su entorno y reglas de operación.

Los centros a los que nos referimos son: Centros de Desarrollo Infantil (CADI) y los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC).

1.5.5.1 CADI

Los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI) proporcionan atención de manera integral a infantes, promoviendo la participación activa y responsable de la familia encaminada a una cultura de respeto y de integridad familiar.

El objetivo de estos centros es brindar atención integral a mayores de 45 días de nacidos hasta cinco años once meses de edad.

Las personas a las que se les presta el servicio son principalmente madres trabajadoras de escasos recursos económicos que carecen de prestaciones sociales y familias que se encuentran en una situación especial.

Los niños que atiende este sistema de centros son los siguientes:

Lactantes: de 45 días a 1 año 6 meses

Maternales: de 1 año 7 meses a 3 años 11 meses

Preescolares: de 4 años a 5 años 11 meses.

Los servicios que presta una institución de este tipo es: el fomento a la salud, trabajo social, psicología infantil, educativa, enseñanza de inglés y otros generales. Los adicionales que se brindan a los lactantes en estas guarderías son programas de estimulación temprana, nutricional y asistencia médica, es por ello que la cantidad de personal se determinará

conforme a las características del centro. El personal que debe laborar dentro de este programa son:

- Administrador
- Médico General
- Enfermera especialista en atención a la salud del niño
- Auxiliar de enfermera
- Trabajadora social
- Nutriólogo
- Cocinera
- Psicólogo infantil
- Educadora
- Auxiliar psicopedagogía

La existencia de las salas que tenga cada CADI está condicionada a la capacidad local, el personal adscrito, situación financiera y demanda del servicio por sala de atención. Los centros de este tipo cumplen con una doble función, ya que por las tardes se imparten talleres culturales, deportivos y recreativos a todas las personas de distintas edades. También en este horario se proporcionan consultas médicas, odontológicas y psicológicas con bajas cuotas de recuperación.

Según la página oficial del DIF⁶ (2000, párr.2) , el modelo educativo que siguen estas instituciones se dirige a la población urbana y suburbana, para atender a menores mediante servicios asistenciales y educativos proporcionando protección y atención a cargo de personal profesional, técnico, el cual es capacitado y habilitado.

Este sistema educativo se basa en los lineamientos de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el horario es de 7:00 a 16:00 hrs; y otorga los servicios de médico, odontología, psicología y nutrición. El costo por el servicio es una cuota de recuperación variable de acuerdo a estudio socioeconómico.

Este programa pone un énfasis especial en los beneficios que tienen los CADIS para el niño y la familia, estas últimas son:

- Representa una alternativa para las mujeres que se incorporan a la vida productiva.

⁶ http://www.dif.oaxaca.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=53&Itemid=63

- Constituye una posibilidad de desarrollo y superación personal para la mujer.
- Propicia la elevación en el nivel familiar, al abrir oportunidades de mayor acceso a los factores de bienestar social.
- Fortalecer la integración familiar a través de programas como el de escuela para padres, al ofrecer capacitación y orientación sobre salud, alimentación, educación, desarrollo y prevención de riesgos físicos y emocionales.
- Contar con espacios que proporcionan atención integral a los menores sanos discapacitados, hijos de madres trabajadoras.

En el caso de los beneficios a los niños, los CADIS favorecen el desarrollo armónico e integral del niño, considerándolo agente de su propio cambio en su entorno familiar y social, proporciona las bases esenciales para la adquisición de habilidades y destrezas en el grado de madurez para su integración a la vida escolar, elevar el estado nutricional del menor contribuyendo a la preservación y mejoramiento de la salud, favorecer el estado físico, afectivo, social y cognoscitivo, lo que facilitara alcanzar la educación integral y armónica, eleva la autoestima del menor, a partir del conocimiento, ejercicio y respeto de sus derechos, proporciona un espacio seguro y cálido donde la protección y el buen trato donde la protección son las bases de la atención.

En el informe del DIF nacional correspondiente de Enero-Diciembre de 2008, se manifestó que los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil atendían a una población de 51,942 a nivel federal con 559 centros en 174 municipios.

Sin embargo en la página oficial del DIF del estado de Oaxaca manifestó la existencia de 11 CADIS urbanos en la ciudad de Oaxaca y Zona metropolitana que pertenecen a esta institución.

Según el DIF en la ciudad de Oaxaca reportó mediante el Sistema de información contar con una capacidad instalada para 185 niños de maternal. Durante el ciclo escolar septiembre 2009-junio 2010 se inscribieron 146 maternas y para el ciclo septiembre 2010 – Octubre 2010 se

registraron 127 niños, el sistema DIF hace la aclaración que la educación maternal tiene una duración única de 10 meses para los usuarios.

Los grupos que se manejan en estas instituciones son mixtos y abarcan un rango de edad de dos años seis meses a tres años siete meses. Estos grupos no se separan debido a que se admiten durante todo el año como asistencia social en los CADIS.

Los infantes que asisten a estos centros no podrán llevar ningún objeto que pueda dañar a otra persona, juguetes, alhajas o alimentos. Se informará diariamente sobre el estado de salud del niño y el beneficiario deberá esperar el resultado del filtro sanitario que se instrumente. La omisión por parte del beneficiario de algún problema de salud releva de responsabilidad al personal del centro.

En caso de que el responsable no recoja al pequeño después de los sesenta minutos posteriores al cierre del centro, se agotarán las instalaciones de localización del beneficiario o personas autorizadas, de no ser posible la localización, la directora pondrá al menor a disposición de la autoridad competente para que sea resuelta la situación.

Al igual que todas las instituciones, y en caso de incumplimiento al reglamento de cada una de estas organizaciones se presentará en primera instancia una amonestación escrita, posteriormente la suspensión temporal del servicio que puede ser de un día, tres y hasta diez días, por último en caso de reincidir previa investigación se suspenderá el servicio la cual podrá ser indefinida cuando el usuario presente un padecimiento irreversible e incapacitante, que requiera de manejo y técnicas especializadas o reincidencia en algunas causas que originaron una suspensión temporal por incumplimiento a lo preceptuado en el reglamento. La suspensión indefinida será evaluada por un consejo.

EL CADI está incorporado a la SEP y otorga certificados oficiales de terminación del nivel preescolar para que los menores continúen con su educación primaria.

1.5.5.2 CAIC

Los Centros de Asistencia Infantil Comunitaria (CAIC) tienen como objetivo garantizar a los niños socialmente vulnerables el acceso a la formación y asistencia integral a través de su propia comunidad, generando acciones de participación de las familias. Estos centros se instalan en comunidades que cuenten con condiciones para la operación del programa, es decir, un espacio municipal.

El modelo que utilizan se dirige a propiciar la autogestión comunitaria para que éste proporcione protección y formación integral a niños que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad, sin embargo deben existir dos cosas para que funcione: necesidad y demanda.

En el estado de Oaxaca operan hasta el momento cinco los cuales cuentan con personal capacitado en Educación Inicial denominadas “madres comunitarias”.

En la página oficial del DIF Oaxaca aparecen como municipios beneficiados:

- Santiago Apóstol: 20 niños atendidos y 18 madres trabajadoras.
- Ciudad Ixtepec: 32 niños atendidos y 30 madres trabajadoras.
- El Espinal: 21 niños atendidos y 20 madres trabajadoras.
- San Pedro Pochutla: 15 niños atendidos y 15 madres trabajadoras.

Es importante recalcar que dada la naturaleza de este tipo de centros no se encuentran en la ciudad de Oaxaca o Zona metropolitana por lo que según las características del proyecto en cuestión quedan fuera del mercado objetivo.

1.5.6 MATERNALES Y LACTANES PRIVADAS

La ciudad de Oaxaca, como cualquier otra ciudad, también brinda los servicios de cuidado y atención infantil de manera privada. Según la página oficial del municipio de Oaxaca de Juárez⁷ y cada una de las páginas que conforman la zona metropolitana se manifestó contar con alrededor de 80 instituciones que brindan estos servicios.

⁷ <http://mexico.pueblosamerica.com/cc/oaxaca-de-juarez>

Es importante recalcar que algunas de estas instituciones pertenecen a otro régimen como es el caso de los CENDIS que a pesar de pertenecer a esta modalidad, 27 son particulares y cobran colegiaturas como tales.

Por otro lado, las instituciones privadas trabajan en horarios de 7:00 a 17:00 hrs, algunas aplican horarios más cerrados, esto depende de las políticas internas.

Algunas escuelas proporcionan el servicio de comedor, incluyendo desayuno, colación y comida, es importante recalcar que éste servicio no es obligatorio para las instituciones.

Para poder iniciar el servicio de manera privada todas las instituciones cobran una cuota de inscripción que varían desde \$700.00 hasta \$3,300.00, de acuerdo a la ubicación, prestigio y servicios adicionales. Las colegiaturas varían al igual que las inscripciones y en base a las mismas características de la institución es por ello que van desde \$ 1,700.00 hasta \$ 2,500.00 mensuales.

Adicional a la colegiatura e inscripción se deben realizar pagos adicionales por los conceptos siguientes:

- Material didáctico: desde \$700.00 hasta \$ 1, 500.00 anual.
- Seguros: desde \$ 100.00 hasta \$ 250.00 anual.
- Credenciales: desde \$ 50.00 hasta \$ 75.00 anual.
- Uniforme: en algunas instituciones es opcional el utilizar el uniforme completo ya que puede solo comprar la playera de la institución, sin embargo los uniformes varían desde \$ 360.00 hasta \$ 640.00.
- Se debe proporcionar una pañalera semanal con dotación de pañales, crema de rozaduras, cepillo y pasta dental, biberones, leche para la semana, babero, mandil y cambios de ropa.

Es por lo anterior que para que un niño inicie su educación en una institución privada, los padres deben hacer un pago variable entre \$ 2,300.00 hasta \$ 5, 500.00.

Haciendo un comparativo con la información que brinda CONAPO, en el estado de Oaxaca que pertenece a la zona geográfica de tipo “C”, el 71.93% de la población ocupada gana menos de \$ 70.00 al día (2010, párr. 9), es decir, el oaxaqueño promedio gana \$ 2,000.00 al mes, es por ello que, de acuerdo a la información de las instituciones privadas, una familia tendría que ahorrar un poco más de dos meses de su salario, para poder pagar el ingreso de un pequeño a una institución privada, y para sostenerlo en ella, deberá pagar del 85% hasta más del 100% de su sueldo de manera mensual.

Es por esta razón que los servicios de las estancias infantiles Sedesol y otros programas como CADIS están cobrando tanta fuerza y éxito en el mercado oaxaqueño y la zona metropolitana. Las instituciones anteriormente descritas, son aquellas que cuentan con servicios de atención a niños de 45 días a 6 años de edad. De acuerdo a sus características, misión y visión; brindan esta atención mediante equipos multidisciplinarios o personas en proceso de capacitación. El comparativo de estas instituciones se realiza en el apartado de oferta.

El gobierno, también ha implementado diversos espacios para apoyar el desarrollo lúdico del infante, es por ello que ha establecido ludotecas en diversos puntos de la ciudad de Oaxaca de Juárez cuyas particularidades se describen a continuación.

1.6 LUDOTECAS EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ

1.6.1 Definición, tipos y estructuras

La primera ludoteca fue fundada en 1934 en los Ángeles California. En Europa apareció hasta 1959, (García & Llull, 2009). En México las primeras ludotecas se instalaron y pusieron en marcha a mediados de los ochentas, para el año 2000 México contaba con 100 ludotecas aproximadamente (Baustista, 2000) y el 95% de estas, a nivel nacional son infantiles y dirigidas a una población de niños entre tres y doce años, en el 80% de estas últimas no se permite la entrada a los padres de familia o cualquier otro adulto, por ello estos espacios han sido tomados como centros de cuidado mientras los padres de familia realizan otras actividades. (Gutiérrez A, s.f.)

Las ludotecas, según la Asociación de ludotecarias y ludotecarios de Cataluña (2001, párr.10) son:

"La ludoteca es un equipamiento dirigido por un equipo estable de profesionales: los ludotecarios, con un proyecto específico a través del juego y el juguete. La ludoteca dispone de un fondo lúdico significativo, tiene voluntad de servicio público y utiliza el juguete como una de las principales herramientas de intervención educativa, social y cultural".

Por otro lado, la fundación Funlibre de Colombia publica un artículo denominado "Ludoteca: Un espacio comunitario de Recreación" (2000, párr.12) escrito por Rosa Helena Bautista en el cual se hace mención de la definición que proporciona Raimundo Dinello que dicta de la siguiente manera:

"Las ludotecas son espacios de expresión lúdica, creativa, transformados por la imaginación, fantasía y creatividad de los niños, jóvenes, adultos y abuelos donde todos se divierten con espontaneidad, libertad y alegría"

Hay diversos tipos de modelos en la organización y gestión de ludotecas y son:

- Ludoteca de titularidad y gestión pública.
- Ludoteca de titularidad pública y gestión privada.
- Ludotecas de asociaciones o fundaciones en convenio con la administración pública.
- Ludoteca de titularidad y gestión privada.

Los objetivos con los cuales son creados estos espacios son: rescatar espacios, medios y tiempo para jugar, reconocer la importancia de la actividad lúdica para el desarrollo humano, resguardar los juegos tradicionales, folklore y cultura, crear oportunidades para que un mayor número de niños y jóvenes carenciados tengan acceso a los juegos y juguetes, proporcionar espacios de interacción y experiencias prácticas entre adultos y niños además de estimular y atender necesidades recreativas e intereses lúdicos individuales, colectivos del grupo familiar, de la comunidad y demás. (Baustista, 2000)

De acuerdo a las necesidades de manera directa que cubren las ludotecas se clasifican en:

- *Hospitalaria*: Mejorar estadía del niño en el hospital, más común en Cuba, Brasil y Argentina.
- *Circulante*: Común en Europa, Canadá y Australia, funciona dentro de un vehículo como camión o tráiler adaptado.
- *Escolar*: Son implementadas dentro de las escuelas buscando suplir necesidades materiales para el desarrollo de aprendizaje y sirve de apoyo pedagógico y psicológico.
- *Terapéutica*: Aprovecha las oportunidades ofrecidas por las actividades lúdicas, ayudando a los niños a superar dificultades específicas y cuenta con un equipo de profesionales especializados.
- *De investigación*: Instaladas en universidades para realizar investigaciones y formación de recursos humanos.
- *Comunitarias*: Responde al desarrollo de la cultura y al cambio social como medio de transformación en la comunidad que presentan problemáticas marcadas.
- *Temporarias*: Funciona en diferentes locales donde se organizan eventos para ofrecer diversas actividades lúdicas.

Las ludotecas, de acuerdo a su objetivo tienen ciertas funciones que Josep Ma. Allué define durante su ponencia en el IV Congreso de Ludotecas en Valencia en 1999:

- Función Recreativa.
- Función Educativa.
- Función Socio-económica.
- Función Comunitaria.
- Función de investigación.

El tipo de juguetes, actividades, instalaciones, atención y servicio, varían de acuerdo a la situación como las necesidades y características del público a ser atendido, para determinar la configuración, planeación y personal.

1.6.2 Museo del Ferrocarril

La ludoteca de este lugar se encuentra en Calzada Madero 511, Barrio Ex Marquesado, trabaja en un horario de 10:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, pertenece al municipio de Oaxaca de Juárez y cuenta con tres vagones que son:

- Vagón del Supermercado
- Vagón de la Ciencia
- Vagón del Teatro

También cuentan con un vagón adicional que se utiliza para la biblioteca, es importante recalcar que cada uno de estos vagones es independiente uno de otro y además han sido adaptados para cumplir con la función. Son supervisados por una persona que presta su servicio social en pedagogía de la Universidad Mesoamericana y a la fecha tiene un mes en el cargo.

Éste espacio infantil fue fundado por la “Asociación de Libros para Pueblos”, en un proyecto que inició desde hace varios años, con el objetivo de brindar y utilizar los espacios que en ese momento se encontraban disponibles, en pro de la niñez oaxaqueña.

La encargada del lugar, en una breve entrevista comentó que en este lugar se trabaja en los campos formativos y especialmente el teatro, además se realizan actividades con escuelas, sin embargo, dado que el espacio es pequeño, los niños tienen acceso a cada vagón solo por periodos de 20 minutos.

Las escuelas con las que hace contacto la ludoteca dan un recorrido completo del lugar, es decir, no solo se dirigen hacia este espacio, también hacen el recorrido al museo del ferrocarril, biblioteca y ludoteca, se planean actividades para que puedan utilizar todos los espacios de manera adecuada.

Los niños que más frecuentan la ludoteca son de la zona, lo hacen después de clases y el tiempo que pasan es relativamente corto, alrededor de 15 min en cada vagón por lo que la persona a cargo tiene poco contacto con ellos. La ludoteca está diseñada para niños entre tres y

diez años, pero el mercado más frecuente son niños de entre ocho y nueve años o que cursan el segundo o tercer grado de primaria y en promedio la visitan alrededor de 100 niños por mes.

La ludotecaria aclaró que no hay registros de visitas puesto que es un espacio gratuito para la población, ni tampoco controles directos para proporcionar estadísticas y señaló que las reglas que tienen para poder hacer uso de las instalaciones son: entrar sin zapatos y sin alimentos, también aclaró que los padres de familia no tienen permitido el acceso pues la encargada suele trabajar con los pequeños y éstos se cohíben con su presencia haciendo notar la dependencia de los niños.

Es importante hacer notar la falta de accesorios en los diferentes vagones, además de la necesidad de reemplazar algunos juguetes, ya que se encuentran deteriorados pues los niños hacen un uso indebido de ellos, incluso se llevan las cosas a sus casas dado que algunas son piezas pequeñas como los rompecabezas.

La responsable recalcó la importancia de que exista una buena organización en este tipo de lugares, así como la falta de información en la población para que visiten más frecuentemente estos espacios que han sido creados para ellos de manera gratuita, así mismo reconoció que no hay una persona que dé seguimiento a este tipo de programas al cien por ciento para realizar proyectos de apoyo.

1.6.3 Las Canteras

La ludoteca de las canteras ubicada en el parque del mismo nombre depende del gobierno del estado de Oaxaca, directamente de la secretaría de administración y bajo la dirección de programas especiales y servicios en los parques.

La encargada de este espacio es especialista en psicología clínica y maestra en terapia familiar, la Lic. Yazbeth Montes Yedra en una breve entrevista comentó lo siguiente:

“Mi tarea consiste en la atención al niño, en facilitar los procesos de interacción del niño con la actividad lúdica y también facilitar los procesos de interacción de actividad lúdica con el papá”

La población meta son niños de meses de nacido hasta los doce años sin embargo los que asisten a este espacio son de entre uno y ocho años, de colonias urbanas de clase media baja en situación económica precaria. La capacidad es de 1 a 15 niños y en caso de que el número de visitantes sea mayor se ofrece la alternativa de usar colchonetas y pelotas en el parque en que se ubica.

En esta ludoteca se lleva un registro sobre los niños que utilizan el espacio, sin embargo no hay un control individualizado, en ocasiones cuando el infante es frecuente, la ludotecaria tiene la capacidad de reconocer sus avances.

Este espacio infantil abre de lunes a domingo por las mañanas y recibe alrededor de cien visitas al mes, según los registros de entrada. El objetivo principal es generar una alternativa de esparcimiento en el cual el niño tenga a su alcance juguetes en adecuadas condiciones de higiene y pueda socializar, así mismo el papá, en este espacio aislado brinde otro tipo de atención que por distintos motivos no puede proporcionar en su casa.

“La ludoteca es un espacio libre de juego, nosotros les damos reglas de los juegos, lo que promovemos es que el niño pueda convivir con el juego, guarde el material y lo haga de manera espontánea” apuntó la encargada.

Es importante hacer notar que a pesar de no contar con todos los elementos necesarios en cuanto a material lúdico y didáctico se refiere, las personas que laboran allí realizan otras actividades como la creación de una guía para abordar temas para los papás en un nivel preventivo y de esta manera poder mejorar la relación con sus hijos.

1.6.4 Parque Luis Donaldo Colosio

La ludoteca del Parque “Luis Donaldo Colosio” fue fundada hace aproximadamente 16 años, durante la administración del Lic. Diodoro Carrasco atendiendo al apoyo de actividades lúdicas del parque. Actualmente depende del gobierno estatal y su horario de atención es de lunes a sábado de 8:00 a 18:30 hrs.

Este espacio tiene una capacidad para 45 niños sentados, debido a la cantidad de mesas y los padres pueden acceder con los pequeños sin problema alguno, siempre y cuando sea uno o dos adultos por niño, de lo contrario se pide a los padres de familia esperen fuera de las instalaciones.

La encargada en turno, LAE. Guadalupe Ofelia Aguilar comentó en una breve entrevista que su tarea consiste en mantener el orden y limpieza de los juguetes, asimismo hacer el registro de juguetes y personas que ingresan al área, señala que en este espacio también se brindan talleres de manualidades para niños y adultos donde se hacen trabajos en manta, repujado, tejido en listón y suelen dar funciones de marionetas los fines de semana.

El parque se ubica en San Felipe del agua, en la zona residencial, es por ello que los niños que la visitan son de clase media y media alta, de dos a doce años. Sin embargo ésta ludoteca admite a pequeños desde meses de edad y se registran semanalmente.

Los fines de semana, esta ludoteca llega a tener visitas de hasta 40 niños y entre semana de 50 a 60 niños en promedio. Es importante recalcar que se hacen invitaciones a las escuelas para que conozcan el parque en general y para ello se piden grupos de 25 niños para ingresar a la ludoteca, para el manejo adecuado de la disciplina, según señala la encargada. Durante las visitas, se hacen funciones de teatro guiñol si es que las maestras lo piden con anterioridad.

Por otro lado, la licenciada Guadalupe Aguilar advierte la falta de juguetes y señala que desde la implementación de la donación de juguetes, las aportaciones del gobierno han ido disminuyendo sustancialmente, por lo cual la pintura de las instalaciones de la ludoteca fue

realizada a mano, por las personas que trabajan en el parque. Por tal motivo no se prestan juguetes a domicilio ya que se pretende aumente el inventario de juguetes y no disminuirlo.

Son indudables los beneficios que brindan las ludotecas en cuestiones de entretenimiento, conocimiento y nuevas actividades, por consiguiente se requieren rescatar estos lugares mediante la inversión, además de difusión.

1.6.5 Casa de la Cultura Oaxaqueña

La ludoteca ubicada en un pasillo de la parte principal de esta organización, surgió en el año 2001 ante la necesidad de fomentar actividades educativas como oportunidades de entretenimiento, con ello se pretende que los niños y padres compartan momentos de esparcimiento.

En este sitio, se reúnen educadoras especializadas para aplicar técnicas y recursos y de esta manera estimular la capacidad de juego en los niños y adultos. Como parte del proyecto educativo la eficiencia se basa en el juego, para ello brinda un área especial con instrumentos recreativos e interacción con otros niños bajo la supervisión de adultos, enfocado a la obtención de conocimientos útiles y divertidos.

La persona que labora en este espacio no realiza ningún registro sobre los niños que acuden porque es un espacio abierto para los pequeños. En ocasiones realizan talleres pero estos no están controlados como los demás cursos, por tanto no se tiene información sobre las visitas y la edad de su mercado.

De acuerdo a la investigación de campo realizada, se puede apreciar que las ludotecas trabajan de manera precaria y con personal que, en su mayoría, no cubre el perfil en el área de trabajo a la que está asignada, también se muestra poco interés en proponer alternativas de apoyo en el desarrollo del infante y, además, si se considera que el objeto de las ludotecas es facilitar el juego en los infantes, se puede observar lamentablemente que no tiene fines de detección de problemas específicos o estimulación temprana de habilidades.

La iniciativa privada y otros programas, han establecido espacios para apoyar al infante en diversos campos, tal es el caso de la Fundación Harp Helú y el Centro de Atención Psicoterapéutica de Educación Preescolar (CAPEP), cuyas actividades se describen a continuación.

1.7 OTROS CENTROS DE APOYO PARA NIÑOS EN OAXACA DE JUÁREZ

En la ciudad de Oaxaca de Juárez se han desarrollado otros proyectos complementarios a las actividades escolares tanto de apoyo como de aprendizaje, es por ello que en este proyecto se toman en consideración aquellos que se denominan complementarios al objetivo del presente trabajo.

1.7.1 Biblioteca Infantil “Harp Helú”

La Biblioteca Infantil o denominada BS, se encuentra en el antiguo Barrio de Xochimilco. Su ubicación estratégica la coloca prácticamente en el centro de la ciudad y por ello puede ser aprovechada por todos los niños de la ciudad de Oaxaca y zonas conurbadas. Es un espacio gratuito en el que no se requiere registro para poder ingresar y disfrutar de tranquilidad y armonía.

En este espacio se trabaja con el objetivo de fomentar el hábito de la lectura desde edades tempranas, en su página oficial⁸ de internet explica lo siguiente:

“Si pensamos en el fomento de la lectura en la infancia, es más posible que tengamos adolescentes y jóvenes lectores. Los libros, escritos a través de los siglos, contienen la experiencia, sabiduría e impronta de la humanidad, que nos convierte en seres humanos cada vez más completos, capaces de contribuir a la formación de una sociedad cada vez más desarrollada y justa”

El edificio del BS funciona especialmente como biblioteca con un entorno agradable y propicio para la lectura. Los salones tienen amplios ventanales y se encuentran

⁸ <http://www.bs.org.mx/>

interconectadas, además las salas de lectura comparten espacios de estanterías abiertas al público para invitarlo a descubrir toda la riqueza de información y conocimiento.

No obstante, se efectúan talleres por las tardes dentro de sus instalaciones y monta exposiciones sobre ello. Los talleres que actualmente se encuentran en funcionamiento son:

- **Redactar mal, leer peor para después:** su objetivo es mejorar la lectura en voz alta, ortografía y redacción. Está dirigido a niños y jóvenes de 8 a 16 años.
- **Quien es feliz, desde la barriga le echa ganas:** Es un taller dirigido a futuros padres de familia a partir de los cinco meses de embarazo cuyo objetivo es brindar acompañamiento a los futuros padres mediante actividades de socialización sobre el desarrollo de los bebés, sensibilización sobre el vínculo afectivo, identificación de temores y de las distintas emociones sobre la llegada del bebé.
- **Historias para hilar y Tejer:** Es un taller dirigido a niños de 6 a 11 años en el cual se tejen bufandas a partir de historias contadas por los niños.
- **Y tú, ¿Cuántos cuentos cuentas?:** Es un taller dirigido a desarrollar el gusto por la lectura a través de la narración oral para niños de 8 a 11 años.

Este espacio alberga la biblioteca para ciegos y débiles visuales “Jorge Luis Borges” fundada en 1996 por Francisco Toledo y ahora en custodia de la BS. Ofrece una colección de libros en lenguaje Braille, taller permanente de enseñanza en este lenguaje, computadoras con programas especiales para ciegos, apoyo para ciegos y débiles visuales que están estudiando y becas a estudiantes ciegos destacados.

Dentro de las instalaciones de esta biblioteca, se cuenta con un auditorio con capacidad para setenta personas en el que se proyectan películas, funciones de danza, títeres o teatro, inclusive se puede escuchar un cuento o concierto de música.

También cuenta con una ludoteca infantil se compone de juegos y juguetes dirigidos a la estimulación de la imaginación y creatividad del niño, cuenta con servicio de préstamos de

juguetes. Por obvias razones no cuenta con registros sobre el número de asistentes a este espacio, sin embargo es un espacio adaptado completamente para este fin.

Este espacio pone énfasis en el proceso de lecto-escritura del niño, mediante la implementación de talleres y otros elementos que les permitan adentrarse en el mundo de la lectura y de esta manera contribuir a aumentar el promedio de libros que se leen al año en la ciudad de Oaxaca.

1.7.2 CAPEP

El Centro de Atención Psicoterapéutica de Educación Preescolar (CAPEP) fue fundado hace aproximadamente 35 años y existen tres en el estado de Oaxaca: dos en la ciudad de Oaxaca de Juárez y uno en el Istmo de Tehuantepec.

Este centro surge como una necesidad para la atención de niños especiales y a partir de entonces ha incrementado su personal de manera significativa es por ello que cuenta con especialistas en psicología, lenguaje, psicomotricidad, trabajo social, administrativo, técnicos y directivos.

Anteriormente se trabajaba con grupos de niños dentro de las instalaciones del mismo CAPEP es por ello que se cuentan con aulas o en todo caso, los niños asistían a recibir terapias dentro del instituto. Actualmente se han implementado distintos métodos de trabajo y es por ello que existen dos turnos: de 8:00 a 12:00 y de 16:00 a 20:00 hrs, éste último grupo trabaja con papás en talleres, pláticas y demás, en casos severos se trabaja en sus domicilios. Cuando se detectan problemas más profundos se canalizan al DIF, CRIT u otros centros de atención.

La Lic. Domitila Juan de Dios Santiago, directora de la institución de CAPEP Núm. 2 señaló en una breve entrevista lo siguiente:

“Las actividades que se realizan son educación elemental y fortalecimiento de inclusión educativa a todo niño en escuelas regular, tratamos atención dispersa, se trabaja con estrategias pedagógicas pero no se da atención clínica”

Las escuelas adheridas a CAPEP son pocas, aproximadamente 50 jardines de niños en la ciudad de Oaxaca y se trabajan por unidades de dos a tres personas. La unidad atiende un jardín por semana o en determinados días de la semana y así sucesivamente.

En caso de que una madre necesite de los servicios de CAPEP y el preescolar al que asiste no cuente con estos servicios, deberá hacer un cambio para cualquier otro jardín de niños que cuente con el servicio para que así al inicio del ciclo escolar, el equipo detecte al pequeño e inicie su proceso.

Después de la etapa de captación, se hacen los diagnósticos y son valoraciones por especialistas de CAPEP y en caso necesario canalizados a un psicólogo. Si el problema es de conducta, el niño regresa al aula normal y la unidad dará asesorías a las maestras sobre cómo tratar al niño, en caso de ser un problema grave la unidad brinda atención especial en la misma escuela.

Este centro actualmente trabaja en la introducción de niños con discapacidades superficiales a preescolares de sistemas normales, dentro del programa denominado “inclusión”, es por ello que actualmente se encuentran realizando proyectos donde la base central es crear más centros CAPEP en el estado, al finalizar la entrevista, la Lic. Domitila señaló:

“Actualmente se están haciendo propuestas para contar con más centros de este tipo en el estado, ya que los existentes son insuficientes hasta el momento.”

Los objetivos de esta institución, están encaminados a desarrollar las actividades pedagógicas dentro del aula, mediante equipos multidisciplinarios de trabajo. El mercado es todavía limitado, pero se han realizado propuestas con la intención de dar un auge a estos programas.

El centro de desarrollo cognitivo deberá tener tareas y actividades específicas para apoyar las distintas habilidades que se pretenden desarrollar en el infante, o en su defecto, potencializar aquellas que se trabajan diariamente en las salas de trabajo.

Las instituciones que se plantean hasta este punto, se analizarán mediante un comparativo en el apartado de oferta para puntualizar características y definir el mercado meta del proyecto; sin embargo, como primer punto del desarrollo del proyecto, se analizará la figura jurídica para determinar los aspectos legales necesarios para que el centro de desarrollo cognoscitivo pueda trabajar en el marco de la legislación vigente.

CAPÍTULO. 2 CONFIGURACIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO

2.1 GENERALIDADES LEGALES DEL MODELO DE NEGOCIO

Un centro de desarrollo cognitivo es una organización que para efectos del proyecto se determinará de asistencia social y sin fines de lucro, el cual brindará un espacio lúdico para los niños entre uno y cuatro años, dando seguimiento a las diferentes etapas de su desarrollo cognitivo.

Profesionales en la materia serán los encargados de orientar las actividades, hacer valoraciones individuales y las canalizaciones que se consideren pertinentes en un momento determinado; con estas actividades se pretende cubrir un espacio de prevención en los pequeños. Así mismo se darán pláticas a los padres de familia y se harán campañas con temas de salud emocional infantil con fines preventivos.

Por lo anterior, el presente proyecto contará con las siguientes áreas de trabajo:

- Control y seguimiento
- Detección y canalización
- Difusión y Capacitación

Dichas áreas serán creadas de manera funcional, ya que con las actividades se pretende coadyuvar a la resolución de problemas emocionales y de aprendizaje, canalizándolos de acuerdo a sus necesidades, ingresos familiares y demás aspectos a los diferentes sitios de ayuda en la ciudad de Oaxaca de Juárez y su zona Metropolitana, de tal manera que se pueda dar una solución a la problemática detectada en la población infantil de la edad mencionada.

2.1.1 Marco Jurídico Federal

Para efectos de constituir el centro de desarrollo cognitivo, se analizarán las disposiciones legales tanto a nivel federal como estatal que tienen relación con esta actividad, considerando que el centro estará ubicado en la ciudad de Oaxaca.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como ley suprema, establece una serie de normas para las instituciones de asistencia privada y no lucrativa, como lo podemos encontrar en el párrafo tercero de su artículo 27 que a la letra dice:

“La nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular, en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana....”

Así mismo, la fracción III del citado ordenamiento establece limitantes con respecto a las propiedades como lo establece en su texto:

“Las instituciones de beneficencia, pública o privada, que tengan por objeto el auxilio de los necesitados, la investigación científica, la difusión de la enseñanza, la ayuda recíproca de los asociados, o cualquier otro objeto lícito, no podrán adquirir más bienes raíces que los indispensables para su objeto, inmediata o directamente destinados a él, con sujeción a lo que determine la ley reglamentaria;”

No obstante, el artículo 9° de la carta magna promueve la libre asociación con fines lícitos y en complemento con el artículo 35° de nuestra ley suprema, en su fracción tercera, que promueve la asociación como prerrogativa del ciudadano, se realizó la iniciativa de ley de Fomento a las Actividades de Desarrollo Social realizadas por Organizaciones Civiles. Al respecto en el dictamen de iniciativa de ley, la comisión de participación ciudadana señala:

“Nuestra Constitución Política reconoce, tutela y protege la libre asociación individual. De dicha potestad surge una serie de consecuencias políticas, económicas y sociales que conforman la vida cotidiana de una sociedad libre, democrática y plural. El espíritu de asociación es uno de los primeros instintos del ser humano que a través de un acto consciente y responsable se transforma en un elemento poderoso de desarrollo y perfeccionamiento social. Para llevar a cabo ese fin asociativo, los ciudadanos mexicanos conforman agrupaciones de distintas y variadas denominaciones y que corresponde a diversas materias de trabajo.”

Así mismo el Diputado Federal Miguel Gutiérrez, puntualiza lo siguiente dentro de la exposición de motivos de la iniciativa:

“En años recientes las organizaciones de la sociedad civil han venido impulsando un marco jurídico que fomente sus actividades de desarrollo social y con ello se ha hecho necesario tener un instrumento jurídico que fortalezca su trabajo en favor de la sociedad. Señala que el fin último de esas actividades es el fomento de una cultura cívica y social en el seno de la sociedad mexicana.”

Como resultado del proceso legislativo se publica en el DOF, el 9 de abril de 2004, la Ley de Fomento a actividades de desarrollo social realizadas por sociedades civiles, como ley reguladora de las instituciones. Para que las organizaciones con objetos civiles puedan apearse a dicha normatividad, deberán tener uno de los objetos de fomento que se presentan en el artículo 5° de la citada ley.

De acuerdo a las características del centro de desarrollo cognitivo enunciadas anteriormente, el objeto social que se pretende cumplir de acuerdo al citado artículo se enuncia en su primera fracción que expone:

“I. Asistencia social, conforme a lo establecido en la Ley Sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social y en la Ley General de Salud”

Para efectos de esta fracción y según lo refiere la Ley Sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social, en su artículo tercero, de la misma manera en que lo hace la Ley general de salud, en su título noveno, artículo 167, la asistencia social se define como:

“Conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan al individuo su desarrollo integral, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, desprotección o desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva”

La ley de Asistencia Social en su artículo 12°, hace referencia a los servicios considerados como básicos para la asistencia social, que, para efectos del centro en cuestión, se apega a lo señalado en fracción sexta, que señala la promoción e impulso del sano crecimiento físico, mental y social de la niñez, objeto señalado al inicio del presente capítulo.

Las organizaciones de asistencia social que se rigen bajo la ley de Fomento a actividades de desarrollo social realizadas por sociedades civiles según su capítulo II, tienen la posibilidad de acceder a los apoyos y estímulos que otorgue la Administración Pública Federal dirigidos al fomento de sus actividades, sin embargo tienen una serie de obligaciones que se enlistan en el artículo séptimo de dicha ley y deberán sujetarse a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en la materia, según lo dicta la ley de fomento a las actividades de desarrollo social realizada por organizaciones civiles (Artículos del 7 al 9)

2.1.2 Marco Jurídico Estatal

Después de haber analizado el marco legal de las instituciones de asistencia social a nivel federal, es importante hacer un análisis del proyecto a nivel estatal dado el contexto geográfico de este, para ello se torna necesario hacer consideraciones sobre las disposiciones legislativas vigentes en el estado de Oaxaca a las cuales se apegará el Centro de desarrollo cognitivo a fin de verificar las instancias y requerimientos necesarios para su funcionamiento, así mismo hacer los encuadres correspondientes al proyecto.

Para ello, el código civil del estado de Oaxaca, en su título Undécimo, sección primera, artículo 2553 define asociación de la siguiente manera:

“Cuando varios individuos convienen en reunirse, de manera que no sea enteramente transitoria, para realizar un fin común que no esté prohibido por la ley y que no tenga carácter preponderantemente económico, constituyen una asociación”

Las Asociaciones, además de constituirse con bienes de propiedad privada, recibirán las cuotas periódicas de sus asociados. Podrán recibir así mismo, servicios personales voluntarios, siempre y cuando celebren las partes un convenio de carácter civil con el citado propósito. (Art 2 CCO)

Así mismo, el Código civil mencionado hace alusión en su artículo 2554 y hasta el 2570 sobre las obligaciones de las instituciones, operación, disolución y reglamentación general. Sin embargo, para efectos, dichas instituciones se apegarán a las disposiciones señaladas en sus leyes reglamentarias. Para el presente proyecto, se encuentra la “Ley de instituciones de asistencia, promoción humana y desarrollo social privada del estado de Oaxaca”, la cual nos ayudará a proporcionar los elementos determinantes para el Centro de desarrollo Cognitivo.

2.1.2.1 Ley de instituciones de asistencia, promoción humana y desarrollo social privadas del estado de Oaxaca.

Como se ha mencionado anteriormente, el contexto geográfico nos brinda la oportunidad de conocer distintas leyes para poder poner en marcha el presente proyecto, por tanto, se considera de especial atención la citada ley de instituciones de asistencia, promoción humana y desarrollo social privadas del estado de Oaxaca, la cual se deriva del título undécimo del código civil del estado de Oaxaca denominado “De las Asociaciones y Sociedades” (Oaxaca, 2010, pág.200).

Por otro lado hemos de recordar que al igual que otros códigos civiles como el de Jalisco, el Estado de Oaxaca, en su código civil, enlista expresamente a las fundaciones o agrupaciones en el catálogo de figuras jurídicas, en su artículo 25, fracción IV expresa:

“Las instituciones, fundaciones y agrupaciones reconocidas por la ley o permitidas por ésta, cualquiera que sea el objeto que con ella se persigue inclusive fines políticos, científicos, artísticos, de recreo y cualquier otro.”

Por lo anterior, dichas instituciones son personas morales que pueden ejercitar todos los derechos que sean necesarios para realizar el objeto de su institución, que pueden ser políticos, científicos, artísticos, de recreo o como lo menciona, cualquier otro. Por esto último, el centro de desarrollo cognitivo será una persona moral con un objeto de esta índole.

Respecto a las instituciones de promoción humana y su objeto social, la ley de asistencia social y promoción humana enuncia:

“Son Instituciones de promoción humana: aquellas cuyo objetivo sea la superación del hombre, independientemente de su condición económica o social; y de desarrollo social, las que busquen el mejoramiento de las comunidades a través de la solidaridad”

Como el párrafo anterior señala, las instituciones de promoción humana tienen como objetivo la superación del hombre, entiéndase pues por ello un proceso de cambio a través del cual una persona trata de adquirir una serie de cualidades que aumentarán la calidad de su vida, es decir, conducirán a esa persona a una vida mejor⁹, no obstante la condición en la que se encuentre el individuo.

A su vez, el desarrollo social ha sido un tema muy controversial, al respecto Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, Incide Social, A.C., advierte:

“El desarrollo social es parte fundamental para garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, no hay desarrollo sostenible sin justicia social y equidad.”

⁹ <http://foro.univision.com/t5/Depresi%C3%B3n-y-Ansiedad/QUE-ES-LA-SUPERACION-PERSONAL/m-p/57328174>

No obstante, según el Dr. Javier Quintero (2010, párr.2) docente en psiquiatría y Psicología Médica en Madrid España, cita al desarrollo social, en su página de internet, desde el punto de vista individual, desarrollo lo siguiente:

“Para la mayoría de los autores el desarrollo social comienza desde el momento en que el niño nace, ya que el primer contacto social o la primera interacción social que se produce en su vida, es el contacto con su madre.”

De acuerdo a lo anterior, el proyecto del centro de desarrollo cognitivo interviene de manera directa en ambos elementos dictados por la ley, buscando así la superación del hombre y desarrollo social en los pequeños a partir del momento en que el niño nace.

A su vez, las instituciones que se regulan bajo la presente ley y dado el objeto social, que persiguen se favorecen en su creación, funcionamiento y desarrollo de manera fiscal y pueden ser asociaciones o fundaciones.

De acuerdo al artículo 4º de la ley en cuestión, la institución puede ser asociación o fundación, sin embargo dicho encuadre jurídico será expuesto en el siguiente apartado.

2.2 FIGURAS JURÍDICAS APLICABLES A UN CENTRO DE DESARROLLO COGNITIVO

Para dotar de personalidad jurídica al Centro de Desarrollo Cognitivo se deben analizar analizaremos las diferentes entidades sociales aplicables. De acuerdo al objeto social mediante un comparativo y por último aplicar el más idóneo a sus necesidades.

2.2.1 ASOCIACIÓN CIVIL

2.2.1.1 Aspectos Legales

La primera persona jurídica en ser considerada para ser utilizada en el presente proyecto es la Asociación civil. Esta tiene una doble connotación pues por un lado significa una persona

moral susceptible de ser titular de derechos y obligaciones, y por otro lado el acto por el cual se constituye.

Muchos autores desde el punto de vista doctrinal han determinado de formas distintas este tipo de asociación, dentro de los cuales se define como un contrato en el cual varios individuos se reúnen de manera no transitoria, para realizar un fin común lícito y sin que tenga un carácter preponderantemente económico. (De Pina Vara, 1996)

Por otro lado la asociación civil también se considera una agrupación de individuos unidos por un tiempo para realizar un fin legal y no preponderantemente económico. (Carrillo P, 2006).

No obstante, la asociación civil también es considerada como una “persona jurídica privada, constituida por un conjunto de personas físicas (llamadas socios) que, con la debida autorización del Estado, se unen para realizar actividades que tienden al bien común”. La característica que las distingue es que no persiguen una ganancia comercial o económica; por ello es común que también se las denomine como “Entidades civiles sin fines de lucro”. (Organización, ciudad y derechos, sf.)

La Asociación civil se considera, por otro lado, un convenio mediante el cual los asociados aportan algo en común, que pueden ser recursos, conocimientos, esfuerzos o trabajo para realizar un fin común lícito y no económico.(Ponce F, 2001)

Esta figura jurídica, por medio de la cual dos o más personas, deciden formalizar y desarrollar un fin común lícito, que no tenga un carácter preponderantemente económico. Está regulada por lo dispuesto en los artículos 2670 al 2687 del Código Civil del Distrito Federal. (Grupo del Norte, 2009)

Tomando en cuenta que dicho tipo de asociación se rige por las leyes del código civil, el mismo, a nivel federal reza en su artículo 2670 la definición de dicho tipo de sociedad:

"Cuando varias personas convienen en reunirse, de manera que no sea meramente transitoria, para realizar un fin común, que no esté prohibido por la ley, y que no tenga carácter preponderantemente económico, constituyen una asociación".

Los elementos jurídicos a distinguir de ésta definición son cuatro principales:

1. Concurrencia de varias personas
2. Voluntad de unirse
3. Que sea desde el punto de vista de la temporalidad permanente
4. Con el objeto o fin previamente concebido que sea común y que no sea de índole económico principalmente ese objeto

Al respecto del primer punto, se menciona que dichas personas no deben reunir de manera transitoria por lo que se entiende un periodo corto de tiempo o algo temporal. Por otro lado la Enciclopedia EDUMED (s.f.) define bien común de la siguiente manera:

“Es un concepto que proviene del pensamiento político católico, desarrollado particularmente por la Escolástica, como elemento protagónico de su visión social, asentada en la solidaridad. Es el principio formador de la sociedad y el fin al cual esta debe tender en su dimensión natural-temporal. El bien común es el bien de los individuos en tanto que miembros de una comunidad política, o sea el conjunto de los valores que los individuos necesitan pero que solo pueden buscar y lograr en forma conjunta, en una relación social regida por la concordia”

Se torna necesario analizar otro aspecto que la ley considera en la definición y es que no tenga carácter preponderantemente económico y al respecto de este punto, el Lic. Francisco Lozano en su cuarto curso de derecho civil (1970, p. 559) comenta:

“Una asociación civil puede tener un fin económico, pero este fin no debe ser preponderante; por ejemplo: una asociación que se organiza para la realización de determinados fines: culturales, literarios, artísticos, etc.; puede adquirir determinados bienes pero la finalidad de esa asociación no debe ser preponderantemente económica, aunque excepcionalmente y como

medio para realizar un fin que no sea preponderantemente económico, puede realizar determinados actos que tengan un contenido económico”

Las Asociaciones Civiles, según el Lic. Bailón Cabrera (2001, párr.18), requieren de un patrimonio propio para poder cumplir con su objeto concebido y es básicamente que sea el suficiente para conseguir el objeto social y lícito, mas no el que se salga de ese margen, como satisfactor individual sino de lucro.

Por lo que se refiere al objeto lícito de estas asociaciones civiles, el citado autor señala lo siguiente:

“Es obvio que el objeto debe ser lícito que para fines del derecho lícito es aquello que va acorde con sus normas jurídicas propias y con las buenas costumbres, ambas reguladores de la conducta humana, del mismo nivel”

Además de ello, Cabrera hace una descripción de dos distintos tipos de asociaciones con respecto a su objeto social que son las siguientes:

- Asociaciones de ayuda mutua, propia de sus asociados, de beneficio interno, particular y por naturaleza se integran o constituyen por propios interesados como es el caso de asociaciones de colonos, colegios de profesionistas, personas discapacitadas, por ello también pueden constituirse bajo este régimen.
- Asociaciones que independientemente de ser de beneficio propio, de ayuda interna lo son también para terceros, es decir, aquellas que se constituyen según la naturaleza del fin que se persiga. Aquí se encuentran las AC con objetos preponderantemente: las de carácter cultural, de asistencia social, de asistencia pública, deportivo, fomento político, etc.

Por otro lado el corporativo de servicios jurídicos, en su foro de Asociaciones Civiles en su página de internet expresan lo siguiente:

“Es aconsejable constituir una Asociación Civil cuando la intención de los futuros socios sea crear una figura jurídica lícita cuyo objeto sea la promoción y ejecución de actividades culturales, educativas, ecológicas, colonos de fraccionamientos, condóminos, agrupaciones gremiales, actividades filantrópicas y de asistencia social, clubes deportivos, o de índole tal que no pretenda la obtención de utilidades como meta primordial, sin que ello sea obstáculo para que pueda recibir ganancias, pero sólo como consecuencia necesaria del desarrollo de su actividad principal.”

A su vez la guía básica para constituir una Asociación civil desarrollada por la Organización Ciudad y Derechos argumenta que este tipo de asociaciones ayuda en una mejor organización, pues define las funciones de manera específica y establecen autoridades como las que se mencionan en los reglamentos para fortalecer dicha empresa. Por otro lado aumenta la participación y afianza el compromiso de las personas en la institución ayudando a crecer la solidaridad social.

De acuerdo a la definición legal de la Asociación Civil, el centro de desarrollo cognitivo busca el bien común, y además por la configuración que se pretende hacer de él no será de manera transitoria, sino más bien permanente, es decir, que cuenta con estos elementos que adjudica a las Asociaciones Civiles el Código civil, también es preciso considerar que el objeto social del proyecto se encuentra en la clasificación que nos ofrece Cabrera, por lo que es compatible con la figura jurídica en cuestión, por otro lado, dicha organización deberá allegarse de recursos de alguna manera para poder cumplir el objeto social para cual ha sido creada, sin embargo, serán determinantes los aspectos fiscales para el uso de la misma en el proyecto en cuestión.

Las Asociaciones Civiles, en cuanto a la distribución territorial el 71% se localiza en el Distrito Federal, en el 8% en Estado de México, el 4% en Puebla y el otro 4% en Guanajuato. (Natal A, 2002, p. 9)

2.2.1.2 Tratamiento fiscal

El aspecto fiscal es una parte esencial en el funcionamiento de este tipo de organizaciones, por ello, es importante puntualizar que el presente proyecto está determinado de tipo no lucrativo y para ello la ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), en su título III establece el régimen de las personas morales con fines no lucrativos catalogados como donativos, las cuotas de sus integrantes y otras delimitaciones clave para el funcionamiento de estas estructuras.

La citada ley del Impuesto Sobre la Renta, en su artículo 95° enlista a las personas morales que se consideran con fines no lucrativos, lista de la cual, para efectos del proyecto en turno y dada su concepción se adhiere a la fracción VI que enuncia lo siguiente:

“Instituciones de asistencia o de beneficencia, autorizadas por las leyes de la materia, así como las sociedades o asociaciones civiles, organizadas sin fines de lucro y autorizadas para recibir donativos en los términos de esta ley, que tengan como beneficiarios a personas, sectores, y regiones de escasos recursos; que realicen actividades para lograr mejores condiciones de subsistencia y desarrollo a las comunidades indígenas y a los grupos vulnerables por edad, sexo o problemas de discapacidad”.

De acuerdo al artículo anterior, el proyecto en cuestión deberá tener un objeto social dentro de los cuales enlista y del cual el centro de desarrollo se ubica en las actividades de la fracción f, denominada “Orientación social”.

Por ello, el centro de desarrollo cognitivo en cuestión de acuerdo a la Ley del ISR se considerará hasta este punto, como una asociación moral que puede recibir donativos, cuotas de integrantes y demás elementos para cumplir con su objeto social, sin embargo, en este punto del proyecto se torna de especial importancia considerar la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Por su parte, el capítulo tercero de la Ley del Impuesto al Valor Agregado denominado “De la Prestación de Servicios” que para efectos de ésta considera independientes, al respecto de esto

último el centro de desarrollo cognitivo se apega a lo considerado por la citada ley en su artículo 14° fracción VI que expone al respecto:

“Toda otra obligación de dar, de no hacer o de permitir, asumida por una persona en beneficio de otra, siempre que no esté considerada por esta Ley como enajenación o uso o goce temporal de bienes.”

El mismo artículo señala a su vez respecto del proyecto, que se considerará como un servicio independiente con la característica de personal pues no tiene naturaleza de actividad empresarial.

Prosiguiendo con la ley en cuestión, en su artículo 15° determina aquellos servicios que no pagarán este impuesto, a lo cual en su fracción doceava declara:

“Los proporcionados a sus miembros como contraprestación normal por sus cuotas y siempre que los servicios que presten sean únicamente los relativos a los fines que les sean propios.”

A lo anterior, la citada fracción expone los servicios que pueden ser determinados provenientes de ello sin embargo el proyecto en cuestión no se integra a ninguno de los incisos debido a que se prestan los servicios de psicólogos que no están incluidos y por ello se cobrará el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

2.2.2 INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADAS (IAP)

2.2.2.1 Aspectos legales

Las Instituciones de Asistencia Privada (IAP) tienen un marco jurídico que data de 1899 y, aunque tiene deficiencias, cuenta con mecanismos regulatorios encaminados a transparentar el manejo de los fondos y con un órgano de control llamado Junta de Asistencia Privada. (Murua, S; sf. Pár. 4)

Dichas instituciones se definen de la siguiente manera:

“Es una entidad con personalidad jurídica y patrimonio propio, sin propósito de lucro, que con bienes de propiedad particular, ejecuta actos de asistencia social: promoción, previsión, prevención, protección y rehabilitación.” (Junta de Asistencia Privada D.F, 2010)

En México existen dos figuras principales asociativas para organizaciones sin fines de lucro: la asociación civil (AC) 55% y la de instituciones de asistencia privada (IAP) 39%. El restante 6% corresponde a las instituciones de beneficencia privada y al fideicomiso, respectivamente. (Murúa S; sf, párr.4)

Las Instituciones de Asistencia Privadas se rigen bajo la ley de asistencia Privada, en la cual se define la Asistencia Social como:

“Al conjunto de acciones dirigidas a proporcionar el apoyo, la integración social y el sano desarrollo de los individuos o grupos de población vulnerable o en situación de riesgo, por su condición de desventaja, abandono o desprotección física, mental, jurídica o social. Así como las acciones dirigidas a enfrentar situaciones de urgencia, fortalecer su capacidad para resolver necesidades, ejercer sus derechos y, de ser posible, procurar su reintegración al seno, familiar, laboral y social. La asistencia social comprende acciones de promoción, previsión, prevención, protección y rehabilitación”

De acuerdo a la definición anterior, el centro de desarrollo cognitivo se dedicará al sano desarrollo de los individuos, así mismo pretende apoyar en el fortalecimiento de las personas para resolver sus necesidades diarias mediante la prevención y difusión de información de la importancia del desarrollo cognitivo en los niños. Por lo anterior, dicho centro encuadra con la definición de Asistencia Social.

Los campos de trabajo de dichas instituciones son diversos, sin embargo, para los fines del proyecto nos ubicaremos en el rubro de:

Niños y Jóvenes: Las Instituciones de Asistencia Privada que pertenecen a este rubro asistencial están encargadas de la atención a lactantes, niños y jóvenes, así como a la búsqueda de su desarrollo integral para que tengan las mismas oportunidades que el resto de los niños y jóvenes de la ciudad. Estas instituciones brindan diversos servicios, como casas hogar, centros de día, educación, capacitación, albergues temporales y atención en adicciones; asimismo, ofrecen alojamiento, alimentación, educación, actividades recreativas y deportivas, entre otros servicios.

Es importante que ha sido necesario de acuerdo a estas instituciones, que desde el sector privado surjan iniciativas de establecer un consejo para la presentación de proyectos y que los donativos otorgados sean a discreción, por lo cual se ha hecho una distinción entre público y privado, de lo cual Sara Murúa, en su artículo “Asistencia social y los laberintos de Vamos México” (2004, párr. 4,5) lo siguiente:

Público: La autoridad que audita las instituciones asistenciales privadas es la Secretaría de Hacienda para las AC e IAP, y la JAP sólo para las últimas. El problema principal es que la certificación sólo contempla las entradas y salidas de recursos, sin establecer orígenes y destinos. No hay difusión pública de los reglamentos internos y no se cuenta con personal especializado en la materia.

Privado: El sector privado se queja de este organismo suprasistencial que monopoliza acciones y fondos. No sólo afecta a las IAP antiguas, sino a las AC.

Las instituciones de asistencia privada no podrán ser declaradas en quiebra o liquidación judicial ni acogerse a los beneficios de éstas.

De acuerdo a lo analizado en el presente punto, el centro de desarrollo cognitivo puede funcionar con una figura IAP pues se encuentra dentro del rubro de asistencia privada, así mismo tiene como mercado meta uno de los grupos de edad a los que se dirigen, no obstante la

definición misma de esta entidad es ejecutar actos de prevención, promoción y protección, mismos que son contemplados como parte del objeto social del proyecto en cuestión.

2.2.2.2 Tratamiento Fiscal

Las IAP se consideran, según el artículo 6° de la ley de instituciones de asistencia privada de utilidad pública y gozarán de exenciones, estímulos, subsidios y facilidades administrativas que les vieran las leyes. Una vez que las instituciones queden constituidas de manera definitiva, no podrá revocarse la afectación de bienes hecha por el fundador para constituir el patrimonio de las mismas.

Los donativos que reciben dichas instituciones requieren autorización previa del Consejo Directivo de la Junta cuando sean onerosos o condicionales y deberán informar de las donaciones recibidas en su informe periódico.

En ningún caso, en instituciones que estén operando normalmente, los gastos de administración podrán ser superiores al 25% del importe de los servicios asistenciales. Adicionalmente, la Junta establecerá criterios generales y organizará acciones de capacitación que favorezcan la reducción de los gastos administrativos de las instituciones y permitan ampliar el alcance de sus fines asistenciales.

Por otro lado, la ley del impuesto sobre la renta (LISR) contempla esta figura jurídica en su título tercero en su artículo 95° en su sexta fracción que señala a las instituciones de asistencia o beneficencia organizadas sin fines de lucro autorizadas para recibir donativos para realizar sus actividades y lograr su objeto social.

Sin embargo, en el mismo artículo, en su inciso f enuncia el objeto social como orientación social, lo que da cabida al proyecto para efectos del mismo.

La Ley del Impuesto al Valor Agregado en su capítulo denominado “De la Prestación de Servicios”, el centro de desarrollo cognitivo se considera como un servicio independiente, debido al artículo 14° fracción VI que dicta:

“Toda otra obligación de dar, de no hacer o de permitir, asumida por una persona en beneficio de otra, siempre que no esté considerada por esta Ley como enajenación o uso o goce temporal de bienes.”

La ley del Impuesto al Valor Agregado en su artículo 15° determina aquellos servicios que no pagarán este impuesto, sin embargo el proyecto en cuestión no se integra a ninguno de los incisos debido a que se prestan los servicios de psicólogos que no están incluidos y por ello se cobrará el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

2.3 CONFIGURACIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO

2.3.1 Comparativo entre sociedades

Después de haber analizado lo que dicta el código civil y las leyes relacionadas a las figuras jurídicas en cuestión se concluye lo siguiente:

Tabla 2. “Comparativo de figuras jurídicas”

Asociación Civil	Institución de Asistencia Privada
Regulada por el Código Civil.	Regulada por la Junta de Asistencia Privada y Ley de IAP.
Fin lícito	Fin lícito
No debe tener un carácter preponderantemente económico	Sin propósitos de lucro
Busca el bien común	Ejecuta actos de asistencia social.
Existe la Asociación de ayuda mutua y la independiente de beneficio propio	Goza de exenciones, estímulos, subsidios y facilidades administrativas.
Aconsejable en la promoción y ejecución de actividades sin obstáculo de recibir ganancias de su actividad principal.	Establece los campos de trabajo de manera específica
Ayuda en la definición de funciones específicas	
Aumenta la participación y afianza el compromiso de las personas.	

Por otro lado, la Asociación civil no descarta la oportunidad de recibir ganancias provenientes de su objeto social, sin embargo, el código civil no es muy claro al establecer las ramas en las cuales actúa esta figura, así como los objetos en los cuáles debe actuar. Algunos autores aseguran que esta figura sobresale por ser muy utilizada en fines no lucrativos con buenos resultados.

Las instituciones de Asistencia privada, por su parte, son de reciente creación, las cuáles al ser figuras más controladas dan confianza a sus donantes, asimismo, su ley tiene una mejor estructura para la realización de fines no lucrativos, establece un parte fundamental para el proyecto que es la prevención, como parte fundamental en el objeto y finalidad del centro de desarrollo cognitivo.

De acuerdo a las características analizadas de estas dos figuras jurídicas aplicables al Centro de Desarrollo Cognitivo y dadas las características de transparencia, control, mejor soporte administrativo y legal, se ha optado por utilizar una Institución de Asistencia Privada (IAP) en el rubro, específicamente de niños y jóvenes.

2.4 DETERMINACIÓN DE PROSPECTOS A RECIBIR LOS SERVICIOS

De acuerdo a la normatividad en un comparativo de guarderías en un estudio realizado por la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR, s.f.) al hacer un comparativo con las normatividades de las instituciones que brindan servicios de guarderías y preescolar establece como conclusión, el hecho de que en las estancias SEDESOL no hay perfiles de profesionistas definidos, éstos últimos son acreditados de acuerdo a su situación económica y a través de capacitación.

Por otro lado, este tipo de estancia se creó para disminuir la vulnerabilidad de hogares en condiciones de pobreza, en los que la jefatura de una familia recae en la madre trabajadora, estudiante o padre solo, así pues, brinda un espacio seguro para el cuidado de los niños y adecuado para su desarrollo.

Por lo anterior, se ha determinado como mercado meta para el presente proyecto a las estancias infantiles dependientes de SEDESOL, ya que requieren de atención y cuidado en su buen funcionamiento, así como apoyo de un profesional que brinde información y capacitación a las personas al frente de estas estancias para que puedan garantizar el cuidado adecuado y el desarrollo cognitivo en los niños.

2.5 DETERMINACIÓN DE LOS SERVICIOS

La gama de servicios que ofrecerá el centro de desarrollo cognitivo se encontrarán basados en las áreas designadas y que se describen a continuación:

- Control y seguimiento

En esta área se dará un control del desarrollo cognitivo de acuerdo a la edad de los infantes y las teorías aplicables. Ésta área contará con espacios lúdicos que le permitirán desarrollar actividades de detección oportuna de problemas cognitivos en caso de ser necesaria. Se especializarán en los siguientes servicios:

- Control de desarrollo cognitivo a través de espacios lúdicos
- Seguimiento de avances en el desarrollo de los niños
- Apoyo en instalaciones adecuadas para el desarrollo cognitivo
- Apoyo en instalación y funcionamiento de ludotecas de las instituciones

- Detección y Canalización

Después de haber desarrollado actividades con los pequeños y hacer una detección de posibles problemas en el aspecto cognitivo, esta área se encargará de asegurar un diagnóstico mediante pruebas individuales de los pequeños que hayan sido detectados o en su defecto de los que los propios maestros señalen como posibles candidatos a la canalización. Éste último proceso implicará un acercamiento con el responsable o tutor del menor, que de acuerdo a su condición socioeconómica, se canalizará a las instituciones donde puedan ayudar al infante en el problema que presente.

- Detección de problemas en el desarrollo cognitivo del infante
- Canalización de niños con problemas a centros de apoyo en la ciudad de Oaxaca
- Trabajo social de niños con problemas de desarrollo cognitivo

- Difusión y Capacitación

No solo es importante contar con espacios lúdicos de seguimiento y control eventuales, también es necesario que en las estancias se cuente con personal capacitado para realizar

actividades de detección, control y seguimiento de tal manera que los problemas de los niños sean detectados a tiempo y se pueda dar la solución más saludable para él y la familia, por lo anterior, en ésta área los servicios que se ofrecen son los siguientes:

- Capacitación de personal en desarrollo cognitivo
- Asesoría y apoyo de expertos en desarrollo cognitivo
- Asesoría y apoyo en la instauración de programas de desarrollo cognitivo.
- Campañas de información a padres de familia sobre desarrollo cognitivo y actividades para el desarrollo

Todas las áreas contarán con profesionales que darán soporte teórico y práctico mediante su experiencia y conocimiento en el ramo.

2.5.1 Modelo de negocio propuesto

Un centro de desarrollo cognitivo será una Institución de Asistencia Privada (IAP) sin fines de lucro y asistencia social la cual brinda un espacio lúdico para los niños entre uno y cuatro años que asisten a una estancia infantil SEDESOL sin dejar de lado a otro tipo de guarderías como son las del IMSS, ISSSTE o IEEPO.

El objetivo que se persigue es orientar actividades, hacer valoraciones individuales, hacer canalizaciones y campañas preventivas para dotar a las familias, personal en estancia y a la sociedad en general de la información necesaria sobre el desarrollo cognitivo en los niños, su importancia y demás aspectos fundamentales en el sano crecimiento del infante, por medio de especialistas en diferentes áreas y de esta manera poder trabajar para tener un impacto a futuro con ciudadanos más responsables y con valores .

CAPITULO 3. PROYECTO “BA’DUNASHI”

3.1 ESTUDIO DE MERCADO

3.1.1 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El análisis de la demanda es una parte fundamental en el proyecto en cuestión, debido a que mediante éste, se determinará la existencia de la necesidad que cubrirá el centro de desarrollo cognitivo.

3.1.1.1 Población General de niños entre cero y catorce años en Oaxaca de Juárez y Zona metropolitana

El rubro que declara el Censo de Población y Vivienda 2005, como base va de cero a catorce años de edad, englobando a la población infantil y pre adolescente. Ostentaba una población total de 1, 223, 440 niños y pre adolescentes en el estado de Oaxaca de Juárez.

En la ciudad de Oaxaca de Juárez y Zona metropolitana en su rubro base manifiesta contar con 140, 916, cifra que representa el 11.5% del total de la población manifestada para el total del Estado. Por otro lado es importante mencionar que el presente proyecto se planteará para un periodo de 2012-2016 aplicando las principales fuentes estadísticas.

El Consejo Nacional de Población (CONAPO) declara en su página oficial¹⁰ que la población en este rubro de edad disminuirá comportándose de la siguiente manera la ciudad en Oaxaca de Juárez y su Zona metropolitana entre 2006 y 2016:

¹⁰ http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=36&Itemid=234

Tabla 3. “Proyecciones de CONAPO de población de 0-14 años por municipios de Oaxaca de Juárez, de 2006 A 2016”

Municipio	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Ánimas Trujano	899	875	851	825	801	777	753	731	708	686	667
Oaxaca de Juárez	66361	63484	60664	57902	55257	52722	50324	48035	45845	43740	41 844
San Agustín de las Juntas	1845	1 821	1 794	1 765	1 734	1 705	1 674	1 643	1 612	1 580	1 551
San Agustín Yatareni	944	892	843	796	752	711	671	636	601	569	539
San Andrés Huayapam	1 198	1 174	1 148	1 122	1 097	1 070	1 044	1 020	995	969	947
San Antonio de la Cal	4 785	4 574	4 369	4 174	3 987	3 810	3 643	3 485	3 333	3 189	3 059
San Bartolo Coyotepec	2 394	2 459	2 508	2 546	2 573	2 591	2 602	2 608	2 608	2 599	2 593
San Jacinto Amilpas	2 934	2 867	2 797	2 725	2 652	2 581	2 510	2 441	2 372	2 304	2 242
San Lorenzo Cacaotepec	3 473	3 395	3 313	3 231	3 152	3 072	2 996	2 922	2 850	2 776	2 712
San Pablo Etla	3705	3830	3933	4019	4090	4146	4194	4233	4260	4275	4294
San Sebastián Tutla	4 035	3 868	3 703	3 544	3 391	3 243	3 104	2 973	2 846	2 721	2 612
Santa Cruz Amilpas	2 472	2 484	2 487	2 484	2 475	2 462	2 446	2 428	2 405	2 379	2 357
Santa Cruz Xoxocotlán	19 819	19 662	19 463	19 234	18 985	18720	18 449	18 178	17 889	17 582	17 318
Santa Lucía del Camino	11 297	10 796	10 302	9 824	9 364	8 923	8 507	8 115	7 735	7 368	7 042
Santa María Atzompa	6 545	6 538	6 516	6 484	6 442	6 392	6 341	6 286	6 223	6 153	6 094
Santa María Coyotepec	604	591	576	562	547	531	516	501	486	471	457
Santa María del Tule,	1 886	1 821	1 753	1 686	1 619	1 555	1 493	1 434	1 375	1 316	1 266
Santo Domingo Tomaltepec	549	486	431	384	342	307	276	249	226	205	188
Tlaxiáctac de Cabrera	2 612	2 608	2 598	2 585	2 570	2 551	2 533	2 513	2 491	2 466	2 447
Villa de Zaachila	9 482	9 629	9 745	9 834	9 901	9 950	9 986	10 010	10 018	10 006	10 007
TOTAL	138357	134225	130049	125892	121830	117869	114076	110431	106860	103348	100229

Fuente: “De la Población de México 2005-2050, Municipales”, CONAPO, página oficial, 2010.

En promedio las disminuciones de la población es del 3% anual según esta fuente, sin embargo, es importante recalcar que esta información es para un rango de edad entre cero y catorce años y dicha población aun con la disminución planteada es bastante significativa con 116, 277 en promedio anualmente.

A continuación se plantea la población del mercado meta en cuestión en la ciudad de Oaxaca de Juárez y Zona metropolitana.

3.1.1.2 Población general de niños entre uno y cinco años en Oaxaca de Juárez y Zona metropolitana

Según el Censo de Población y Vivienda 2005, la población entre uno y cinco años de edad para el estado de Oaxaca de Juárez es de 309, 084 y dicha población tendrá el siguiente comportamiento entre 2006 y 2016:

Tabla 4. “Población estatal de Oaxaca de Juárez de niños entre uno y cinco años de 2005 a 2016”.

Edades	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
1 año	72404	69475	67893	66041	65280	64600	63980	63410	62872	62344	61807	61275
2 años	75069	71089	68347	66780	64952	64202	63528	62915	62352	61820	61299	60782
3 años	78211	73576	70061	67352	65800	63995	63253	62585	61979	61420	60893	60371
4 años	83400	77611	72606	69137	66458	64919	63135	62400	61738	61138	60584	60035
5 años	83719	83204	76682	71737	68308	65657	64131	62364	61638	60980	60386	59798
TOTAL	392803	374955	355589	341047	330798	323373	318027	313674	310579	307702	304969	302260

Fuente: “De la Población de México 2005-2050, Municipales”, CONAPO, página oficial, 2010.

Es importante hacer la aclaración que CONAPO estima que la población de uno a cuatro años disminuirá en promedio 2.12% anual. Dicha información solo se encuentra fragmentada por edades y es por ello que dada la inexistencia de datos de edades, proyecciones y municipios para poder tener un dato significativo sobre el mercado que se pretende alcanzar se han calculado los porcentajes significativos entre los resultados estatales y municipales del rubro general de cero a catorce años, es decir, el rubro de edad entre uno y cuatro años representa cierto porcentaje de lo establecido en el rubro general, es por ello que los porcentajes obtenidos de manera anual son los siguientes:

Tabla 5. “Porcentajes significativos entre población de la ciudad de Oaxaca y población estatal, de 2006 a 2016.”

Población de 0-14 años			
Año	Población Estatal	Población de Oaxaca y Zona metropolitana	Porcentaje de significancia
2006	1193270	138357	11.6%
2007	1160431	134225	11.6%
2008	1128068	130049	11.5%
2009	1096608	125892	11.5%
2010	1066278	121830	11.4%
2011	1037210	117869	11.4%
2012	1009719	114076	11.3%
2013	983792	110431	11.2%
2014	958577	106860	11.1%
2015	933868	103348	11.1%
2016	912272	100229	11.0%

Fuente: Elaboración propia en base a datos “De la Población de México 2005-2050, Municipales”, CONAPO, página oficial, 2010.

Posterior a la obtención de los porcentajes significativos y con los datos de la población general de uno a cuatro años para el estado, se aplicaron dichos porcentajes a cada uno de los rubros para obtener el rango de edad de acuerdo a los municipios necesarios para el proyecto. Dichos resultados son los siguientes:

Tabla 6. “Población de la ciudad de Oaxaca de Juárez y zona metropolitana de uno a cuatro años de 2006 a 2016.”

Año	Población Estatal de Oaxaca de Juárez de uno a cuatro años	Porcentaje de significancia	Población de la ciudad de Oaxaca de Juárez y Zona metropolitana de uno a cuatro años
2006	374955	11.6%	43475
2007	355589	11.6%	41130
2008	341047	11.5%	39318
2009	330798	11.5%	37976
2010	323373	11.4%	36948
2011	318027	11.4%	36141
2012	313674	11.3%	35438
2013	310579	11.2%	34863
2014	307702	11.1%	34302
2015	304969	11.1%	33750
2016	302260	11.0%	33209

Fuente: Elaboración propia en base a datos “De la Población de México 2005-2050, Municipales”, CONAPO, página oficial, 2010

Como se puede observar en la cuarta columna, el mercado que solicita el servicio es bastante amplio sólo en la ciudad de Oaxaca y Zona metropolitana, derivado de ello diversos programas sociales y particulares implementar sus servicios para cubrir esta necesidad.

3.1.1.3 Población a nivel Preescolar en Oaxaca de Juárez y Zona metropolitana

De acuerdo a la Secretaría de Educación Pública a nivel federal en su Cuarto informe de labores, reporta que en México hay 4, 650.5 mil alumnos inscritos en nivel preescolar en el sistema educativo escolarizado. Durante el ciclo escolar 2009-2010, el estado de Oaxaca brindó atención a niños entre tres y cinco años en un 88.2% de la población solicitante, siendo así el quinto lugar a nivel nacional en atención.

Según el Censo de Población y Vivienda 2005, para el 17 de octubre del mismo año, el estado de Oaxaca tenía inscritos a 129, 946 en preescolar.

Para el año 2005, a nivel preescolar se encontraban inscritos 16, 801 niños en diversas instituciones de educación inicial en la ciudad de Oaxaca y Zona metropolitana distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 7. “Número de niños inscritos a nivel preescolar por municipios, 2005.”

Municipio	Núm. De niños inscritos
Ánimas Trujano	130
Oaxaca de Juárez	7573
San Agustín de las Juntas	249
San Agustín Yatareni	100
San Andrés Huayapam	175
San Antonio de la Cal	612
San Bartolo Coyotepec	312
San Jacinto Amilpas	280
San Lorenzo Cacaotepec	383
San Pablo ETLA	448
San Sebastián Tutla	475
Santa Cruz Amilpas	299
Santa Cruz Xoxocotlán	2178
Santa Lucía del Camino	1289
Santa María Atzompa	646
Santa María Coyotepec	78
Santa María del Tule	205
Santo Domingo Tomaltepec	68
Tlaxiáctac de Cabrera	357
Villa de Zaachila	944

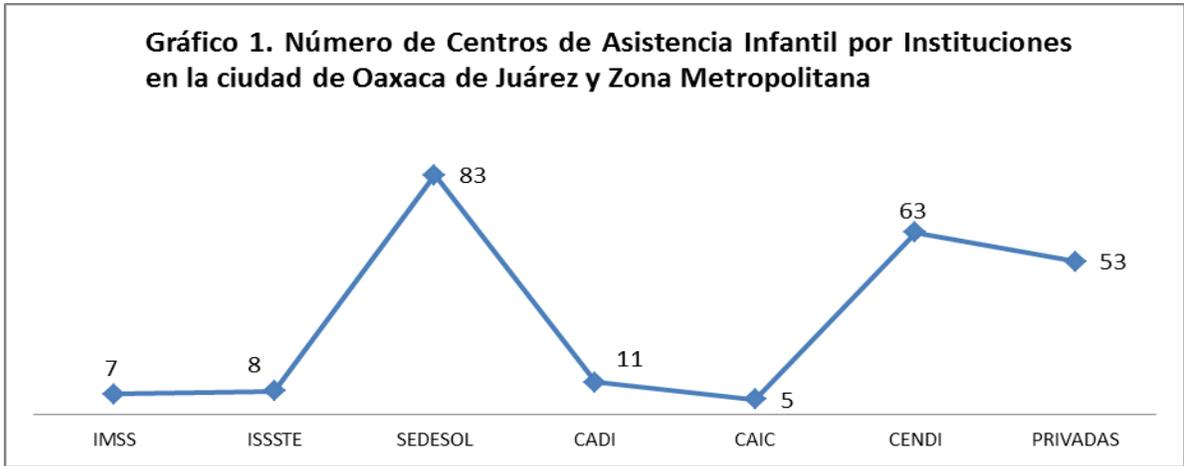
Es importante recalcar que no todos los niños asisten al preescolar, existen varias modalidades con las que trabaja la Secretaria de Educación Pública (SEP) y son: escolarizada, semi escolarizada y no escolarizada, es por ello que el total de niños en la modalidad escolarizada es distinta al nivel de demanda observado en la zona en cuestión.

Durante el ciclo escolar 2010-2011, la Secretaria de Educación Pública a nivel Federal reportó, en su cuarto informe de labores, estimar una población de 192, 545 niños de entre tres y cinco años en todo el estado de Oaxaca, matricularon a 168, 333 dando así una atención del 87.3% durante el presente ciclo escolar, en otras palabras, el 12.7% no fue atendido o se encuentra en una modalidad distinta a la escolarizada. Dicha información no se encuentra desglosada hasta la presentación de los resultados del censo de población y vivienda 2010.

3.2 DETERMINACIÓN DEL MERCADO META

Según la información recabada en la investigación realizada en la ciudad de Oaxaca y su Zona metropolitana existen 230 instituciones que prestan servicios de guarderías o espacios infantiles para niños de distintos rangos de edad.

Estos centros dependen de distintas instancias como IMSS, ISSSTE, DIF o IEEPO, sin embargo es importante recalcar que actualmente son mayores en número aquellas estancias que pertenecen a SEDESOL con regulaciones adicionales de DIF como se puede mostrar en el gráfico 1, con 83 estancias infantiles.



Fuente: Páginas oficiales de internet e Investigación de campo.

Por lo anterior el mercado meta que ha establecido como básico el centro de desarrollo cognitivo son:

- Las estancias infantiles adheridas a la Secretaria de Desarrollo Social (Sedesol) las cuales atienden a niños de uno a tres años once meses y uno a cuatro años once meses, si el infante presenta alguna discapacidad.

Dichas instituciones deberán ubicarse en la ciudad de Oaxaca o su zona metropolitana, conformada por 19 municipios. Actualmente se cuenta con 83 estancias que atienden a 2,783 niños y en promedio hay 350 personas a cargo de las mismas.

No obstante, los servicios del centro de desarrollo cognitivo podrán ser prestados para todas aquellas instituciones que requieran los servicios o personas que lo soliciten y las cuotas de recuperación se determinarán de acuerdo a sus condiciones socioeconómicas.

Es importante recalcar que las estancias Sedesol trabajan como mínimo 8 horas y atienden a personas de bajos recursos en situaciones vulnerables por ello se tornó necesario realizar la investigación sobre las condiciones del mercado, cuyos resultados se muestran a continuación.

3.3 ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para el proyecto es necesario analizar los servicios sustitutos y complementarios, así mismo analizar a las instituciones que proporcionan estos servicios de manera directa o indirecta y hacer una contabilización sobre estos servicios.

A continuación se hace un comparativo de las instituciones especificadas en el primer capítulo. En el presente, se señalarán el mercado meta al que se dirige, el tipo de personal que se señalan las instituciones presentes en el Estado de Oaxaca y los servicios lúdicos que proporcionan, según sus normas o investigaciones realizadas.

Es importante mencionar que las Instituciones CAIC no se presentarán en el cuadro por los lugares en que se ubican y falta de información de estos

Tabla 8. “Comparativo entre instituciones que brindan servicios de desarrollo”.

Institución	Mercado Meta	Basadas en	Controles	Equipos Multidisciplinarios	Número de guarderías en Oaxaca de Juárez y Zona Metropolitana	Servicios que ofrecen
IMSS	De 45 días a 6 años cumplidos.	Carácter educativo y formativo.	Lista de asistencia, historial del niño, evaluaciones del desarrollo, reporte de incidencias por niño, reporte estadístico de incidencia por sala.	Sí	Siete guarderías con capacidad de 717 niños.	Educativas, nutricionales, de preservación y fomento de la salud.
ISSSTE	Desde 60 días hasta 6 años cumplidos.	Integridad, seguridad, aprendizaje y formación de los niños.	Historial clínico completo y Filtro diario riguroso de entrada y salida.	Sí	Siete guarderías con capacidad de 1557 niños.	Educativas, de alimentación, cuidado, higiene, salud, apoyo psicológico y de trabajo social.
SEDESOL	De uno a tres años 11 meses y de 1 a 5 años 11 meses con alguna discapacidad.	Educativo y formativo.	Rutina diaria de actividades, registro diario y mensual de asistencia, filtro a la entrada y salida, bitácora.	No	Ochenta y tres estancias infantiles con 2, 783 niños inscritos.	Alimentación, cuidado, higiene, salud y educativo.

Institución	Mercado Meta	Basadas en	Controles	Equipos Multidisciplinarios	Número de guarderías en Oaxaca de Juárez y Zona Metropolitana	Servicios que ofrecen
CENDI	De 45 días a 6 años cumplidos.	Desarrollo integral (psicomotricidad, cognoscitiva, socialización y afectiva).	No especificados	Sí	Sesenta y tres.	Tendientes a promover la autonomía, promover el desarrollo de actividades psicomotoras, de conocimientos, socialización, independencia y autoestima.
CADI	De 45 días a 5 años 11 meses.	Favorecer el desarrollo armónico e integral del niño como agente de cambio en su entorno social y familiar.	Filtro diario sanitario, control de asistencias, sujetos a reglamentación interna.	Sí	Once con 127 niños.	Nutricional, de salud, estado físico y afectivo, social y cognoscitivo para facilitar una educación integral.

Institución	Mercado Meta	Basadas en	Controles	Equipos Multidisciplinarios	Número de guarderías en Oaxaca de Juárez y Zona Metropolitana	Servicios que ofrecen
Privadas	Edades variables de acuerdo a las instituciones.	Favorecer el desarrollo educativo, cognoscitivo, de higiene e independencia del menor.	Variables de acuerdo a las instituciones.	Sí	Ochenta en el estado, de los cuales 27 son CENDIS.	Nutricional, físico, social, educativo, entre otras, de acuerdo a la institución.

Después de haber realizado el comparativo anterior, resalta a primera vista que las estancias infantiles de Sedesol, sólo se basan en aspectos educativos y formativos, además, son las únicas que no cuentan con un equipo multidisciplinarios para cumplir con su objetivo. El mercado que manejan es el más extenso en tanto en niños como en instituciones. Dado que están orientadas a niños en situación precaria, las cuotas que se cobran no son altas y los reportes de asistencia son parte esencial para que las estancias infantiles puedan recibir los recursos del gobierno federal, es por ello que se determinan como las instituciones con más carencias.

Por otro lado, en Oaxaca existen aproximadamente cuatro ludotecas que también cubren servicios lúdicos y dos espacios más que brindan servicios complementarios a las instituciones anteriormente mencionadas. A continuación como parte de la investigación se presentan algunas de sus características, controles y otros elementos de su funcionamiento en el estado.

Tabla 9. “Comparativo de características y estructuras entre ludotecas y otras instituciones para el desarrollo de los niños”.

Institución	Horario de trabajo	Capacidad	Persona a cargo	Visitas por mes y mercado	Permiten acceso a padres de familia	Necesidades manifestadas.
Ludoteca del museo del ferrocarril	Lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hrs.	No especificada	De servicio social en pedagogía.	Aprox. cien al de la zona, entre ocho y nueve años.	No	Reemplazo y compra de juguetes.
Ludoteca de las canteras	Lunes a domingo por las mañanas.	Máximo quince niños.	Psicóloga clínica con maestría en terapia familiar.	Cien al mes, niños de clase media baja en situación precaria entre uno y ocho años.	Sí	Falta de material lúdico, didáctico. y espacio.
Ludoteca del parque Luis Donaldo Colosio	Lunes a sábado de 8:00 a 18:30 hrs.	Máximo cuarenta y cinco niños.	Licenciada en Administración de Empresas.	Cien al mes, niños de clase media y media alta de dos a doce años.	Sí	Falta de material lúdico.
Ludoteca de la casa de la cultura oaxaqueña	Lunes a viernes de 16:00 a 20:00 hrs.	No especificada	Educadora especializada	No existen registros	Sí	Falta de material lúdico.

Institución	Horario de trabajo	Capacidad	Persona a cargo	Visitas por mes y mercado	Permiten acceso a padres de familia	Necesidades manifestadas.
Biblioteca Infantil o BS	Lunes a domingo de 10:00 a 19:00 hrs.	No especificada	Psicólogos	No existen registros, es gratuito.	Sí	No especificados
CAPEP	Lunes a viernes de 8:00 a 12:00 y de 16:00 a 20:00 hrs.	Cincuenta jardines de niños.	Equipos multidisciplinares	Variable de acuerdo a la captación al inicio del ciclo escolar.	Sí	Falta de más centros de este tipo, son insuficientes.

3.4 RESULTADOS DE ENCUESTAS

Para poder realizar las encuestas y dado el número de estancias en la ciudad de Oaxaca y Zona metropolitana, se realizaron los cálculos en base a una muestra finita con el 95% de confiabilidad y 5% de precisión mediante la fórmula que presenta (Bush & Ortinau, 2003) marca lo siguiente:

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

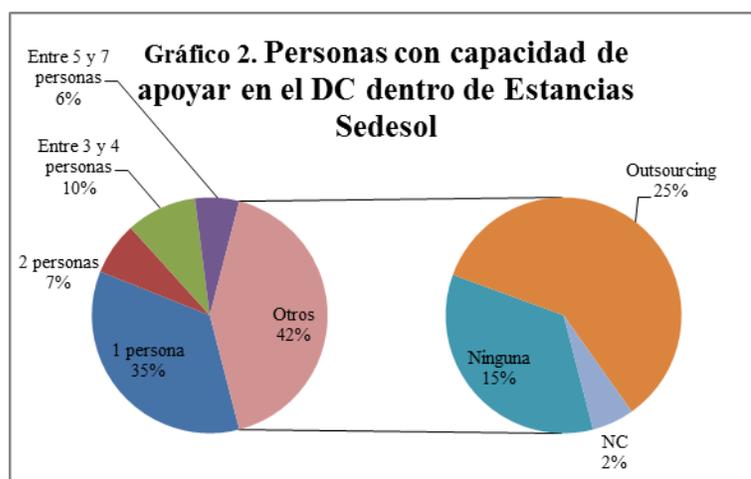
Dicha fórmula, arroja como resultado una muestra de 62 estancias, de las cuales inicialmente no se conocían las direcciones, debido a las condiciones de seguridad que SEDESOL interpone, es por ello que para poder ubicar estos espacios infantiles se realizó la técnica de “Bola de Nieve”, de tal manera que se pudieran encuestar el número total de la muestra.

Se realizó una encuesta con 20 reactivos que se presenta en el Anexo B del presente documento, en su mayoría de opción múltiple y dividida en tres partes: la primera parte es la ficha de identificación del encargado, edad, escolaridad y demás elementos que nos permitan conocer el perfil de las personas que están al frente de estas instituciones. La segunda parte es el cuerpo de la encuesta y proporciona información sobre las capacidades de las estancias, las actividades que realizan para apoyar el desarrollo cognitivo, el personal y los problemas más frecuentes que presentan estos niños. Por último, la tercera parte recolecta información acerca de la percepción del proyecto en cuestión, ubicación y cuotas de recuperación.

A continuación se presentan los resultados de la primera parte de las encuestas realizadas el pasado mes de Octubre de 2010:

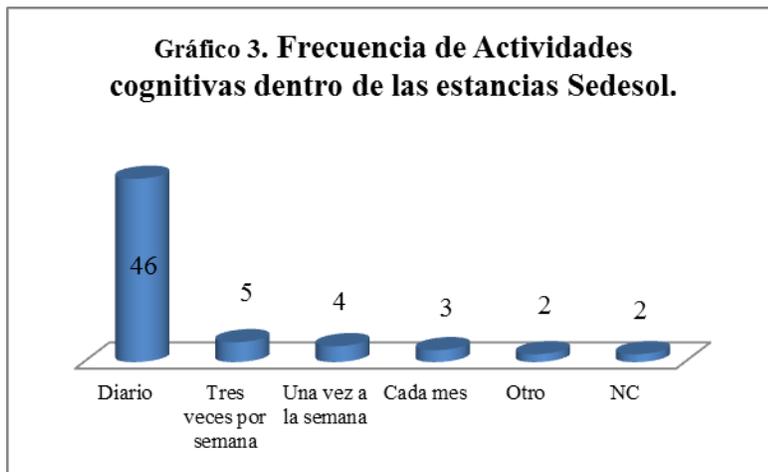
Del personal encuestado, el 79% era el encargado directo de la estancia y el 21% restante era un asistente administrativo, directivo, coordinador o se encontraba a cargo de alguna actividad administrativa dentro de la estancia.

En su mayoría, el personal encargado de las estancias infantiles son mujeres (55 encuestados) y su rango de edad oscila entre 25 y 35 años. El grado máximo de escolaridad es Licenciatura (33 encuestados), seguido de bachillerato o técnico (19 encuestados), es importante recalcar que a pesar de ser licenciatura la incidencia más frecuente, no quiere decir que las carreras sean afines a las actividades que se realizan en las estancias.



Fuente: Investigación de campo.

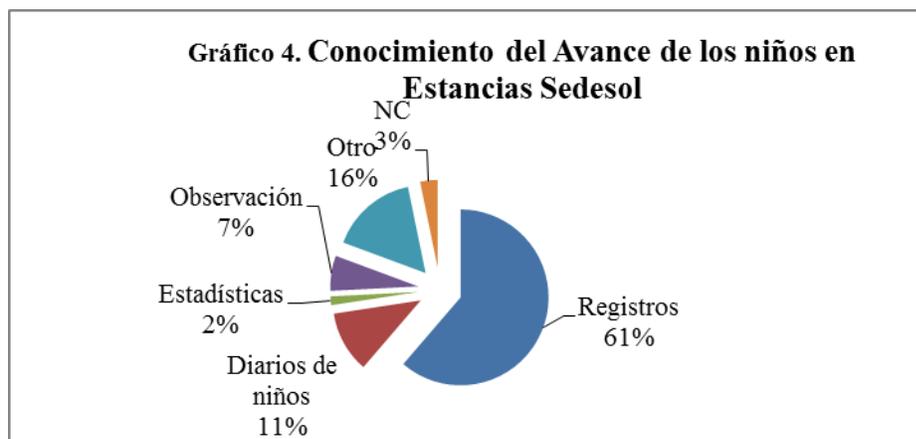
En cuanto a los resultados de la segunda parte de las encuestas, un 40% de los encuestados, asevera no tener ninguna persona que apoye el aspecto cognitivo dentro de las estancias, de este último porcentaje, el 25% contrata el servicio de psicólogo una vez a la semana como outsourcing. El 35% afirma tener una persona capacitada dentro de las instalaciones que apoya el desarrollo cognitivo mientras el 23% restante manifiesta tener entre 2 y 7 personas con capacidad de apoyar en este aspecto a los infantes como se observa en la gráfica 3. El 2% restante, no contestó la encuesta.



Fuente: Investigación de campo.

En su mayoría (58 encuestadas) afirman realizar actividades para apoyar el desarrollo cognitivo; 46 encuestados manifestaron realizar tareas diarias para apoyar al pequeño en este sentido y el resto contestó hacerlo tres veces por semana, una vez a la semana o cada mes como se muestra en la gráfica 4 y las dinámicas que se realizan para apoyar a los pequeños de manera desglosada se pueden encontrar en el anexo C.

Los entrevistados señalan tener actividades adicionales en horarios fuera de lo que marcan SEDESOL pagándose una cuota extra, ya que los maestros son externos a la institución.

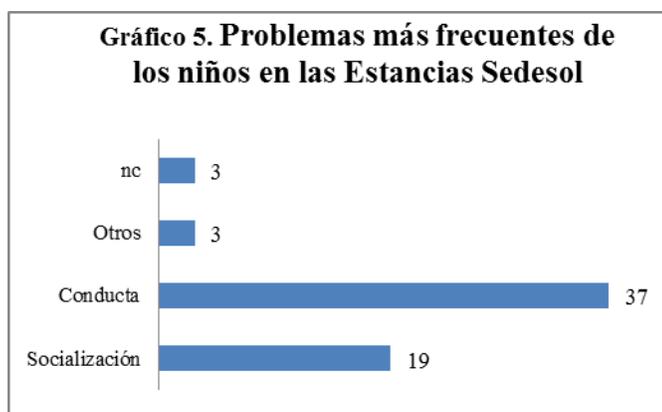


Fuente: Investigación de campo.

El avance del aprendizaje y destrezas adquiridas por el niño es conocido debido a que el 61% de las encuestadas poseen registros, el 11% tienen diarios, el 7% utiliza la observación, el 2%

posee estadísticas, el 16% maneja otro tipo de registro, entre los que encontramos tres tipos de evaluaciones, avances por planeación, entre otros, el 3% restante no contestó la pregunta.

El 95% de los encuestados admite que el juego es una buena herramienta con la cual los niños aprenden, se ejercitan y sobre todo es el medio que les permite trabajar diariamente.



Fuente: Investigación de campo.

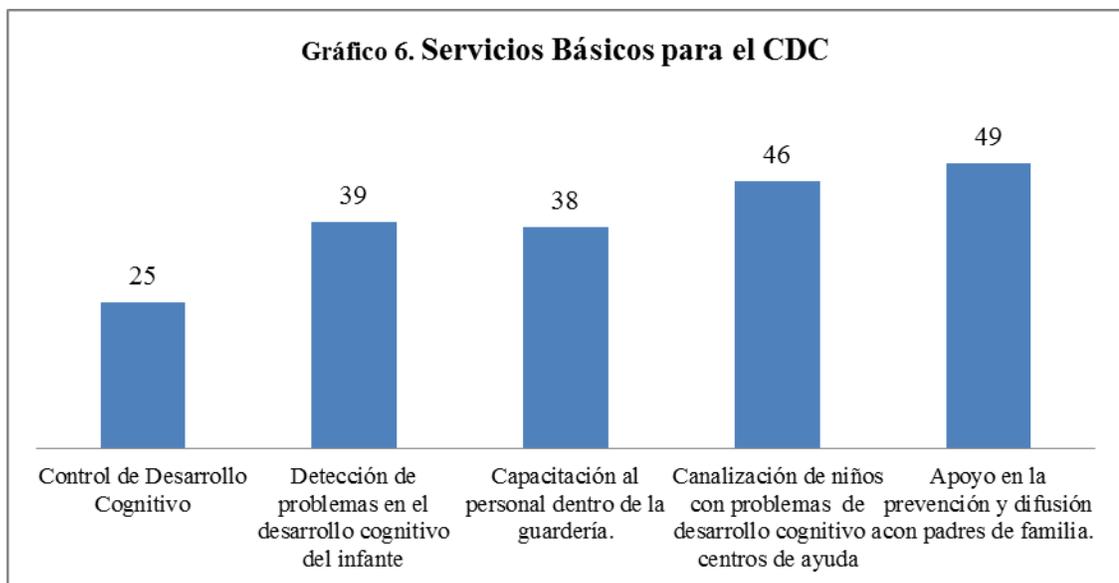
Al preguntar a los responsables de las estancias sobre los problemas más frecuentes que presentan los niños que asisten a las estancias, hacen énfasis en que los niños que atienden en estos lugares son de bajos recursos y con situaciones familiares difíciles, es por ello que 37 de las encuestadas aseveran que lo más frecuente son problemas de conducta, 19 de ellos manifestaron tener conflictos con la socialización, 3 comentaron ser otros problemas los más frecuentes y 3 no contestaron.

Al iniciar la tercera parte de la encuesta, se hace un preámbulo sobre el proyecto, el objetivo y en qué consiste, así como el papel que desarrollaremos con las estancias. Durante este espacio se les da la oportunidad de externar sus dudas y hacer preguntas al respecto para que el encuestado pueda tener una idea más acertada sobre el plan en cuestión, además de generar confianza para que las respuestas que brindan sean más sinceras.

Después de una breve introducción, al preguntar si para Oaxaca sería benéfico contar con un centro de éste tipo, el 97% respondió que Sí y el 3% no contestó.

En el caso de los servicios que puede prestar el centro de desarrollo cognitivo, se dividieron en básicos y complementarios. Los encuestados manifestaron estar de acuerdo con más de uno de éstos por lo que tuvieron la oportunidad de marcar todos los que se proporcionaban en la lista.

Los servicios básicos son aquellas actividades que deben proporcionarse como apoyo fundamental a las estancias y los resultados obtenidos en frecuencias son las siguientes:



Fuente: Investigación de campo.

De acuerdo al gráfico anterior, el servicio más frecuente y necesario es el apoyo en la prevención y difusión con padres de familia (49 frecuencias) ya que en entrevista manifestaron que algunos padres suelen mostrarse muy despreocupados por las necesidades de los pequeños, inclusive suelen dejarlos más tiempo del que ellos pueden cuidarlos, es por eso que los problemas que presentan los pequeños son consecuencia de su dinámica familiar.

Posteriormente se considera que la canalización de niños con problemas de desarrollo cognitivo a centros de ayuda (46 frecuencias) es otro punto importante para las estancias, ya que manifestaron que al detectar los problemas, no saben a dónde canalizarlos, existiendo además dificultades para comunicar al padre de familia el diagnóstico de sus hijos. Este

¹¹ Centro de Desarrollo Cognitivo

último problema está asociado al servicio de detección de problemas en el desarrollo cognitivo del infante (39 frecuencias) y control del desarrollo cognitivo (25 frecuencias).

Los encargados de las estancias son personas conscientes de la responsabilidad que recae sobre ellos y es precisamente por esto que solicitan capacitación dentro de la guardería (38 frecuencias) pues para ellos es de suma importancia conocer las actividades que pueden realizar dentro de sus estancias.

Por otro lado, los servicios complementarios son aquellos derivados de los servicios básicos y en base a las frecuencias manifestadas durante la encuesta, se muestran a continuación:



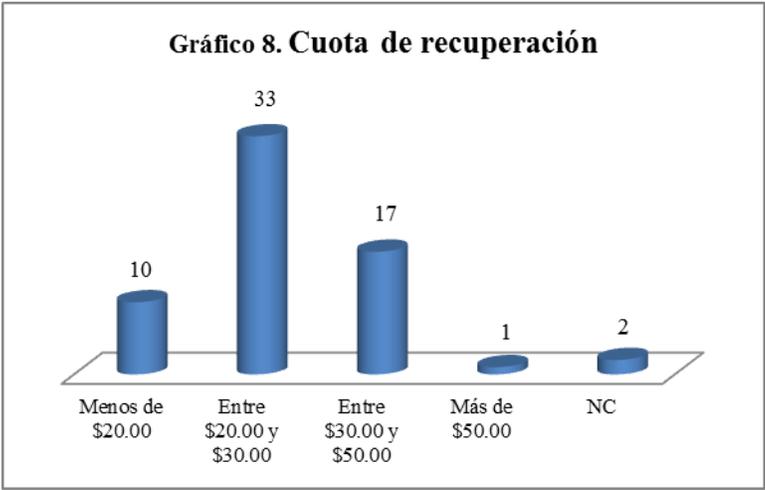
Fuente: Investigación de campo.

El servicio complementario solicitado con mayor frecuencia es el trabajo social de niños con problemas de desarrollo cognitivo (43 frecuencias), este servicio va dirigido a la detección de violencia intrafamiliar hacia los menores.

Posteriormente las asesorías se tornan importantes tanto en el desarrollo cognitivo como en las instalaciones de las estancias (35 frecuencias cada una respectivamente). Por otro lado el apoyo en las instalaciones adecuadas de manera inicial antes de abrir la estancia (26 frecuencias) se ha tornado necesario y han tomado un lugar importante dentro de los resultados.

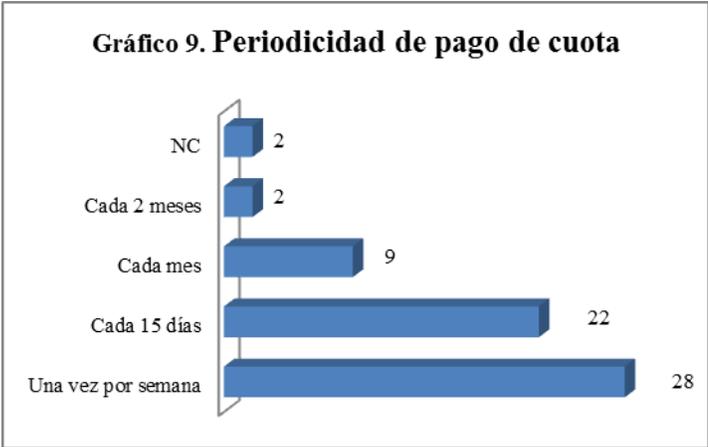
La instauración de programas de desarrollo cognitivo (33 frecuencias) son también indispensables ya que las encargadas de las estancias manifiestan que los cursos de capacitación son importantes.

El apoyo del funcionamiento de las ludotecas (31 frecuencias) se ha considerado indispensable para los encargados dado que las reglas de operación empiezan a contemplar dicho espacio dentro de las instalaciones.



Fuente: Investigación de campo.

Por otro lado, en lo respectivo a la cuota de recuperación (gráfico 11) 33 de las personas encuestadas manifestaron poder pagar entre \$20.00 y \$30.00; 17 encargados reconocieron poder pagar entre \$30.00 y \$50.00; 10 dijeron pagar menos de \$10.00, uno dijo poder hacer un pago de más de \$50.00 y los 2 restantes no contestaron la pregunta.



Fuente: Investigación de campo.

Por otro lado es necesario conocer la periodicidad con la cual pueden realizar el pago de la cuota (gráfico 12) a lo cual manifestaron 28 encargados que los padres pueden hacerlo cada semana, 22 cada quince días, 9 cada mes, 2 cada dos meses y 2 no contestaron la pregunta.

Al final de la encuesta, y como retroalimentación se pidió un comentario respecto del proyecto de tal manera que pudiéramos obtener una mejor perspectiva de lo que el mercado necesita, dichos comentarios se presentan en el anexo C al documento

Después de haber analizado los resultados de la investigación de campo es de consideración establecer que las estancias Sedesol atienden a niños de situación económica precaria, con problemas de conducta en su mayoría que los encargados intentan subsanar mediante diversos juegos y dinámicas grupales. Por otro lado, las capacitaciones al personal no son suficientes para poder hacer las detecciones pertinentes de los niños con problemas finos de hiperactividad o déficit de atención; en ocasiones cuando los infantes son detectados, las estancias no cuentan con los vínculos suficientes para poder canalizarlos a instituciones que los apoyen, es por ello que los niños que asisten a esta estancia necesitan de apoyo en su sano desarrollo de manera integral mediante expertos.

3.5 ANÁLISIS DE NECESIDADES

De acuerdo a la investigación de campo realizada, en la ciudad de Oaxaca y zona metropolitana, se manifiesta la necesidad de contar con un centro de éste tipo, es por ello que los servicios que propone el centro de desarrollo cognitivo contará con la aprobación del mercado meta.

En entrevista manifestaron la necesidad de contar con centros de este tipo para apoyar el desarrollo de los niños, ya que en ocasiones las personas a cargo no cuentan con todas las herramientas necesarias para apoyar a los pequeños en su crecimiento de manera integral.

Los servicios de mayor aceptación fueron aquellos considerados como básicos y que son la plataforma de trabajo de dicho centro de desarrollo. Algunas personas manifestaron su

inquietud para que dicho proyecto se funde en la ciudad de Oaxaca, dadas las condiciones de inseguridad actual.

Es por esto que el Centro de desarrollo cognitivo tiene especial atención en el sector vulnerable, es decir, estancias infantiles que pertenecen a Sedesol, cuyos directivos solo necesitan de escolaridad secundaria para poder hacerse cargo de una estancia infantil y además los padres que acuden a solicitar sus servicios, son personas de escasos recursos económicos y se encuentran en situaciones ambientales, culturales y sociales de riesgo.

El apoyar el desarrollo de un niño, que constituye el recurso más preciado de la humanidad en un futuro, favorece la formación de personas críticas, participativas, ciudadanos responsables y equilibrados emocionalmente, capaces de participar en la dirección del cambio social, económico y político, en favor de una mejor sociedad, teniendo la oportunidad de ser más productivos en los sectores que se desarrollen.

Lo que el presente proyecto pretende alcanzar, apoyado con el personal capacitado, es brindar a los encargados de las estancias y padres de familia la información necesaria sobre el desarrollo cognitivo del niño, siendo el juego la herramienta principal, para que puedan integrar a su vida los elementos necesarios que les permitan apoyar de una manera sana el desarrollo pleno de sus hijos y además, puedan contar con apoyos adicionales para mejorar la difícil tarea de ser padres y guías para los niños.

3.6 NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, LOGOTIPO Y SLOGAN

La denominación de la organización juega un papel importante, es por ello que en búsqueda de identificación con el mercado se ha elegido un nombre zapoteca:

Ba'dunashi

El significado de este nombre es: “Niño o niña con carácter agradable, con carisma y dulce¹²”.



El logotipo de la institución tiene en el fondo un títere, ya que estos se utilizan constantemente en el espacio terapéutico. El títere es una mujer debido a que se cree que la madre o la mujer poseen ese instinto materno de guía. Tiene en el pecho un corazón que significa el amor de las personas que trabajan en la institución por la niñez oaxaqueña y el hecho de trabajar con sentimientos, ligados por la sociedad al corazón; también tiene un ramo de flores en la mano derecha denotando la preocupación de la institución por la naturaleza, parte fundamental en el desarrollo integral del infante.

Por último el nombre de la institución denotado en distintos colores ya que esto determina el mercado meta y representa la alegría, entusiasmo y ganas de trabajar. La línea verde se ha

¹² Se recalca que existen varios tipos de lenguaje zapoteca. El nombre fue tomado de la recopilación de Oscar Toledo Esteva. “Vocabulario del idioma zapoteco istmeño (Diidxazá). (s.f)

colocado en base a la naturaleza y es sólida porque denota la formalidad y los valores como base de la institución en congruencia con el objetivo que desarrolla.

Se tomarán dos tipos de Slogan, el primero se utilizará para la institución misma y el segundo se utilizará en campañas de recaudación de fondos.

Slogan 1:

1. Contribuyendo al desarrollo infantil

El slogan para “**Ba’dunashi**” se ha diseñado en base al impacto que se pretende tener, es decir, la palabra desarrollo implica crecimiento, evolución y progreso, es por ello que, “**Ba’dunashi**” busca un desarrollo integral en el aspecto físico, emocional y psicológico del la niñez oaxaqueña. Así mismo, se ha utilizado la palabra infantil para denotar a nuestro mercado meta.



Slogan 2:



2. Porque ellos son el futuro de Oaxaca

Esta frase hace alusión a que los niños son parte importante en el desarrollo de Oaxaca y es por ello que las empresas los apoyan como piezas fundamentales.

3.7 PLANEACIÓN DE MARKETING PARA OBTENCIÓN DE DONATIVOS

Para obtener donativos es importante ofrecer una gama de beneficios de patrocinio, sin embargo, no todas las empresas podrán ser acreedoras a pertenecer a esta comunidad y para ello deberán tener el siguiente perfil:

“Las empresas patrocinadoras de **“Ba’dunashi”** deberán proporcionar bienes o servicios dirigidos a los niños o bien, ser organizaciones preocupadas por el bienestar familiar, valores sociales y sobretodo, relacionadas a los infantes. Estas empresas pueden o no tener sucursales en el estado de Oaxaca, sin embargo desea apoyar a grupos vulnerables en dicha zona, no se aceptarán empresas cuyos bienes sean bebidas alcohólicas y/o tabaco.”

A las empresas se les entregará una invitación para formar parte de este Centro de Desarrollo, que contendrá el logotipo de la institución, los datos de la organización, el mercado meta y las actividades que se realizan tanto dentro de las instalaciones como fuera y por último un reporte de la cobertura en ese momento. Dando así la oportunidad al empresario de evaluar la oportunidad de ser un benefactor. Dichas invitaciones se realizarán en el mes de noviembre y culminarán con su presencia en un evento final.

En caso de no recibir la invitación y quisiera formar parte de la institución, podrá solicitarla de manera directa mediante correo electrónico, teléfono o cualquier otro medio a su disposición, proporcionando sus datos para contacto posterior.

La difusión de actividades se realizará mediante campañas promocionales al final de cada año, que culminarán en un evento en el jardín etnobotánico del estado de Oaxaca y símbolo de la ciudad.

Las campañas, llevará los logotipos de las organizaciones patrocinadoras o mecenas a fin que las personas las ubiquen como miembros activos de nuestra comunidad denominada **“Ba’dunashi”** y se puedan conocer como empresas que cumplen plenamente con su Responsabilidad Social.

El ser patrocinador de este centro da derecho a:

- Un lugar dentro del “Muro Social.”
- Oportunidad de ganar el “Ba´du- Gold.”
- El logotipo de empresa en campañas publicitarias.
- Logotipo de empresa en el stand de la Feria de la educación Preescolar de la ciudad de Oaxaca.
- Uso de logotipo “**Ba´dunashi**” en productos de la empresa patrocinadora.
- Uso de Slogan de “**Ba´dunashi**” en productos de la empresa patrocinadora.
- Reconocimientos públicos especiales durante el año.
- Invitación al recorrido de instalaciones.
- Invitación a presenciar inauguraciones dentro del centro.
- Invitación a disfrutar de eventos internos como 6 de enero y 30 de abril.
- Invitación a participar en Evento de Aniversario.

Dentro de las instalaciones en la planta baja del centro de desarrollo cognitivo se destinará la pared derecha como “*El Muro Social*”. En dicho espacio se pondrá el logotipo y el año de ingreso a la comunidad como patrocinador, esto para dar gracias por el apoyo recibido y que todas las personas que acuden al centro puedan ver sus logotipos ayudando así con el reforzamiento de su mercado meta.

Los eventos, entrevistas y cualquier medio de publicidad del centro de desarrollo se realizarán en parte del “Muro Social” y con especial énfasis en el “Social-Gold” con el fin de apoyar a nuestros patrocinadores.

El evento de aniversario se realizará en el Jardín Etnobotánico de la ciudad de Oaxaca de Juárez, a dicho evento se invitarán a todos los patrocinadores con sus familias con el objetivo de compartirles nuestros avances en los programas, coberturas y proyectos futuros.

Durante este evento, se determinará a la empresa del reconocimiento “*Ba´du-Gold*” que será una estatuilla del logotipo de la institución con el nombre de la institución y se dará a aquella

organización que se haya destacado durante el periodo por su participación asidua al centro de desarrollo y además con su apoyo se consigan cumplir más objetivos en el año. Dicho reconocimiento será publicado en diarios de circulación estatal y tendrá un lugar especial en el “Muro Social” como principal beneficiario del periodo.

Este evento también hará hincapié en el desarrollo de los niños y en la posibilidad de que empresas afiliadas hasta el momento compartan experiencias con aquellas invitadas al evento pero no afiliadas.

Al final de la recepción y después de compartir experiencias, se colocará una mesa de afiliación a patrocinio, donde las personas no afiliadas podrán dejar sus datos para poder ingresar a nuestra comunidad y se harán acreedores a un distintivo de la institución que los cataloga como posibles miembros, esto para dar a conocer a los demás empresarios que quiere pertenecer a dicha comunidad.

De esta manera, se les agradecerá a los patrocinadores el apoyo durante el año y los donativos se recolectarán en el siguiente mes o según como se haga el convenio de patrocinio.

Las empresas consideradas hasta el momento son:

Nacionales	Estatales
Mattel	Gugar
Sabritas	Fundación Harp Helú
MetLife	La Sevillana
Cinépolis	
Bimbo	
Gamesa	
Nacional Monte de Piedad	

3.8 ESTUDIO TÉCNICO

Uno de los elementos principales del proyecto es conocer las normas y espacios necesarios para desarrollarlo, asimismo analizar el mejor lugar de ubicación en base a diversos indicadores, además de la capacidad requerida que nos permita atender a nuestro mercado meta y otros elementos a considerar, es por ello que a continuación se hace un análisis sobre los elementos técnicos.

3.8.1 Estudio de ubicación del centro

Para poder elegir la zona adecuada de ubicación del centro de desarrollo cognitivo y debido a que no existe información al respecto en las instituciones gubernamentales la localización se desarrolló en base a las encuestas realizadas y el número de estancias por zonas. Dichas zonas fueron trazadas y clasificadas por cuestiones metodológicas de la siguiente manera: norte, sur, este, oeste y centro. Para establecerlas, el municipio de Oaxaca de Juárez se trazó por sus avenidas principales y se establecieron las zonas y de acuerdo a esto, las colonias que las integran son las siguientes:

Norte: Col. Reforma, Volcanes, La Cascada, San Felipe del Agua, San Luis Beltrán, Infonavit de la 1° a la 10° etapa, Siete regiones, Donají, entre otras.

Sur: Cinco Señores, Plaza del Valle, Periférico, Central de Abastos, Col. Alemán, Candiani, Fonapás, Trinidad de las Huertas, Reforma Agraria, Xoxocotlán, entre otras.

Este: Col. Las Flores, América Norte, Santa Ma. Ixcotel, Unidad Benito Juárez, Unidad militar, Las canteras, entre otras.

Oeste: Santa Rosa, San Martín Mexicapán, Trinidad de Viguera, Pueblo Nuevo, Montoya, Niños héroes, entre otras.

Centro: Calles que componen la zona centro: Independencia, Abasolo, Allende, Aldama, Crespo, Ave. Juárez, entre otras.

3.8.1.1 Método por Puntos

Para poder instalar el centro de desarrollo en el mejor punto en la ciudad de Oaxaca, se ha desarrollado el método por puntos que se detalla en el anexo D. Al determinar la mejor ubicación del proyecto en cuestión, se han considerado los siguientes criterios:

Seguridad Pública: El centro deberá ubicarse en un espacio que cuente con vigilancia pública cercana, ya que debe ser un espacio seguro para los niños, de esta manera podrán acceder tranquilamente dados los horarios que se establezcan.

Concentración de estancias infantiles: Es importante considerar la zona dónde existe mayor número de estancias en la ciudad, ya que esto nos dará la posibilidad de abarcar más del mercado meta.

Constancia de bloqueos: Actualmente los bloqueos y marchas son una constante diaria en la ciudad de Oaxaca, es por ello que se considerará un lugar de fácil acceso en base a los bloqueos realizados durante el año 2010.

Espacio disponible para construcción: El espacio necesario para la construcción de este centro es relativamente grande y no todas las alternativas contemplan un espacio como el que se necesita.

Aceptación de los encuestados: El mercado meta conoce las posibilidades para transportarse más rápido y seguro a distintos lugares, es por ello que su opinión es considerada de gran relevancia.

La puntuación final de factores y su ponderación de acuerdo a sus alternativas, se exhibe a continuación y presenta como mejor ubicación la zona norte de la ciudad de Oaxaca de Juárez.

Tabla 10. “Puntación final de factores”

Factores	Peso Relativo	Alternativas				
		Norte	Sur	Este	Oeste	Centro
Seguridad Pública	20%	8	5	10	7	1
Concentración de estancias infantiles	30%	10	5	6	4	3
Constancia de bloqueos	10%	5	7	9	10	2
Espacio disponible para construcción	10%	2	3	2	10	1
Aceptación de encuestados	30%	10	6	1	2	0
<i>PUNTUACIÓN FINAL</i>	100%	8.3	5.3	5.2	5.2	1.4

Dado que la zona norte tuvo el mayor puntaje de acuerdo a los factores utilizados, es importante tomar en cuenta la aceptación de los encuestados en cuanto a las colonias que componen esta zona ya que comprenden varias colonias y para ello las encuestas muestran lo siguiente:

La mayor frecuencia, de manera desglosada en las colonias establecidas fue:

- 72% colonia Reforma
- 17% colonia volcanes
- 7% San Felipe del Agua
- 4% la colonia la Cascada.

Es por lo anterior, que la mejor opción para la ubicación del centro de desarrollo cognitivo es la zona norte, específicamente, la colonia Reforma porque el porcentaje de aceptación es significativa y los comentarios de la zona fueron favorables.

3.8.2 Estudio de capacidad del centro

Según las normas de operación de las estancias infantiles, éstas pueden operar con 10 niños como mínimo y 60 como máximo. De acuerdo a la lista y registros del número total de niños en las estancias, estas se distribuyen de la siguiente manera:

- 2 estancias tiene menos de 10 niños.
- 14 estancias poseen entre 11 y 20 niños registrados.
- 26 estancias tienen inscritos entre 21 y 30 infantes.
- 17 estancias registran entre 31 y 40 menores.
- 11 poseen entre 41 y 50 niños
- Por último 13 de estos espacios tienen entre 51 y 60 niños.

Es importante recalcar que SEDESOL en sus normas de operación no permite que los niños salgan de las instalaciones de la estancia dentro de sus horarios, es por ello que el centro de Desarrollo cognitivo trabajará con ellos en horarios fuera de estancias, es decir, que se trabajará con el mercado meta por las tardes, a partir de las 16:00 hrs. hasta las 20:00 hrs. Este horario tiene una doble ventaja y es que algunos padres de familia podrán asistir a nuestras instalaciones y en ese momento se podrá brindar información también a este sector.

Por las mañanas el espacio se pretende utilizar en las campañas de apoyo o para aquellas instituciones que los soliciten de manera previa. Es importante recordar que no se dejan fuera organizaciones que soliciten nuestro apoyo y es por ello que se podrán atender en un horario de 9:00 a 14:00 hrs.

Según entrevista realizada a la Maestra Yazbeth Montes Yedra, especialista en terapia familiar con experiencia en trabajo con niños en co-terapia se puede trabajar hasta con 10 niños, es decir, que dos personas pueden realizar actividades de manera exitosa con este número de infantes, así mismo aseguró que las sesiones son de 45 a 60 minutos, sin embargo dadas las actividades a realizar, se extenderán a dos horas para que los especialistas tengan la oportunidad de interactuar un poco más con el niño y puedan redactar un informe final para el encargado o persona que solicite el servicio.

De acuerdo a lo anterior, el centro tendrá 6 salas con capacidad para 10 niños cada una y 2 adultos, deberá contener estantes en sus paredes de alturas máximas de 1.50 para que el niño pueda tener acceso a los juguetes.

Con estas salas se pretenden atender a dos o más estancias por día y en casos exclusivos a una sola estancia para aquellas que tienen 60 niños, tomando en cuenta que quizás no todos acepten el servicio de manera directa, con ello, el centro de desarrollo cognitivo podrá brindar atención, de manera anual, como se describe a continuación:

Área de control y seguimiento de desarrollo Cognitivo	Primer año: 1248 niños Años posteriores: 1400 niños
Área de detección y canalización	Primer año: 374 niños Años posteriores: 420 niños
Área de capacitación y difusión	Primer año: 6 capacitaciones para 15 personas cada una. Años posteriores: 24 capacitaciones para 15 personas

Los servicios estimados se dan en un escenario medido considerando un incremento del 12% durante el segundo año y mantenido constante para los posteriores, no se consideró los servicios que se pueden prestar a instituciones de enseñanza diferentes a Sedesol.

3.8.3 Requerimientos materiales y humanos

3.8.3.1 Requerimientos materiales

El centro de desarrollo cognitivo deberá contar con espacios estándares de salas, las medidas de dichas salas varían, sin embargo Garry L. Landred en su libro “Play Therapy: The art of the relationship” (2002, p.126) da unas medidas que pueden utilizarse como base para las salas y son de 12 x 15 pies, lo que traducido al sistema métrico decimal son 3.7 x 4.6 mts, es importante resaltar que estas salas son para el uso de un adulto y 4 niños. Por otro lado, es necesario considerar otros materiales que deben estar incluidos en las salas, tales como:

Arenero: Debe ser de madera de un tamaño de 46 x 69 cm con un borde de 5 cm de alto, deberá forrarse de un material resistente y deberá pintarse de azul, deberá ser ligero y fácil de transportar. (Oaklander, 2001).

Escenario: Debe estar integrado en la misma sala y con una elevación de 20cm sobre el piso.

Es por ello que las salas que se utilizarán en el centro de desarrollo cognitivo serán de 8 mts. x 7.20 mts. Teniendo la capacidad para dos adultos y 10 niños en base a la normas arquitectónicas y la información anterior.

Los materiales que debe haber dentro de cada sala de juego es muy extensa y variada, sin embargo, Virginia M. Axline nos brinda a detalle aquello que debe contener una sala estándar en su libro “Terapia de Juego” (1996, p.61) que a continuación se enlista:

- | | |
|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| 1. Botellas para alimento infantil | 16. Muñeca Didee |
| 2. Familia de muñecos | 17. Muñeca de trapo grande |
| 3. Casa de muñecas amueblada | 18. Títeres y Escenario |
| 4. Soldados de juguete | 19. Gises de colores |
| 5. Materiales domésticos | 20. Arcilla |
| 6. Sillas, mesas y catre | 21. Pintura |
| 7. Casa de muñecas de madera ligera
y partes movibles pero muy
resistentes | 22. Arena |
| 8. Estufa | 23. Pistolas de Juguete |
| 9. Vasijas de Hojalata | 24. Juego de Palas |
| 10. Sartenes | 25. Mazo de madera |
| 11. Cucharas | 26. Muñecas de papel |
| 12. Vestidos de muñecas | 27. Aeroplanos |
| 13. Cordel de tender | 28. Mesa para dibujar |
| 14. Pinzas para ropa | 29. Estantes |
| 15. Cesto para ropa | 30. Escoba |
| | 31. Autos pequeños |
| | 32. Caballete de pintor |

- | | |
|-----------------------------------------|-----------------------------------------------|
| 33. Teléfono de juguete | 38. Canastas vacías |
| 34. Palangana | 39. Fotografías de personas, animales y cosas |
| 35. Trapeador y trapos | |
| 36. Papel para dibujar, pintar y cortar | 40. Caja de arena |
| 37. Periódico viejo | |

Es importante precisar que algunos elementos tienen características y dimensiones muy particulares, que se han mencionado con anterioridad y que se han considerado para las dimensiones de la sala.

La distribución de los espacios y áreas del centro se realizó de tal manera que sean funcionales y eficientes, cumpliendo las normas y requerimientos de construcción para que los pequeños puedan hacer uso de este, por lo que se adjunta el plano en el anexo E.

Según el Reglamento de construcción y seguridad estructural para el Estado de Oaxaca en su capítulo II identificado como la Densidad de edificación, en su artículo 76° establece el coeficiente de ocupación del suelo y áreas libres descubiertas, en el cual dicta que ningún medio podrá estar ocupado o cubierto en un porcentaje mayor de 75% de área útil debiendo destinar el 25% a jardines o pavimentos y marca en la tabla en el Anexo F, los porcentajes a utilizar de acuerdo al tamaño de lotes, por ello el terreno a utilizar será de 30.5 x 37.5 metros, teniendo así una superficie de 1143.5 m² de terreno y un área de construcción de 558.52 m² de construcción lo cual representa un 48.83% lo que nos ubica dentro de la norma anteriormente mencionada.

El edificio se desplanta en medio de una zona totalmente urbana donde el contexto nos muestra construcciones a base de concreto armado. La estructura del edificio es a base de marcos rígidos de concreto y muros de tabicón con acabados a base de mortero, por lo cual en cuanto a materiales, se adapta a su entorno. Los costos del edificio y del equipamiento del mismo se anexan en el estudio económico-financiero.

La altura del edificio es de 6.25 metros, por lo cual no sobrepasa la tipología en cuanto a alturas en el contexto.

De acuerdo a las dimensiones de las salas del centro, se convino trabajar en un edificio de dos plantas, es importante recalcar que el trabajar con niños requiere de espacios aislados ya que en las dinámicas que se aplican suele haber ruido; por lo tanto los espacios requeridos son los siguientes:

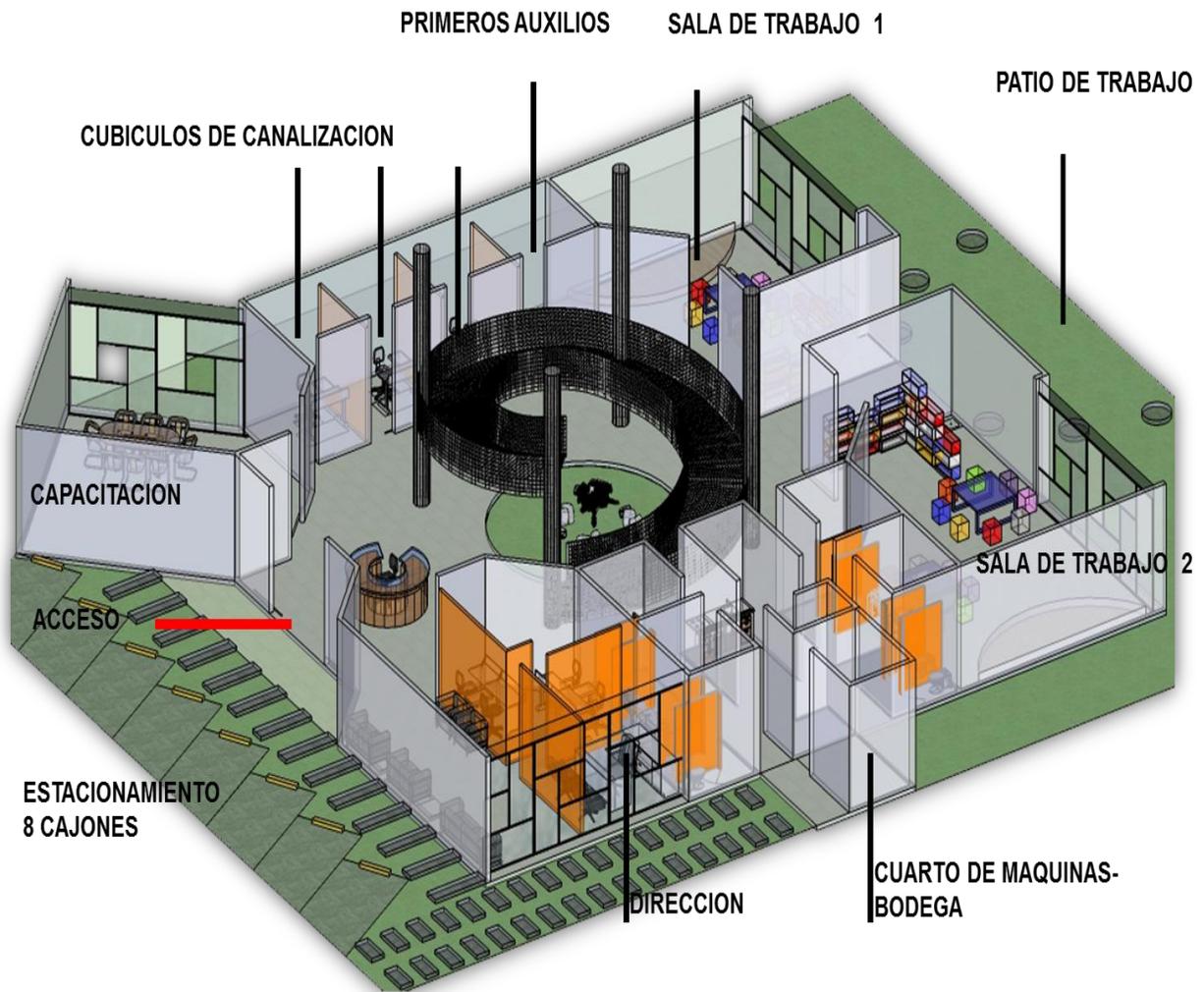
PLANTA BAJA

- | | |
|------------------------------|--------------------------------------|
| 1. Espera | 9. Cuarto de máquinas |
| 2. Recepción | 10. Sala de descanso |
| 3. Dirección | 11. Cuarto de Aseo |
| 4. Área Secretarial | 12. Salas de trabajo (1y2) |
| 5. Sala de capacitación | 13. Rampa de acceso a segunda planta |
| 6. Cubículos de canalización | 14. Patio de trabajo |
| 7. Servicio Médico | 15. Estacionamiento |
| 8. Sanitarios | |

En el proyecto se optó por poner una rampa en lugar de escalera debido a los niños con alguna discapacidad que, por medio del programa “inclusión” toman clases en las estancias Sedesol. Dicha rampa está hueca permitiendo poner en su interior una jardinera en pro de la ecología y permitiendo una mejor circulación dentro del edificio y en caso de emergencia. Este elemento fue planteado de acuerdo al reglamento de construcción y seguridad estructural para el estado de Oaxaca en su artículo 84° en el cual señala que las rampas en cualquier tipo de construcción deberán satisfacer determinados requisitos de anchura, pendiente máxima de 10%, pavimentos antiderrapantes y altura mínima de barandales de 90 centímetros que impidan el paso de niños.

Atendiendo al artículo anterior el edificio cuenta con una rampa del 10% de pendiente y una dimensión de dos metros para circulación, así como barandales de la altura estipulada anteriormente.

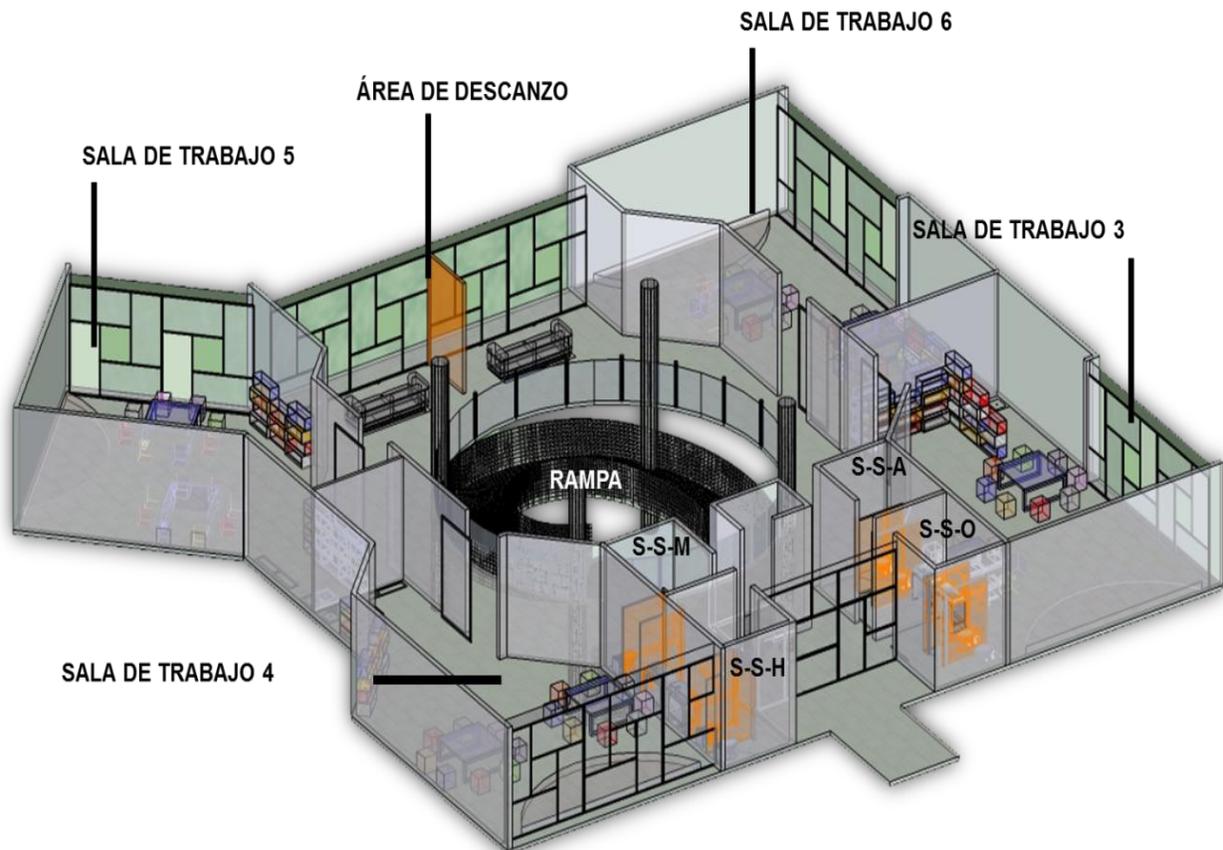
El número de cajones de estacionamiento también atienden al artículo 113° del citado ordenamiento, en el cual se establecen para el ramo de Asistencia Social un cajón por cada 50 m² construidos. Es por ello que se plantearon ocho y uno especial para servicio del centro mismo, sin embargo es todavía posible aumentar dos espacios más. La planta baja se muestra a continuación:



La planta alta es diferente en estructura pues, en su mayoría son salas de trabajo y cuenta con las siguientes áreas:

1. Sala de Espera
2. Sanitarios
3. Cuarto de Aseo
4. Salas de trabajo (3,4,5 y 6)

Por otro lado, se ha considerado un espacio exterior para jardines y espacios para salidas de emergencia. Los planos de este edificio en forma transversal se ubican en el Anexo G y a continuación se muestra la distribución de la planta alta:



3.8.3.2 Requerimientos humanos

De acuerdo a la naturaleza del centro en cuestión y de acuerdo a una investigación realizada sobre costos de consultas y tiempos de especialistas, el equipo se dividirá en dos: Staff y personal de planta.

El staff son los especialistas externos que asesoran en casos particulares y dan capacitaciones al personal de planta y se compone, de acuerdo a los departamentos de:

Tabla 11. “Honorarios de departamentos del Centro de desarrollo cognitivo”

Departamento/Puesto	Número	Honorarios	Total
Staff técnico			
Psicólogo infantil	1	3,000.00	3,000.00
Pedagogo	1	4,000.00	4,000.00
Fisioterapeuta infantil	1	4,000.00	4,000.00
Neurólogo infantil	1	4,000.00	4,000.00
Pediatra	1	4,000.00	4,000.00
Control y seguimiento			
Coordinador de área	1	9,500.00	9,500.00
Psicólogo general	3	7,000.00	21,000.00
Fisioterapeuta general	2	7,000.00	14,000.00
Trabajador social	1	7,000.00	7,000.00
Pedagogo general	1	7,000.00	7,000.00
Educación especial	2	7,000.00	14,000.00
Detección y canalización			
Coordinador de área	1	9,500.00	9,500.00
Psicólogo general	1	7,500.00	7,500.00
Trabajador social	1	7,500.00	7,500.00
Difusión y capacitación			
Coordinador de área	1	9,500.00	9,500.00
Pedagogo general	1	7,000.00	7,000.00
Fisioterapeuta general	1	7,000.00	7,000.00
Servicios generales			
Médico general	1	7,000.00	7,000.00
Director	1	14,000.00	14,000.00

Los honorarios de esta sección son los de base y las variaciones a lo largo del periodo de evaluación se realizan en base a la políticas establecidas en el apartado económico-financiero, así mismo, los gastos de los departamentos, del personal adicional del staff administrativo y

asalariados que se enlista a continuación, se agregan en el anexo H debido a las variaciones que presentan y las políticas aplicadas. El staff administrativo contará con:

- Lic. En Derecho
- Contador
- Mercadólogo
-

En el caso del personal de servicios generales que será asalariado, el primer año de actividades se describe a continuación con el desglose de impuestos correspondientes:

Tabla 12. “Salarios del departamento de servicios generales”

Puesto	Número	Neto a pagar
Secretaria	1	6,207.16
Chofer	1	6,009.12
Mantenimiento	1	6,009.12

3.8.3.3 Rol de actividades

El realizar un rol de actividades es una parte esencial en la planeación de un proyecto de este tipo, sin embargo nuestro mercado meta es muy amplio para la capacidad de la planta. Si el rol de actividades se realizara para todas (83 estancias) el tiempo de retorno para cada una sería de 53 días, es decir, si la estancia núm. 1 utilizara las instalaciones el día primero de enero, su segunda visita sería el día 22 de febrero. Después de analizar la situación y de acuerdo al propósito de control y seguimiento, el rol se ha acortado a un mes con previa autorización de la M.T.F. Ma. Del Rosario Leyva Martínez, es por ello que se dará el servicio a 29 estancias seleccionadas de acuerdo a lo siguiente:

1. Se clasificaron las estancias de acuerdo a la escolaridad del encargado, teniendo prioridad en aquellas dirigidas por personas con escolaridad secundaria o bachillerato las cuales se agregaron al rol en primera instancia.

2. Posteriormente, de las estancias sobrantes se tomaron aquellas que tienen registrados mayor número de niños inscritos, esto con el objetivo de abarcar más usuarios finales y, se agregaron al rol.
3. Los días restantes (2 días), se dejaron libres para el personal con el objetivo de utilizarlo para la planeación del mes siguiente, hacer reportes de actividades, preparar capacitaciones y demás.

El rol completo se agrega al documento en su Anexo I. Las estancias se ubican por número de encuesta para su localización, es importante señalar que se tomaron las estancias de acuerdo al trabajo de campo debido a que es la fuente más confiable.

3.9 ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Dada la ubicación del estudio de localización se ha proyectado un edificio sobrio, el entorno es totalmente urbano donde el paisaje se ve compuesto por edificaciones a base de concreto armado que van de 1 a 4 niveles. El edificio no pretende ser un referente en la localidad ni mucho menos un icono, se planeó y diseño específicamente para el cumplimiento de las actividades referentes a una estancia infantil.

El diseño de fachada es con la finalidad de no crear un macizo excesivo de concreto por lo cual se equilibra con la disposición de ventanales de gran extensión con lo que se logra una apariencia más armónica entre estos dos materiales, aunado a esto se contemplan colores neutros en fachadas como pueden ser el blanco, gris perla o beige de tal manera que los colores en fachada no contraste ni perturbe el paisaje en donde se desplanta.

El centro se ubica en una colonia que se encuentra enmarcada totalmente por la mancha urbana de la ciudad de Oaxaca de Juárez, de esta forma se tiene una condición realmente favorable en cuanto a servicios y vialidades se refiere dando facilidades para el suministro de todos los servicios que son:

:: Agua potable

:: Drenaje y alcantarillado

:: Luz eléctrica

:: Teléfono

:: Alumbrado público

:: Vialidades pavimentadas

:: Transporte público

Agua potable: El abastecimiento de este servicio se planea a base de una acometida derivada de la red municipal, dicho servicio se encuentra ya habilitado en la zona de ubicación siendo así de fácil acceso. La forma de distribución es por medio de tubería de cobre que se oculta por muro. La dinámica de abastecimiento será de la red municipal a cisterna por debajo del cuarto de máquinas con un equipo de bombeo para dirigirlo a los tinacos y posteriormente a los distintos puntos del edificio. Las instalaciones del edificio se presentan en el Anexo J.

Luz eléctrica: Se suministrará por medio de la red eléctrica local, la instalación eléctrica se plantea oculta por muros y por plafón. Dichas instalaciones se marcan en el Anexo K al documento.

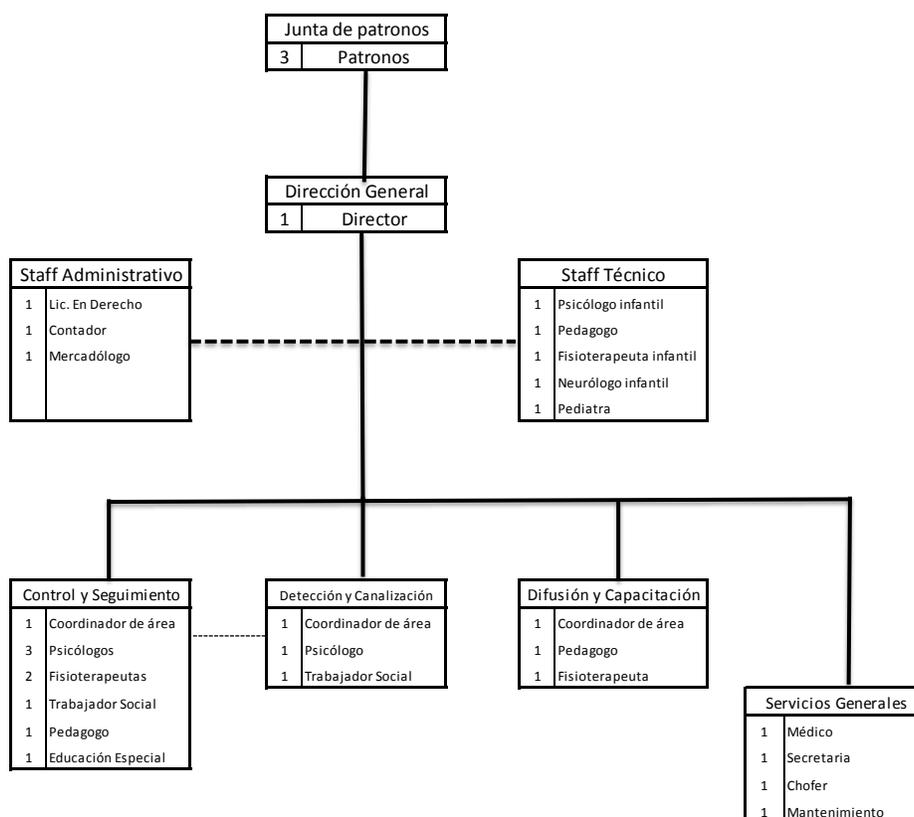
Descarga de aguas negras: El inmueble está planeado de tal forma que las descargas de aguas negras y jabonosas finalicen en la red de drenaje municipal, servicio de fácil acceso. No se cuenta con medidas o dispositivos para la reutilización de aguas negras por el momento. (Anexo L).

De acuerdo a lo anterior, y dada la posible ubicación del edificio, no presenta un impacto importante para el medio ambiente o para el paisaje dado que nos encontramos dentro de la mancha urbana de la ciudad de Oaxaca de Juárez.

3.10 ESTUDIO ADMINISTRATIVO

3.10.1 Organigrama, Misión y Visión

Organigrama:



Misión:

“**Ba´ dunashi**” tiene como misión apoyar a los niños oaxaqueños en su desarrollo cognitivo mediante espacios de juego adaptados y especialistas en la materia que dirijan y contribuyan para un sano desarrollo integral”.

Visión:

“**Ba’dunashi**” tiene como visión impactar a la sociedad oaxaqueña a través de generar y promover el desarrollo de ciudadanos sanos y estables”.

3.10.2 Procesos Internos

El Centro de desarrollo cognitivo tiene varias vías para darse a conocer ante las estancias Sedesol y hacer el respectivo contacto, ya que una de las actividades principales del director del centro es hacer este tipo de contactos y hacerse llegar de sus clientes potenciales. Después de hacer el contacto principal, las coordinaciones del área de control y seguimiento y detección y canalización las cuales seguirán el contacto para establecer la hora, lugar y número de personas que asistirán al centro de desarrollo y dónde pasará la camioneta del centro a recoger a los niños.

Posterior al contacto, la coordinación del área de control y seguimiento hará una tabulación con la información de los contactos a la secretaria que hará el rol y ruta para el transporte de acuerdo a lo establecido, para posteriormente entregarlo al chofer, éste pasará en el lugar y hora indicado para transportarlos al centro.

Cuando los niños lleguen al centro serán recibidos por el personal del área de control y seguimiento, en caso de ser necesario, podrá apoyar el médico del servicio, este personal será el encargado de dividir a los pequeños de acuerdo a las edades y en las salas de trabajo. En las salas de trabajo las personas a cargo realizarán las dinámicas y todas aquellas actividades que se plantearán en una junta previa a la visita de los niños al centro.

En caso de que los niños llegasen al centro con padres de familia, el coordinador de control y seguimiento se coordinará con el coordinador de capacitación y desarrollo a fin de que éstos aprovechen el tiempo para brindar información a los padres sobre los servicios o pláticas sobre el desarrollo de los niños.

Al terminar la capacitación con los padres de familia, se les informará la forma en que están distribuidos los niños, preferentemente los niños más pequeños estarán en las salas 1 y 2, los

más grandes en las salas de la parte alta (3, 4,5 y 6). Posteriormente el padre pasará a cada sala por su pequeño y enseguida será transportado al lugar establecido. En este punto, la persona a cargo de la sala podrá hacer un breve enlace con el padre de familia, dándole oportunidad de hacerle observaciones respecto de su pequeño y en caso de ser necesario podrá indicarle que pase con la secretaria para agendar una cita con las personas de canalización.

La secretaria será la encargada de hacer la cita de manera directa con el padre de familia para que éste pueda pasar a los cubículos de canalización.

Las encargadas de cada sala en el área de control y seguimiento harán una junta al día siguiente para realizar junto con el coordinador de área un reporte general para la estancia sobre sus hallazgos en cada sala y darle alternativas de solución, que a criterio de los especialistas sea conveniente y se hará llegar mediante el coordinador del área a la institución.

La secretaria dará a conocer a esta junta, el nombre de los niños que pasarán a canalización y las encargadas de sala prepararán un expediente general sobre sus hallazgos para poder entregarlo a la coordinación de canalización y al momento de la cita tengan información sobre las personas con las que tratarán, así como los problemas encontrados y las posibles soluciones, y a que instituciones podrán ser canalizados.

El área de canalización tomará las citas programadas y será la responsable de establecer el contacto con el padre de familia, le informará sobre los hallazgos en los pequeños así como las instituciones que los apoyarán, costos y estudios socioeconómicos.

En caso de que los padres de familia no asistan, en el momento que la coordinación de control y seguimiento haga contacto para entrega del reporte a la institución, ésta deberá hacerle ver al encargado el nombre de los pequeños que necesitan hacer una cita con la institución en el área de canalización y en caso de ser necesario, la secretaria de la institución hablará una semana posterior para hacer las citas que la estancia le reporte en el momento, previo contacto con los padres.

En cuanto al área de capacitación, el director y/o coordinador del área serán los encargados de hacer los contactos y darle seguimiento para impartir los cursos de acuerdo a los temas que las instituciones soliciten, el lugar, la hora y el número de personas que asistirán.

El coordinador de capacitación será el encargado de manejar su agenda de eventos y mediante una junta el área se pondrá de acuerdo en la información y la dinámica de las capacitaciones que se llevarán a cabo.

El día de la capacitación, el coordinador llegará con su equipo, se presentará con el encargado de la estancia y pondrán en marcha la presentación, en caso que el coordinador no pudiera estar, dejará un encargado, quien realizará una minuta para informar en una junta posterior.

En el caso de las capacitaciones internas, los coordinadores de áreas y el director en junta previa realizarán un plan sobre las capacitaciones necesarias en cada área y el director será el encargado de hacer la planeación con el Staff técnico para realizar en los días y fechas acordadas en la sala de capacitación interna al centro de desarrollo. El director y la secretaria serán las encargadas de hacer el rol de actividades y las fechas, darlas a conocer e informar a los coordinadores de las áreas para que no programen o agenden citas durante estas horas y días.

Los procesos internos que se presentan son los básicos en **“Ba’dunashi”** ya que pueden verse afectados por eventos externos u otros elementos adicionales que se contemplarán sobre la marcha del centro.

3.10.3 Capital Humano

En cuanto al capital humano, dado el servicio que se ofrece juega un papel muy importante, debido a es necesario establecer las generalidades del puesto y delimitar las actividades de cada puesto de acuerdo al organigrama anterior. Dichos elementos se especifican a continuación:

Puesto: Director
Departamento al que pertenece: Dirección General
Generalidades del puesto:
<p>Es el responsable directo del éxito o fracaso de la organización. Es el encargado de dirigir, coordinar y controlar las áreas a su mando, así como fijar reglas, normas y objetivos.</p> <p>La persona a cargo debe ostentar el título de Lic. En Psicología con especialidad en el área laboral, deberá contar con una edad entre 34 y 40 años, con don de mando, sexo indistinto, una experiencia mínima de tres años y sobre todo manejar el área administrativa y técnica para poder coordinar y dirigir las actividades del centro. Preferentemente un psicólogo-administrativo</p> <p>Debe tener una gran habilidad verbal, iniciativa, capacidad de juicio, debe ser creativo propositivo, empático y capacidad de liderazgo, además de buena actitud.</p>
Funciones principales del puesto:
<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar las actividades de las tres áreas del centro. - Coordinar, apoyar, dirigir y controlar la capacitación del personal de planta. - Coordinar al personal de staff técnico. - Coordinar, controlar y dirigir al personal de staff administrativo. - Hacer acto de presencia en actividades de representación del centro. - Hacer convenios con empresas e instituciones para recaudar fondos en pro de la institución. - Reclutar y Contratar al personal de planta. - Coordinar actividades de capacitación externas e internas del centro. - Llevar el control y seguimiento de los requerimientos materiales, financieros y técnicos del centro. - Contactar y hacer alianzas con instituciones externas para canalizaciones de pacientes. - Resolver problemas internos y externos del centro, personal y administrativo.

Puesto: Psicólogo Infantil
Departamento al que pertenece: Staff Técnico
Generalidades del puesto:
<p>Es el responsable de brindar herramientas técnicas a las personas dentro del área de control y seguimiento y/o detección y canalización.</p> <p>Debe tener conocimientos en psicoterapia infantil con maestría en terapia infantil, una edad de entre 30 y 35 años; el sexo es indistinto.</p> <p>Esta persona deberá tener una experiencia mínima de tres años en el campo laboral y será propositivo, con facilidad de palabra, dinámico y empático.</p>
Funciones principales del puesto:
<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación en áreas de desarrollo cognitivo para infantes. - Detección y apoyo en estimulación de habilidades motoras, básicas y finas. - Proporcionar al personal, técnicas para la detección oportuna de problemas cognitivos en niños. - Proporcionar capacitación al personal en temas que requieran en su área. - Apoyo en la canalización de niños con problemas mayores y/o familiares. - Brindar al personal técnicas de ludoterapia. - Brindar capacitación en el uso y práctica de los espacios, juguetes y demás elementos proporcionados por el centro. - Apoyar en la detección de necesidades materiales de las áreas de trabajo.

Puesto: Pedagogo
Departamento al que pertenece: Staff Técnico
Generalidades del puesto:
<p>El responsable de este puesto deberá tener la licenciatura en Pedagogía con especialidad en pedagogía infantil, ya que dotará de elementos pedagógicos al equipo para apoyar en el desarrollo directo de los infantes, es por ello que deberá tener una experiencia mínima de tres años en el campo laboral, asimismo deberá ser dinámico, con facilidad de palabra, creativo y responsable. Deberá tener entre 30 y 35 años.</p>
Funciones principales del puesto:
<ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar al personal un enfoque en las diferentes concepciones y fundamentos

teórico-metodológicos, filosóficos y científicos de la educación para comprender la realidad en la que se desarrollan los niños.

- Apoyar en la evaluación de variables psicológicas que intervienen en el proceso enseñanza-aprendizaje para mejorar el desempeño del infante.
- Brindar capacitación en el proceso de orientación educativa integral en sus distintas vertientes.
- Apoyar y brindar información al personal en la planeación y evaluación de los procesos didácticos para conducir la aplicación y desarrollo de programas educativos.

Puesto: **Fisioterapeuta infantil**

Departamento al que pertenece: **Staff Técnico**

Generalidades del puesto:

Es responsable de brindar capacitación al personal de planta en aspectos de estimulación temprana, diagnóstico de desórdenes o alteraciones congénitas, de desarrollo, neuromusculares o musculoesqueléticas.

Edad mínima 30 años, género indistinto, mínimo 5 años de experiencia laboral con niños de uno a cuatro años. Necesita habilidad verbal, creatividad, empatía e iniciativa.

Funciones principales del puesto:

- Capacitación en áreas de estimulación temprana.
- Detección y apoyo en ejercicios de mejora de habilidades motoras, tanto básicas como finas, mejoras del equilibrio y la coordinación, fuerza y resistencia, así como de la integración y mejora sensorial y cognitiva.
- Brindar apoyo al equipo de niños con retraso en el desarrollo motor o intelectual, parálisis cerebral, u otra capacidad especial.
- Apoyo en la detección y tratamiento de niños con problemas de salud en la infancia.
- Capacitación al personal en técnicas para la detección de patologías o desórdenes de los niños.
- Apoyo en la detección de niños con lesiones neurológicas.

Puesto: Neurólogo infantil
Departamento al que pertenece: Staff Técnico
Generalidades del puesto:
<p>El área médica es muy importante, ya que el neurólogo infantil juega un papel trascendental en la detección de niños con problemas finos. Es necesario que este sea un médico con especialidad en neurología pediátrica, con una edad mínima de 40 años.</p> <p>La experiencia en este campo es importante por ello se piden mínimo tres años en el campo laboral, el sexo es indistinto y deberá ser responsable, honesto, dinámico, con facilidad de palabra y con facilidad de transmisión de conocimientos.</p>
Funciones principales del puesto:
<ul style="list-style-type: none"> - Brindar información y capacitación al personal sobre los problemas neurológicos infantiles. - Brindar técnicas al equipo para la detección de problemas neurológicos finos. - En caso de ser necesario, apoyar al personal para brindar información a los padres de familia. - Brindar información y apoyo al personal de capacitación en temas que se requieran. - Apoyar en la canalización de niños con problemas de su área de estudios.

Puesto: Pediatra
Departamento al que pertenece: Staff Técnico
Generalidades del puesto:
<p>El especialista en niños también debe ser parte del staff técnico, es por ello que deberá ser médico con especialidad en pediatría, con una edad entre 30 y 35 años, una experiencia mínima de tres años en el campo laboral.</p> <p>Esta persona deberá ser propositiva, empática, con facilidad de transmisión de conocimientos, responsable y facilidad de palabra.</p>
Funciones principales del puesto:
<ul style="list-style-type: none"> - Brindar información y capacitación al personal sobre los problemas físicos y nutricionales infantiles. - Brindar técnicas al equipo para la detección de problemas en el peso y talla de los

infantes en sus distintas etapas de crecimiento.

- En caso de ser necesario, apoyar al personal para brindar información a los padres de familia.
- Brindar información y apoyo al personal de capacitación en temas que se requieran.
- Apoyar en la canalización de niños con problemas de su área de estudios.

Puesto: Licenciado en Derecho

Departamento al que pertenece: **Staff Administrativo**

Generalidades del puesto:

El licenciado en derecho deberá tener experiencia en el manejo de instituciones de asistencia privada y gestión de documentación.

Deberá contar con tres años mínimo de experiencia en el área, debido a que tendrá responsabilidad en información de la organización. Género indistinto.

Deberá ser responsable, honrado, honesto y con gran calidad moral, además tendrá la vocación de compromiso con su estado y la niñez.

Funciones principales del puesto:

- Resolver problemas legales del centro de desarrollo cognitivo.
- Realizar procesos de constitución ante la junta respectiva.
- Realizar proceso de acta constitutiva y demás trámites legales.
- Gestionar y vincular al centro de desarrollo en actividades que se requieran.
- Apoyar al director en eventos y gestiones legales necesarias.

Puesto: Licenciado en Contaduría

Departamento al que pertenece: **Staff Administrativo**

Generalidades del puesto:

La persona que desempeña este puesto deberá contar con experiencia en el manejo contable y fiscal de instituciones de asistencia privada.

De 35 y 40 años de edad, de género indistinto, deberá comprobar tres años de experiencia laboral. Responsable, honrado, honesto, de calidad moral con vocación y compromiso con su estado y la niñez.

Funciones principales del puesto:
<ul style="list-style-type: none"> - Llevar la contabilidad del centro de desarrollo en los términos establecidos por la legislación. - Controlar la nómina y pagos del personal del centro de desarrollo. - Registrar las aportaciones y donativos a la institución. - Hacer las declaraciones fiscales pertinentes en tiempo y forma. - Apoyar al director en gestiones y actividades contables requeridas.

Puesto: Licenciado en Mercadotecnia
Departamento al que pertenece: Staff Administrativo
Generalidades del puesto:
<p>La persona que desempeña este puesto deberá contar con experiencia en el manejo publicitario de instituciones de asistencia privada, para el conocimiento de la institución y apoyo de donativos.</p> <p>El mercadólogo deberá tener entre 25 y 30 años y de género indistinto. Responsable, honrado, honesto, de calidad moral con vocación y compromiso con su estado y la niñez.</p>
Funciones principales del puesto:
<ul style="list-style-type: none"> - Proponer campañas de publicidad para recaudación de fondos. - Establecer las mejores opciones de establecer contacto con el mercado meta. - Proponer, crear vínculos y eventos para dar a conocer los servicios de la institución. - Brindar las mejores opciones de promo- instrumentos para la institución. - Establecer los mejores medios de difusión de información del centro de desarrollo cognitivo. - Apoyar al director en eventos.

Puesto: Coordinador de área de Control y Seguimiento
Departamento al que pertenece: Control y Seguimiento
Generalidades del puesto:
<p>La persona que desempeñe este puesto deberá conocimientos en psicología clínica y psicoterapia infantil, así como conocimientos en ludoterapia infantil.</p>

Deberá contar con experiencia mínima de tres años en el campo laboral, una edad de 30 a 35 años, sexo indistinto.

El coordinador deberá ser amable, ordenado, empático, responsable, trabajar en equipo, capacidad de liderazgo, paciente y tolerante.

Funciones principales del puesto:

- Entregar reportes a estancias Sedesol.
- Realizar rutas de transporte para estancias Sedesol.
- Hacer planeación para estancia Sedesol.
- Hacer plan de trabajo con el equipo de trabajo.
- Hacer equipos de trabajo.
- Coordinar capacidad de las salas de trabajo.
- Hacer juntas de capacitación y retroalimentación de departamento.
- Planear juntas de capacitación para personas de Servicio Social.
- Valorar y autorizar a personal de servicio social.
- Proponer temas de capacitación al staff técnico de acuerdo a las necesidades del departamento.
- Realizar reporte de actividades mensuales.
- Coordinar, controlar y dirigir actividades del departamento.
- Hacer reportes de mantenimiento y requerimientos de salas de trabajo.

Puesto: **Psicólogo***¹³

Departamento al que pertenece: **Control y Seguimiento**

Generalidades del puesto:

La persona que desempeñe este puesto deberá tener conocimientos psicología clínica y psicoterapia infantil, así como conocimientos en ludoterapia infantil.

Deberá contar con experiencia mínima de dos años en el campo laboral, una edad de 25 a 30 años, sexo indistinto.

¹³ *Los puestos que presentan esta marca, pueden ser desempeñados por personas de servicio o prácticas profesionales tras una capacitación inicial y en compañía de alguna persona con experiencia en el área.

El psicólogo deberá ser amable, ordenado, responsable, empático, trabajar en equipo, paciente, con disponibilidad de horario y creativo.

Funciones principales del puesto:

- Recibir a los niños y distribuirlos en el número de salas correspondientes.
- Realizar actividades establecidas en juntas de capacitación.
- Realizar reportes de niños a su cargo.
- Coordinarse en actividades y responsabilidades con su mancuerna.
- Proporcionar un análisis de niños en su desarrollo cognitivo desde el punto de vista de su rama.
- Detectar pequeños con problemas en su desarrollo.
- Mantener orden en salas de trabajo.
- Hacer requerimientos de materiales de trabajo a la coordinación.
- Reportar anomalías de mantenimiento de salas a la coordinación.

Puesto: **Fisioterapeuta***

Departamento al que pertenece: **Control y Seguimiento**

Generalidades del puesto:

El fisioterapeuta en este departamento deberá tener conocimientos en Terapia ocupacional. Deberá contar con experiencia mínima de dos años en el campo laboral y en trabajo con niños. La edad de esta persona puede variar entre 25 a 30 años, sexo indistinto.

Deseablemente debe ser amable, ordenado, responsable, trabajar en equipo, paciente, con disponibilidad de horario y creativo.

Funciones principales del puesto:

- Recibir a los niños y distribuirlos en el número de salas correspondientes.
- Realizar actividades establecidas en juntas de capacitación.
- Realizar reportes de niños a su cargo.
- Coordinarse en actividades y responsabilidades equipo.
- Proporcionar un análisis de niños en su desarrollo cognitivo desde el punto de vista de su rama.
- Detectar pequeños con problemas en su desarrollo.
- Mantener orden en salas de trabajo.

- Hacer requerimientos de materiales de trabajo a la coordinación.
- Reportar anomalías de mantenimiento de salas a la coordinación.

Puesto: Trabajo Social*
Departamento al que pertenece: Control y Seguimiento
Generalidades del puesto:
<p>La persona que desempeña este puesto deberá ser técnica en trabajo social y experiencia en detección de violencia física y psicológica a nivel intrafamiliar.</p> <p>Deberá contar con experiencia mínima de dos años en el campo laboral y en trabajo con niños. La edad de esta persona puede variar entre 25 a 30 años, sexo indistinto.</p> <p>Deseablemente debe ser amable, ordenado, responsable, trabajar en equipo, paciente, con disponibilidad de horario y creativo.</p>
Funciones principales del puesto:
<ul style="list-style-type: none"> - Recibir a los niños y distribuirlos en el número de salas correspondientes. - Realizar actividades establecidas en juntas de capacitación. - Realizar reportes de niños a su cargo. - Coordinarse en actividades y responsabilidades con equipo de trabajo. - Proporcionar un análisis de niños en su desarrollo cognitivo desde el punto de vista de su rama. - Detectar pequeños con problemas en su desarrollo. - Mantener orden en salas de trabajo. - Hacer requerimientos de materiales de trabajo a la coordinación. - Reportar anomalías de mantenimiento de salas a la coordinación.

Puesto: Pedagogo*
Departamento al que pertenece: Control y Seguimiento
Generalidades del puesto:
<p>El pedagogo en este departamento deberá tener conocimientos en Pedagogía, técnicas y métodos educativos.</p> <p>Deberá contar con experiencia mínima de dos años en el campo laboral y en trabajo con niños. La edad de esta persona puede variar entre 25 a 30 años, sexo indistinto.</p>

Deseablemente debe ser amable, ordenado, responsable, trabajar en equipo, paciente, con disponibilidad de horario y creativo.

Funciones principales del puesto:

- Recibir a los niños y distribuirlos en el número de salas correspondientes.
- Realizar actividades establecidas en juntas de capacitación.
- Realizar reportes de niños a su cargo.
- Coordinarse en actividades y responsabilidades con equipo.
- Proporcionar un análisis de niños en su desarrollo cognitivo desde el punto de vista de su rama.
- Detectar pequeños con problemas en su desarrollo.
- Mantener orden en salas de trabajo.
- Hacer requerimientos de materiales de trabajo a la coordinación.
- Reportar anomalías de mantenimiento de salas a la coordinación.

Puesto: **Educación Especial***

Departamento al que pertenece: **Control y Seguimiento**

Generalidades del puesto:

La persona que desempeña este puesto deberá tener licenciatura en educación especial. Deberá contar con experiencia mínima de tres años en el campo laboral y en trabajo con niños. La edad de esta persona puede variar entre 30 a 35 años, sexo indistinto.

Deseablemente debe ser amable, ordenado, responsable, trabajar en equipo, paciente, con disponibilidad de horario y creativo.

Funciones principales del puesto:

- Recibir a los niños y distribuirlos en el número de salas correspondientes.
- Realizar actividades establecidas en juntas de capacitación.
- Realizar reportes de niños a su cargo.
- Coordinarse en actividades y responsabilidades con su equipo de trabajo.
- Proporcionar un análisis de niños en su desarrollo cognitivo desde el punto de vista de su rama.
- Detectar pequeños con problemas en su desarrollo.
- Mantener orden en salas de trabajo.

- Hacer requerimientos de materiales de trabajo a la coordinación.
- Reportar anomalías de mantenimiento de salas a la coordinación.

Puesto: Coordinador de área de Detección y Canalización.

Departamento al que pertenece: Detección y Canalización

Generalidades del puesto:

El coordinador de esta área tiene características especiales, pues no sólo debe ser capaz de conocer de aspectos técnicos en áreas de psicoterapia infantil, sino también deberá contar con elementos de comunicación asertiva.

Es por ello que deberá sobresalir por su capacidad de palabra, empatía, honestidad, responsabilidad, capacidad de convencimiento y además, deberá tener conocimientos en psicoterapia infantil, con una edad entre 30 y 35 años con tres años de experiencia en el campo laboral.

Funciones principales del puesto:

- Realizar juntas de acuerdo a los reportes del departamento de control y seguimiento con estancias Sedesol.
- Establecer horarios para citas de diagnóstico.
- Coordinar las pruebas de detección.
- Dar seguimiento a los contactos en instituciones externas para canalización.
- Proporcionar información al personal a su mando sobre los trámites de ingreso en las instituciones de canalización y cuotas.
- Apoyar en estudios socioeconómicos.
- Resolver problemas del departamento con padres de familia
- Coordinar cubículos de trabajo
- Proponer temas de capacitación al staff técnico en base a las necesidades del departamento.
- Realizar reporte de actividades mensual del departamento.

Puesto: Psicólogo
Departamento al que pertenece: Detección y Canalización
Generalidades del puesto:
<p>El Psicólogo de ésta área tiene características especiales pues no solo debe ser capaz de conocer de aspectos técnicos en áreas de psicoterapia infantil, sino también deberá contar con el conocimiento necesario y con elementos de comunicación asertiva.</p> <p>Es por ello que deberá sobresalir por su capacidad de palabra, empatía, honestidad, responsabilidad, capacidad de convencimiento y además, deberá tener conocimientos en psicoterapia infantil, con una edad entre 30 y 35 años con tres años de experiencia en el campo laboral.</p>
Funciones principales del puesto:
<ul style="list-style-type: none"> - Hacer diagnóstico. - Aplicar estudios socioeconómicos. - Brindar información a los padres de familia sobre el problema de su hijo (a). - Brindar opciones e información a los padres de familia sobre instituciones de apoyo y canalización. - Establecer vínculos padre e institución de canalización. - Orientar y apoyar a los padres de familia en los trámites de canalización, así como cuotas de recuperación. - Reportar anomalías a la coordinación. - Elaborar expedientes para las instituciones de canalización. - Reportar anomalías en los cubos de detección y canalización. - Reportar a la coordinación requerimientos de materiales de trabajo.

Puesto: Trabajadora Social
Departamento al que pertenece: Detección y Canalización
Generalidades del puesto:
<p>El Trabajador social de ésta área deberá ser capaz de detectar los signos de violencia física, psicológica y emocional en el niño y la familia, así mismo realizar estudios socioeconómicos y detecciones de necesidades del infante. Deberá conocer y mantener un</p>

vínculo estrecho con las instituciones para canalización.

Por lo anterior deberá tener capacidad de palabra, empatía, honestidad, responsabilidad, capacidad de convencimiento y además, con una edad entre 30 y 35 años con tres años de experiencia en el campo laboral.

Funciones principales del puesto:

- Hacer diagnóstico.
- Realizar estudios socioeconómicos.
- Brindar información a los padres de familia sobre el problema de su hijo (a).
- Brindar opciones e información a los padres de familia sobre instituciones de apoyo y canalización.
- Establecer vínculos padre e institución de canalización.
- Orientar y apoyar a los padres de familia en los trámites de canalización, así como cuotas de recuperación.
- Reportar anomalías a la coordinación.
- Elaborar expedientes para las instituciones de canalización.
- Reportar anomalías en los cubos de detección y canalización.
- Reportar a la coordinación requerimientos de materiales de trabajo.

Puesto: Coordinador de área de Difusión y Capacitación

Departamento al que pertenece: **Difusión y Capacitación**

Generalidades del puesto:

Dadas las características del área de difusión y capacitación, la persona que desempeñe este puesto deberá tener conocimientos de psicología educativa y, sobretodo deberá tener capacidad y fluidez de palabra, ser responsable, honesto, empático y sobretodo debe contar con la capacidad de transmisión de conocimientos a las personas sobre la importancia y el objeto del centro mismo, además de creatividad y dinamismo.

Debe contar con por lo menos, tres años de experiencia en el área laboral, con edad de entre 30 y 35 años preferentemente.

Funciones principales del puesto:

- Realizar capacitaciones internas y externas al Centro de desarrollo cognitivo.
- Hacer contacto con instituciones interesadas en capacitación y difusión de temas.

- Hacer planeación de actividades de difusión en escuelas y estancias Sedesol.
- Coordinar campañas de difusión del objeto del Centro de Desarrollo Cognitivo.
- Detectar necesidades de capacitación en instituciones.
- Establecer vínculos con instituciones.
- Organizar lugares y horarios de capacitaciones.
- Proponer temas de capacitación al staff técnico.
- Reportar anomalías durante los cursos de capacitación.
- Reportar anomalías de la sala de capacitación.
- Hacer requerimientos de materiales para capacitación.
- Hacer reportes de actividades mensuales.

Puesto: **Pedagogo***

Departamento al que pertenece: **Difusión y Capacitación**

Generalidades del puesto:

El pedagogo en este departamento deberá tener conocimientos en Pedagogía, en técnicas y métodos educativos. Deberá contar con experiencia mínima de dos años en el campo laboral. La edad de esta persona puede variar entre 25 a 30 años, sexo indistinto.

Deseablemente debe ser amable, con facilidad de palabra, empático, saber trabajar en equipo y disponibilidad de horario.

Funciones principales del puesto:

- Brindar capacitaciones a instituciones que lo soliciten.
- Preparar las estructuras y presentaciones con la información adecuada al mercado meta.
- Establecer estructuras de talleres y cursos de capacitación.
- Apoyar en la coordinación de eventos.
- Establecer horarios y vínculos para capacitación.
- Reportar anomalías en las salas de capacitación.
- Hacer reportes de capacitación, así como evaluaciones en caso necesario.

Puesto: Fisioterapeuta*
Departamento al que pertenece: Difusión y Capacitación
Generalidades del puesto:
<p>El fisioterapeuta en este departamento deberá tener conocimientos en Terapia ocupacional.</p> <p>Deberá contar con experiencia mínima de dos años en el campo laboral y en trabajo con niños. La edad de esta persona puede variar entre 25 a 30 años, sexo indistinto.</p> <p>Deseablemente debe ser amable, ordenado, responsable, trabajar en equipo, paciente, con disponibilidad de horario y creativo.</p>
Funciones principales del puesto:
<ul style="list-style-type: none"> - Brindar capacitaciones a instituciones que lo soliciten. - Preparar las estructuras y presentaciones con la información adecuada al mercado meta. - Establecer estructuras de talleres y cursos de capacitación. - Apoyar en la coordinación de eventos. - Establecer horarios y vínculos para capacitación. - Reportar anomalías en las salas de capacitación. - Hacer reportes de capacitación, así como evaluaciones en caso necesario.

Puesto: Médico General
Departamento al que pertenece: Servicios Generales
Generalidades del puesto:
<p>Este puesto está diseñado para la solución de problemas inmediatos con los asistentes en problemas de salud, es por ello que deberá tener la licenciatura en medicina con experiencia mínima de 3 años, la edad de esta persona oscila entre 25 y 35 años, el estado civil es indistinto al igual que el género, sin embargo esta persona deberá tener experiencia en trabajo con niños, equilibrado emocionalmente, amable, sociable y muy creativo.</p>
Funciones principales del puesto:
<ul style="list-style-type: none"> - Realizar campañas de medicina preventiva para el personal y visitantes del centro. - Atender a los niños que tengan incidentes menores dentro de las instalaciones. - Brindar atención médica de primer nivel al personal dentro de las instalaciones.

- Apoyar en la coordinación de eventos de capacitación en las instalaciones.
- Canalizar al personal y niños con problemas de salud mayores a instituciones que les proporcionen los cuidados adecuados.
- Brindar apoyo al centro de desarrollo en los eventos que le solicite.

Puesto: Secretaria

Departamento al que pertenece: Servicios Generales

Generalidades del puesto:

Para este puesto es necesario tener conocimientos mínimos de bachillerato en área secretarial o estudios secretariales básicos, además debe tener conocimientos de computación básicos. Es necesario contar con experiencia de dos años mínimo, tener iniciativa.

La edad de esta persona debe oscilar entre los 20 y 30 años, preferentemente se contratará una mujer, sin importar el estado civil.

Las características psicológicas deseables son la simpatía, habilidad verbal, creatividad, carisma e ingenio.

Funciones principales del puesto:

- Brindar información al público en general.
- Apoyar al director en eventos y coordinación de horarios.
- Apoyar en la coordinación de horarios de servicio.
- Capturar documentos.
- Difundir avisos importantes a los distintos departamentos.
- Apoyar en la coordinación de capacitación interna por parte del staff técnico.
- Apoyar al director en brindar información para el staff administrativo.
- Contestar teléfonos.
- Archivar y controlar los expedientes del personal de planta.
- Apoyar en las juntas generales del Centro de Desarrollo Cognitivo.
- Realizar un reporte general de actividades.

Puesto: Chofer
Departamento al que pertenece: Servicios Generales
Generalidades del puesto:
La persona deberá acreditar con documento oficial un nivel académico mínimo de secundaria. Deberá tener nociones de mecánica, presentar licencia tipo “A” vigente y acreditar una experiencia mínima de 3 años, deberá aprobar un examen médico y ser mayor de edad. Esta persona deberán ser amable, precavido responsable y empático.
Funciones principales del puesto:
<ul style="list-style-type: none"> - Manejar vehículos automotores de la institución dentro y fuera del municipio de Oaxaca de Juárez. - Realizar las rutas para recoger a niños y padres de estancias Sedesol. - Checar niveles de aceite, presión de aire, gasolina, agua y limpieza del vehículo. - Apoyar al personal y padres de familia a subir y bajar a los niños del transporte, tomando en cuenta las zonas de seguridad. - Apoyar en eventos programados por el Centro de desarrollo cognitivo. - Trasladar al equipo de capacitación en caso necesario.

Puesto: Mantenimiento
Departamento al que pertenece: Servicios Generales
Generalidades del puesto:
La persona deberá acreditar con documento oficial un nivel académico mínimo de secundaria. Deberá acreditar una experiencia mínima de 3 años y debe ser amable, responsable y empático.
Funciones principales del puesto:
<ul style="list-style-type: none"> - Realizar el aseo de los distintos departamentos de la institución. - Reportar anomalías de mantenimiento en las distintas áreas. - Mantener limpias las salas de trabajo. - Mantener limpios los juguetes de las distintas salas. - Limpiar el área de oficinas en la institución. - Reportar y verificar que se realicen los arreglos pertinentes al mantenimiento de la institución.

3.10.4 Requerimientos Jurídicos

Retomando la figura jurídica del Centro de desarrollo cognitivo, una Institución de Asistencia Privada, se registrará por la Ley de Instituciones de Asistencia, Promoción humana y desarrollo social privadas del estado de Oaxaca. Dentro de esta última ley se establece que para fundarla en vida del propietario deberá acatar los requisitos del artículo 35°, en el cual se establece la necesidad de presentar una solicitud por escrito que debe contener:

- El nombre, domicilio y demás generales del fundador o fundadores;
- Denominación, objeto y domicilio legal de la institución que se pretenda establecer;
- La clase de actos de asistencia social que deseen ejecutar, determinando los establecimientos que vayan a depender de ella
- La clase de actividades que la institución realice para sostenerse, sujetándose a las limitaciones que establece esta Ley
- El patrimonio inicial que se dedique a crear y sostener la institución, inventariando en forma pormenorizada la clase de bienes que lo constituyan y, en su caso, la forma y términos en que hayan de exhibirse o recaudarse los fondos destinados a ella
- Las personas que vayan a fungir como patronos o, en su caso, las que integrarán los órganos que hayan de representarlas y administrarlas y la manera de sustituirlas. El Patronato deberá estar integrado por un mínimo de cinco miembros, salvo cuando sea ejercido por el propio fundador
- La mención del carácter permanente o transitorio de la institución
- Las bases generales de la administración y las demás disposiciones que el fundador o fundadores consideren necesarias para la realización de su voluntad

Después de haber recibido la solicitud, la junta examinará los estatutos y hará las observaciones pertinentes al fundador o fundadores y resolverá si es de autorizarse o no la constitución de la institución.

Una vez autorizados los estatutos, la junta expedirá una copia certificada de los mismos para que se protocolicen ante Notario Público y se inscriba la escritura correspondiente en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. Las Instituciones de Asistencia Privada tendrán personalidad jurídica desde que se dicte la resolución a que se refiere el artículo 36° de la LIAP.

De acuerdo a lo anteriormente mencionado, para poder ser registrado, las organizaciones deberán cumplir con los requisitos que se enumeran en el artículo 18 de la ley de fomento a actividades de desarrollo social, se enumeran a continuación:

- Presentar una solicitud de registro
- Exhibir su acta constitutiva en la que conste que tienen por objetos social, realizar una de las acciones de fomento, conforme a lo dispuesto por el artículo 5° de esta ley.
- Prever en su acta constitutiva o en sus estatutos vigentes que se destinarán los apoyos y estímulos públicos que reciban, al cumplimiento de su objeto social
- Estipular en su acta constitutiva o en sus estatutos, que no distribuirán entre sus asociados remanentes de los apoyos y estímulos públicos que reciban y que en caso de disolución, transmitirán los bienes obtenidos con dichos apoyos y estímulos, a otra u otras organizaciones cuya inscripción en el Registro se encuentre vigente, de acuerdo con lo previsto en la fracción VIII del artículo 7 de esta ley;
- Señalar su domicilio legal
- Informar al Registro la denominación de las Redes de las que formen parte, así como cuando deje de pertenecer a las mismas,
- Presentar copia simple del testimonio notarial que acredite la personalidad y ciudadanía de su representante legal.

Dicho registro deberá resolverse en un plazo no mayor a 30 días hábiles a partir de que reciba la solicitud. En caso de insuficiencia de información, se otorgarán 30 días hábiles para ser subsanadas y si no lo hiciera la solicitud será desechada.

Las instituciones deberán llevar su contabilidad en los libros o sistemas informáticos donde consten las operaciones que se realicen, dichos libros o sistemas serán determinadas por la Junta, así como los métodos contables que se deban adoptar y serán presentado dentro de los 15 días siguientes a la fecha en que se protocolicen los estatutos de las nuevas instituciones contando a partir de la fecha de la última operación registrada en los libros concluidos según lo marca la LIAP en sus artículos 54 y 55.

Las IAP tendrán la obligación de dictaminar anualmente sus estados financieros, siguiendo los lineamientos que establezca la legislación fiscal vigente para los dictámenes con efectos fiscales, de acuerdo a las deducciones autorizadas y donaciones establecidas en la Ley de Impuesto sobre la renta (ISR) , Impuesto al Valor agregado (IVA) y la misma ley de instituciones de Asistencia Privada.

La Ley del ISR establece que las instituciones de asistencia privada de acuerdo al objeto social de **“Ba´dunashi”** dentro de su artículo 95° el cual determina a las personas morales con actividades no lucrativas, dentro de su fracción sexta a la que denomina **“Orientación Social”**. Al cumplir con esta fracción el artículo 97° de la misma ley establece los requisitos necesarios para que dicha institución se autorice para deducción de donativos y son los siguientes:

- Constitución exclusiva como entidades que se dediquen a cualquiera de los fines a que se refieren las fracciones VI, X, XI y XII del artículo 95. Una parte sustancial de sus ingresos la reciban de fondos proporcionados por la federación, estados o municipios, de donativos o de aquellos ingresos derivados de su objeto social.
- Las actividades deben tener como finalidad primordial el cumplimiento de su objeto social, sin intervenir en campañas políticas o involucrarse en actividades de propaganda destinada a influir en la legislación.
- Los activos se deben destinar exclusivamente a los fines propios de su objeto social, no puede otorgar beneficios sobre el remanente distribuible a persona física alguna o de sus integrantes, salvo las personas morales o fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles de impuestos.

- Al momento de su liquidación, se destinen la totalidad de su patrimonio a entidades autorizadas para recibir donativos.
- Mantener a disposición del público información relativa a la autorización de donativos, al uso y destino que se haya dado a los donativos recibidos, cumplimiento de obligaciones fiscales, plazo y términos que fije el Servicio de Administración Tributaria.
- Informar a las autoridades fiscales a más tardar el 17 del mes inmediato posterior de los donativos recibidos en efectivo en moneda nacional o extranjera, así como en piezas de oro o plata cuyo monto sea superior a los cien mil pesos.
- Informar a las autoridades fiscales de las operaciones que celebren con partes relacionadas y de los servicios que reciban o de los bienes que adquieran, de personas que le haya otorgado donativos deducibles en los términos de esta ley.

Sin embargo, la misma ley del ISR, en su artículo 31° establece que las deducciones deberán tener determinadas características que se enumeran bajo el mismo artículo, en su inciso d, explica que las personas morales con el objeto social de “**Ba´dunashi**” deberán cumplir con los requisitos del artículo 97° anteriormente mencionados. No obstante los requisitos que se marcan en el artículo 31 en cuestión deberán constar en el acta constitutiva estableciendo que los donativos serán deducibles hasta por una cantidad que no exceda el 7% de la utilidad fiscal obtenida por el contribuyente en el ejercicios inmediato anterior a aquel en que se efectúe la deducción.

Dadas estas características, Ba´dunashi buscará obtener estos beneficios para nuestros donantes y puedan hacer sus deducciones según el artículo 31° mediante el acta constitutiva.

Por otro lado y, respecto de los deducibles, la ley de instituciones de asistencia privada del Estado de Oaxaca, en su artículo 60 establece que los donativos que se hagan a esta institución deben ser autorizadas por el consejo directivo de la junta cuando sea oneroso o condicional, así mismo la persona que realiza la donación lo manifestará por escrito para el

conocimiento de la junta y a su vez expresa que no podrán revocarse salvo en los casos del artículo 2223¹⁴ y 2234¹⁵ y 2235¹⁶ del código civil del Estado de Oaxaca.

Las donaciones que se otorguen a favor de las instituciones son deducibles de Impuesto sobre la Renta (ISR) y además de las donaciones, podrán contar con el auxilio de colaboradores voluntarios que les permita el cumplimiento de los objetivos de la Asociación o Fundación.

Los patronos podrán efectuar toda clase de operaciones en el marco legal, para allegarse de recursos y la adquisición de bienes se hará en función al artículo 84 constitucional por lo que la junta vigilará que dicho artículo se cumpla. Además, los patronos no podrán realizar operaciones sujetos a fluctuaciones del mercado y podrá celebrar otros contratos de acuerdo a lo establecido en la ley.

Por otro lado, se podrán organizar colectas, rifas, tómbolas o loterías y en general según el artículo 82 de la LIAP, además de toda clase de festivales o de diversiones, a condición que los recursos se destinen íntegramente a sus fines, sin embargo, la Junta dictará las reglas conforme a las cuales se llevarán a cabo.

Los fondos deben ser depositados en una institución bancaria y no podrán estar los domicilios particulares de alguna persona de la institución, excepto en el caso en que ésta sea la sede de la institución.

Así es como la institución de Asistencia **“Ba’dunashi”** se constituirá y funcionará dentro del marco jurídico y fiscal vigente.

¹⁴ Art. 2223: Las donaciones serán inoficiosas en cuanto perjudiquen la obligación del donante de ministrar alimentos a aquellas personas a quienes los debe conforme a la ley

¹⁵ Art. 2234: Las donaciones legalmente hechas por una persona que al tiempo de otorgarlas no tenían hijos, pueden ser revocadas por el donante cuando le hayan sobrevenido hijos que han nacido en condiciones del art. 350.

¹⁶ Art. 2235: Si en el primer caso del artículo anterior el padre no hubiere revocado la donación, ésta deberá reducirse cuando se encuentre comprendida en la disposición del art. 2223, a no ser que el donatario tome sobre sí la obligación de ministrar alimentos y la garantice debidamente.

3.11 ESTUDIO ECONÓMICO –FINANCIERO

Una parte importante de todo proyecto es el estudio económico financiero, de acuerdo al boletín b-16 para “Empresas con fines no lucrativos” se deberán presentar tres estados financieros que son:

- Estado de Posición Financiera
- Estado de Actividades
- Flujos de efectivo

Dichos estados presupuestados se presentan a continuación de 2011 a 2016, sin embargo es importante establecer las fuentes de financiamiento iniciales para el Centro de Desarrollo Cognitivo que se compone de la siguiente manera:

Tabla 13. “Financiamiento inicial”

FINANCIAMIENTO INICIAL		
	Aportación	Porcentaje de aportación
Nacional Monte de Piedad	7,000,000.00	93.96%
Patrocinadores y Mecenarios	250,000.00	3.35%
Cuotas de recuperación y Capacitaciones	-	0.00%
Programa de Coinversión Social	200,000.00	2.69%
TOTAL	\$ 7,450,000.00	100.00%

Asimismo, el financiamiento de las operaciones se pretende que se realice de la siguiente manera:

Tabla 14. “Financiamiento de operaciones”

FINANCIAMIENTO DE LA OPERACIÓN		
	Aportaciones de 2012-2016	Porcentaje de aportación
Nacional Monte de Piedad	-	0%
Patrocinadores y Mecenarios	3,000,000.00	25%
Cuotas de recuperación y Capacitaciones	3,823,103.42	32%
Programa de Coinversión Social	5,000,000.00	42%
TOTAL	\$11,823,103.42	100%

Las aportaciones de patrocinadores y mecenarios se contemplaron mesuradamente y en base a los años del centro en el mercado.

La inversión inicial realizada en terreno, edificio, mobiliario y equipo, entre otras se desglosa a continuación:

Tabla 15. “Resumen de inversión inicial en inmuebles, maquinaria y equipo”

RESUMEN DE INVERSIÓN INICIAL EN INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

Activos	Importe	IVA	Total
Activo Fijo			
Terrenos	\$ 2,000,000.00	\$ -	\$ 2,000,000.00
Edificios	3,843,881.38	615,021.02	4,458,902.40
Mobiliario y equipo de oficina	189,960.34	30,393.66	220,354.00
Equipo de Sala	59,219.14	9,475.06	68,694.20
Equipo de cómputo	39,568.10	6,330.90	45,899.00
Equipo de transporte	319,741.38	51,158.62	370,900.00
Activo Diferido			
Gastos de Organización	10,000.00	1,600.00	11,600.00
Marca	5,000.00	-	5,000.00
Capital de Trabajo			
Capital de trabajo	268,650.40		268,650.40
TOTAL	\$ 6,736,020.75	\$ 713,979.26	\$ 7,450,000.00

El Equipo de sala incluye el material la lista de requerimientos materiales establecida en el apartado de estudio técnico y que, por tener un uso intensivo y distinto al equipo de trabajo administrativo se ha separado para un mejor manejo y control del mismo.

Por otro lado, es importante establecer, en primera instancia las políticas para realizar los aumentos y disminuciones de los estados financieros durante el periodo establecido para su evaluación.

3.11.1 Políticas

CENTRO DE DESARROLLO COGNITIVO “BA´DUNASHI” IAP.

Descripción de la entidad

El Centro de Desarrollo Cognitivo “Ba´dunashi” es una institución de asistencia privada, con propósitos no lucrativos que trabaja para apoyar en el sano desarrollo de los niños entre uno y cuatro años de la ciudad de Oaxaca de Juárez y zona metropolitana, asimismo provee de espacios lúdicos y capacitaciones a entidades que lo soliciten.

Políticas contables

- a) Los estados financieros fueron elaborados conforme a las normas de información financiera y el boletín B-16, están expresados en pesos y debido al entorno inflacionario del país se incluyeron efectos inflacionarios anuales.
- b) Los efectos inflacionarios fueron calculados en porcentajes por medio de una regresión lineal a partir de datos proporcionados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a partir del año 2005 y dichos porcentajes han quedado de la siguiente manera:

Año	Inflación anual
2012	4.30%
2013	4.86%
2014	5.06%
2015	5.27%
2016	5.47%

- c) El patrimonio contable de la organización no se encuentra clasificado debido al desconocimiento de las restricciones que los patrocinadores, es por ello que se agrupó el total en no restringido.
- d) Los aumentos salariales fueron calculados en porcentajes por medio de regresión lineal a partir de datos proporcionados por la secretaria de Hacienda y Crédito Público a partir del año 2008 y dichos salarios se fijaron de la siguiente manera:

Año	Salarios Mínimos
2012	59.25
2013	61.92
2014	64.70
2015	67.62
2016	70.66

e) El aumento de las cuotas de recuperación se estimaron de acuerdo a la inflación y salarios mínimos establecidos en el inciso anterior.

f) Las cuotas por donativos de patrocinadores se incrementaron mesuradamente de acuerdo a lo previsto.

g) Las compras de mobiliario y equipo de oficina, así como los consumibles fueron cotizados para su presupuestación en diversas páginas de internet y se incrementaron en base a la inflación estimada anteriormente.

3.11.2 Estado de Posición Financiera

El estado de posición financiera es el Balance General o Estado de Situación Financiera para empresas con actividades no lucrativas y tiene como objetivo proveer de información relevante de activos, pasivos y patrimonio contable.

A continuación se muestra el Estado de Posición Financiera Presupuestado para el CDC “**Ba’dunashi**”.



BA'DUNASHI IAP
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
(Cifras en pesos)

	dic-11	dic-12	dic-13	dic-14	dic-15	dic-16
Activo						
Circulante						
Efectivo	\$ 15,957.86	\$ 199,322.82	\$ 66,300.38	\$ 54,291.02	\$ 50,624.63	\$ 22,849.03
Inversiones en instrumentos financieros (Nota A-1)	-	-	-	-	-	-
Cuentas por Cobrar (Nota A-2)	-	-	-	-	-	-
IVA efectivamente pagado (Nota A-3)	505,935.81	60,155.90	60,691.70	61,086.04	65,526.76	75,096.71
<i>Total Activo circulante</i>	<i>521,893.67</i>	<i>259,478.72</i>	<i>126,992.07</i>	<i>115,377.06</i>	<i>116,151.39</i>	<i>97,945.73</i>
No Circulante						
Terreno	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00
Edificio	3,843,881.38	3,843,881.38	3,843,881.38	3,843,881.38	3,843,881.38	3,843,881.38
Depreciación acumulada de edificio	0.00 -	192,194.04 -	384,388.08 -	576,582.12 -	768,776.16 -	960,970.20 -
Mobiliario y equipo de oficina	189,960.34	189,960.34	189,960.34	189,960.34	189,960.34	189,960.34
Depreciación acumulada de mobiliario y equipo	- 1,583.01 -	- 11,251.05 -	- 20,919.09 -	- 30,587.13 -	- 40,255.17 -	- 49,923.21 -
Equipo de sala (Nota A-4)	59,219.14	90,234.47	122,757.14	156,925.46	192,894.45	230,830.95
Depreciación acumulada de equipo de sala	- 464.41 -	- 4,179.70 -	- 7,894.98 -	- 11,610.27 -	- 15,325.56 -	- 19,040.85 -
Equipo de Cómputo	39,568.10	39,568.10	39,568.10	39,568.10	39,568.10	39,568.10
Depreciación acumulada de equipo de cómputo(Nota A-5)	- 603.00 -	- 4,563.00 -	- 8,523.00 -	- 12,483.00 -	- 16,443.00 -	- 20,403.00 -
Equipo de transporte	319,741.38	319,741.38	319,741.38	319,741.38	319,741.38	319,741.38
Depreciación acumulada de equipo de transporte	- 6,661.28 -	- 86,596.62 -	- 166,531.97 -	- 246,467.31 -	- 319,740.38 -	- 319,740.38 -
Papelería	3,759.63	2,672.71	1,580.06	1,068.96	896.31	770.83
Artículos de Aseo	1,216.80	566.48	754.29	1,121.62	1,155.13	308.48
Gastos de organización (Nota A-6)	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
Amortización de gastos de organización	- 291.67 -	- 791.67 -	- 1,291.67 -	- 1,791.67 -	- 2,291.67 -	- 2,791.67 -
Marca	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
Amortización de marca	- 291.67 -	- 791.67 -	- 1,291.67 -	- 1,791.67 -	- 2,291.67 -	- 2,791.67 -
Seguros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<i>Total activo no circulante</i>	<i>6,462,451.74</i>	<i>6,201,257.13</i>	<i>5,942,402.23</i>	<i>5,685,954.08</i>	<i>5,437,973.50</i>	<i>5,264,400.50</i>
Total activo	\$ 6,984,345.41	\$ 6,460,735.84	\$ 6,069,394.31	\$ 5,801,331.14	\$ 5,554,124.89	\$ 5,362,346.23
Pasivo						
Cuentas por pagar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos por pagar	31,473.34	30,830.01	29,778.57	31,064.76	33,352.19	38,772.97
Acreedores diversos	4,014.62	4,014.62	4,200.46	4,395.32	4,576.37	4,812.07
Total Pasivo	35,487.96	34,844.63	33,979.04	35,460.07	37,928.55	43,585.04
Patrimonio Contable						
No restringido	6,948,857.45	6,425,891.21	6,035,415.27	5,765,871.07	5,516,196.34	5,318,761.19
Total patrimonio contable	6,948,857.45	6,425,891.21	6,035,415.27	5,765,871.07	5,516,196.34	5,318,761.19
Total pasivo y patrimonio contable	\$ 6,984,345.41	\$ 6,460,735.84	\$ 6,069,394.31	\$ 5,801,331.14	\$ 5,554,124.89	\$ 5,362,346.23

3.11.3 Estado de Actividades

Este estado tiene como propósito dar a conocer por separado, los ingresos, costos, gastos y monto del cambio neto en el patrimonio contable durante el periodo.



CENTRO DE DESARROLLO COGNITIVO BA'DUNASHI IAP. PRESUPUESTOS DE GASTOS (Cifras en pesos)

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
INGRESOS						
Servicios de Desarrollo Cognitivo (Nota A-7)	\$ -	\$ 641,862.04	\$ 698,896.55	\$ 795,310.34	\$ 795,310.34	\$ 891,724.14
Nacional Monte de Piedad (Nota A-8)	7,000,000.00	-	-	-	-	-
Patrocinadores y Mecenarios	250,000.00	360,000.00	480,000.00	600,000.00	720,000.00	840,000.00
Programa de Coinversión Social (Nota A-9)	200,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
Total de ingresos	7,450,000.00	2,001,862.04	2,178,896.55	2,395,310.34	2,515,310.34	2,731,724.14
GASTOS						
Servicios por programa:						
Servicios de control de desarrollo cognitivo	113,254.44	1,222,181.83	1,259,637.47	1,308,182.07	1,357,779.74	1,407,284.65
Servicios de canalización	59,534.83	305,980.14	305,511.62	317,151.48	330,693.94	387,314.89
Servicios de capacitación	52,751.46	281,817.05	280,387.85	290,172.52	301,236.74	325,018.04
Total servicios por programa	225,540.74	1,809,979.02	1,845,536.94	1,915,506.06	1,989,710.42	2,119,617.59
Servicios de apoyo:						
Servicios administrativos	198,145.07	525,499.37	538,684.55	557,680.45	576,043.09	611,080.37
Servicios de recaudación de fondos	77,456.74	189,349.88	185,151.00	191,668.03	199,231.56	198,461.33
Total servicios de apoyo	275,601.82	714,849.25	723,835.55	749,348.49	775,274.66	809,541.69
Total de gastos	501,142.55	2,524,828.28	2,569,372.49	2,664,854.55	2,764,985.08	2,929,159.28
Cambio neto en el patrimonio contable	6,948,857.45 -	522,966.24 -	390,475.94 -	269,544.20 -	249,674.73 -	197,435.15
Patrimonio al inicio del ejercicio	-	6,948,857.45	6,425,891.21	6,035,415.27	5,765,871.07	5,516,196.34
Patrimonio al final del ejercicio	\$ 6,948,857.45	\$ 6,425,891.21	\$ 6,035,415.27	\$ 5,765,871.07	\$ 5,516,196.34	\$ 5,318,761.19

3.11.4 Estado de flujo de efectivo



BA'DUNASHI, IAP ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO PRESUPUESTADO

(Cifras en pesos)

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Flujos de efectivo de actividades de operación						
Cambio en el patrimonio contable	\$ 6,948,857.45 -\$	522,966.24 -\$	390,475.94 -\$	269,544.20 -\$	249,674.73 -\$	197,435.15
Conciliación con el flujo de efectivo:						
Depreciación	9,895.03	290,472.71	290,472.71	290,472.71	283,810.43	210,537.37
<i>Cambios en:</i>						
Cuentas por cobrar						
Otros activos	505,935.81	447,517.15	556.85	116.75 -	4,268.06 -	8,597.83
Cuentas por pagar						
Otros pasivos	- 976,383.66 -	643.33 -	865.59	1,481.04	2,468.48	5,656.49
Efectivo generado en actividades de operación	6,488,304.64	214,380.29 -	100,311.97	22,526.30	32,336.11	10,160.89
Flujos de efectivo de actividades de inversión						
Compras de inmuebles, maquinas y equipo	- 6,472,346.77 -	31,015.33 -	32,710.48 -	34,535.65 -	36,002.50 -	37,936.49
Efectivo aplicado en actividades de inversión	- 6,472,346.77 -	31,015.33 -	32,710.48 -	34,535.65 -	36,002.50 -	37,936.49
Cambio neto en el efectivo	15,957.86	183,364.96 -	133,022.44 -	12,009.36 -	3,666.39 -	27,775.61
Efectivo al inicio del año	-	15,957.86	199,322.82	66,300.38	54,291.02	50,624.63
Efectivo al final del año	\$ 15,957.86	\$ 199,322.82	\$ 66,300.38	\$ 54,291.02	\$ 50,624.63	\$ 22,849.03

3.11.5 Notas a los estados financieros

No se consideró el uso de inversiones en instrumentos financieros y, por consecuencia no existen valuaciones de ello.	A-1
No existen cuentas por cobrar debido a que las cuotas de recuperación serán pagadas por anticipado a la cuenta bancaria de la institución.	A-2
Dada la naturaleza de los servicios que se prestan en el Centro de Desarrollo Cognitivo y que los servicios psicológicos no son considerados parte de los servicios médicos, se tendrá que hacer pagos del Impuesto al Valor Agregado (IVA). De acuerdo a la ley y dada la dictaminación de los estados financieros se realiza en los 45 días posteriores a la entrega de documentos.	A-3
El equipo de sala (juguetes, estantes, etc.) aumenta anualmente debido a que se prevé el reemplazo de equipo debido a las dinámicas que se implementan y el uso que se les da por parte de los niños, además de que cada día se tienen juguetes más adecuados a diversas actividades.	A-4
El equipo de cómputo se ha depreciado a una tasa del 10% debido a que el uso que se le da es básico por lo que no representa un desgaste mayor.	A-5
Dentro de los gastos de organización se encuentran los gastos notariales de acta constitutiva y elementos para su constitución.	A-6
En este rubro se incluyen los ingresos por cuotas de recuperación y capacitaciones.	A-7
Las contribución del Nacional Monte de Piedad, según la convocatoria se realiza en una sola emisión de entre uno y treinta millones destinados a la infraestructura del Centro de Desarrollo Cognitivo “Ba’dunashi” .	A-8
El programa federal de “Coinversión Social” contempla pagos en dos emisiones anuales de hasta \$1, 000,000.00.	A-9

CAPÍTULO. 4 EVALUACIÓN Y CONCLUSIONES

4.1 EVALUACIÓN DEL PROYECTO EX – ANTE

La metodología de evaluación de un proyecto social es distinta a la de un proyecto económico, pues en el primero tiene gran importancia el impacto social, la cobertura y tener objetivos de impactos definidos.

El éxito de un proyecto social es la medida de su impacto en función de los objetivos y justifica su implementación, dicho impacto se asocia al problema social que da origen al proyecto.

Un programa o proyecto social es sustentable en la medida que exista capacidad instalada (recursos físicos, humanos y financieros) para que los procesos requeridos sean adecuadamente implementados. Es sostenible cuando los impactos producidos perduran en el tiempo.

El proyecto puede evaluarse en cualquier etapa del proyecto, antes de su implementación (ex – ante) o posterior a ella (ex- post).

Según el Manual de Formulación, Evaluación y Monitoreo de Proyectos Sociales (s.f, pág. 17), para hacer la evaluación de este tipo de proyectos existen tres metodologías: (Cohen & Martínez, s.f).

- a) *Análisis Costo Beneficio (ACB)*: consiste en comparar los costos con los beneficios económicos del proyecto. En el caso de los proyectos sociales, los beneficios difícilmente pueden expresarse en moneda, por lo que la utilización del ACB queda severamente limitada.
- b) *Análisis del Costo Mínimo (ACM)*: compara los costos-monetarios (tanto en una evaluación ex-ante como ex-post), con el nivel de producción y distribución de los

bienes y servicios que entrega el proyecto. Se limita a garantizar la eficiencia, pero nada dice respecto al impacto del proyecto.

- c) *Análisis Costo-Impacto (ACI)*: compara, al igual que el ACM, los costos monetarios) con el logro de los objetivos de impacto. No se restringe a considerar la eficiencia, también el impacto determinado en qué medida el proyecto alcanzará, qué producirá y cuáles son sus efectos secundarios.

Para la evaluación del presente proyecto se utilizará la metodología Análisis de Costo-Impacto debido a que permite seleccionar la alternativa que maximiza el impacto a menor costo, es decir, escoger una opción que represente el menor costo por unidad de impacto.

Al utilizar esta metodología, como se mencionó anteriormente se deberán seleccionar alternativas, es por ello que en esta parte del proyecto se dividirá en tres. La primera alternativa será si solo se hiciera el proyecto de salas de capacitación y canalización, la segunda opción contemplará el control de seguimiento y canalización, por último se tomará como elección el proyecto completo con las tres áreas.

Dicha metodología de manera inicial pide hacer un flujo de costos por alternativa haciendo la diferenciación de costos de capital, costos de mantenimiento, costos directos e indirectos y un costo adicional por usuario. Estos flujos de costos se pueden revisar en el Anexo M al documento.

Derivado de estos flujos se obtienen los siguientes costos totales por periodo

Tabla 16. “Matriz de costos totales del periodo de evaluación”

ALTERNATIVA	COSTO TOTAL DEL PERIODO
CENTO DE CANALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN	\$ 8,416,216.20
CENTRO DE CONTROL, SEGUIMIENTO Y CANALIZACIÓN	\$ 14,368,942.81
CENTRO DE CONTROL, SEGUIMIENTO, CANALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN	\$ 15,733,350.10

Posterior a esto, se deberá hacer una actualización de costos a valor presente con una tasa del 12% habitual para la evaluación de proyectos sociales.

Tabla 17. “Matriz de costo del periodo actualizado”

ALTERNATIVA	COSTO TOTAL ACTUALIZADO
Centro de canalización y capacitación	\$ 7,359,003.56
Centro de control, seguimiento y canalización	\$ 12,864,292.38
Centro de control, seguimiento, canalización y capacitación	\$ 14,019,697.12

Continuando con la evaluación, se determinarán los Costos por Unidad de Productos (CUP) dividiendo el costo total por los Servicios Anuales Prestados (SAP) y se muestra a continuación:

Tabla 18. “Matriz de costo por servicio”

ALTERNATIVA	COSTO TOTAL (CTA)	SERVICIOS PRESTADOS DURANTE EL PERIODO DE EVALUACIÓN¹⁷	COSTO POR UNIDAD DE PRODUCTO (CUP)
Centro de canalización y capacitación	\$ 7,359,003.56	3584	\$ 2,053.06
Centro de control, seguimiento y canalización	\$ 12,864,292.38	8902	\$ 1,445.04
Centro de control, seguimiento, canalización y capacitación	\$ 14,019,697.12	10432	\$ 1,343.86

Para poder continuar se debe realizar el análisis de impacto de cada alternativa, para ello es necesario otorgar un grado de importancia de forma técnica o participativa. En este caso se optó por utilizar la técnica. Cada una de las alternativas deberá asignársele un porcentaje de impacto esperado mediante la misma alternativa y en base a la línea de acción, dicha línea contiene el problema, los indicadores del mismo y se muestra a continuación:

¹⁷ De acuerdo a los presupuestos realizados en el estudio económico administrativo, se prestarán servicios a 6, 848 niños en salas, 1, 530 personas en capacitación y 2,054 niños en canalización.

Tabla 19. “Definición de línea base”

PROBLEMA SOCIAL	LINEA BASE
Alto índice de niños con problemas de conducta en estancias infantiles SEDESOL	El 59.7% de los niños en estancias Sedesol presenta problemas de conducta.
Bajo nivel educativo e de personas al frente de estancias infantiles SEDESOL en cuestiones infantiles	El 30.65% de las personas al frente de las estancias Sedesol solo cuentan con grados de estudio máximos de secundaria.
Altos índices de marginación en el estado de Oaxaca de Juárez.	En el año 2000, Oaxaca ocupó el tercer lugar en índices de marginación muy altos con 2.07869 según Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público.
Altos índices de maltrato a niños por omisión de cuidados y emocional.	En 2004, DIF reportó que la omisión de cuidados es el tipo de maltrato más frecuente (77.6%), seguido por el maltrato físico (13%) y el emocional (9 Por ciento).

La importancia de estos problemas sociales derivados de los indicadores hacen pertinente la posibilidad de asociar un porcentaje de impacto esperado de acuerdo a las alternativas de proyectos.

Tabla 20. “Importancia de problemas sociales y alternativas”

PROBLEMA SOCIAL	PORCENTAJE DE IMPACTO ESPERADO			IMPORTANCIA (p)
	ALTERNATIVA 1	ALTERNATIVA 2	ALTERNATIVA 3	
	Alto índice de niños con problemas de conducta en estancias infantiles Sedesol	15%	20%	30%
Bajo nivel educativo de personas al frente de estancias infantiles Sedesol	10%	10%	15%	0.15
Altos índices de marginación en Oaxaca de Juárez	2%	7%	7%	0.15
Altos índices de maltrato a niños por omisión de cuidados y emocional	10%	5%	20%	0.20

La matriz de impactos de las alternativas resulta de la multiplicación del porcentaje de impacto esperado y el nivel de importancia, así mismo la suma de esto se determina como el Impacto Total Ponderado (ITP), entre más alto significa que el impacto total es mayor.

Tabla 21. “Matriz de impactos de las alternativas e ITP”

ALTERNATIVAS	PORCENTAJE DE IMPACTO				IMPACTO PONDERADO				ITP
Centro de canalización y capacitación	15.00	10.00	2.00	10.00	7.5	1.5	0.3	2	11.3
Centro de control, seguimiento y canalización	20.00	10.00	7.00	5.00	10	1.5	1.05	1	13.55
Centro de control, seguimiento, canalización y capacitación	30.00	15.00	7.00	20.00	15	2.25	1.05	4	22.3
Importancia (p)					0.5	0.15	0.15	0.30	

La relación costo por unidad de impacto también debe ser calculada mediante la fórmula:

$$CUI_{ij} = \frac{CTA_i}{(OB_{ij} * 100)}$$

Dónde:

CUI_{ij} es el Costo por unidad de impacto de la alternativa i con el objetivo j.

CTA_i es el Costo total anual de la alternativa i.

OB_{ij} es el impacto medio anual de la alternativa i en el objetivo j (meta de impacto/número de periodos).

El resultado de esta fórmula es la matriz de relación costo-impacto como sigue:

Tabla 22.” Matriz de costo-impacto”

ALTERNATIVAS	COSTO POR UNIDAD DE IMPACTO			
	CUI (1)	CUI (2)	CUI (3)	CUI (4)
Centro de canalización y capacitación	490,600.24	735,900.36	3,679,501.78	735,900.36
Centro de control, seguimiento y canalización	643,214.62	1,286,429.24	1,837,756.05	2,572,858.48
Centro de control, seguimiento y canalización	467,323.24	934,646.47	2,002,813.87	700,984.86

Lo que esta matriz nos indica es que al disminuir el 1% el índice de niños con problemas de conducta se gastan: Con la alternativa 1 \$ 490,600.24, con la alternativa 2 \$643,214.62 y con la alternativa 3 \$467,323.24. De la misma manera se interpretan las demás alternativas. Y se puede notar que para lograr el primer objetivo a menor costo se utilizaría la alternativa 3, para lograr el segundo objetivo se utilizaría la alternativa 1, para lograr el tercer objetivo, se utilizaría la alternativa 2 y para lograr el cuarto objetivo, se utilizaría la alternativa 3.

Para poder tomar una decisión sobre la mejor alternativa, se deberá calcular el Costo por unidad de impacto agregado (CUI_A) mediante la siguiente fórmula:

$$CUI_{Ai} = \frac{CTA_i}{(ITP_i * 100)}$$

Dónde:

CUI_{Ai} es el Costo por Unidad de Impacto de la alternativa i con el objetivo j.

CTA_i es el Costo Total Anual de la alternativa i

ITP_i es el Impacto Total Ponderado

La matriz de costo por unidad de impacto agregado se establece de la siguiente manera:

Tabla 23. "Matriz de costo por unidad de impacto agregado"

ALTERNATIVAS	CTA	ITP	CUIA	ORDEN
Centro de canalización y capacitación	7,359,003.56	11.30	651,239.25	2.00
Centro de control, seguimiento y canalización	12,864,292.38	13.55	949,394.27	3.00
Centro de control, seguimiento y canalización	14,019,697.12	22.30	628,685.97	1.00

Los datos de este proyecto nos muestran a la alternativa 3 (con un CUI_A de \$628,685.97) debería ser seleccionada, por lo que el Centro de control, seguimiento y canalización es lo óptimo para cumplir con los objetivos que se plantean en la línea base.

Es importante recalcar que las instituciones para poder realizar un análisis de proyectos sociales en base a sus estándares obtienen el índice multicriterio. Este índice depende de manera directa de los expertos con los que cuentan y pesos de importancia, es dado que no se incluye, ya que no hay otros proyectos con los que comparar y estándares determinados, por lo que, para la evaluación se tomó en base al *Análisis Costo-Impacto (ACI)*.

4.2 TRATAMIENTO DE LA HIPÓTESIS

Considerando los resultados obtenidos en los estudios previamente mostrados obtenemos que:

1. La existencia de un mercado que requiere los servicios del centro de desarrollo cognitivo, el cual no está limitado solamente a las estancias de Sedesol.
2. La necesidad social de fomentar el mejor desarrollo de los infantes, la detección y prevención oportuna de diversos problemas que limitan el aprovechamiento de recursos del infante.

3. Los aspectos técnicos analizados determinaron que el mejor lugar para poder fundar esta IAP es la colonia Reforma en base a las estadísticas que nos brinda el estado de Oaxaca en cuanto a seguridad, espacio de construcción y otros factores anteriormente descritos. La construcción que se hará no impacta el paisaje y no tiene consecuencias ambientales mayores.
4. El recurso humano considerado satisface los requerimientos específicos para desarrollar las actividades del centro.
5. Un marco jurídico que fomenta y apoya la realización de actividades que beneficien y apoyen a grupos vulnerables, que permite la obtención de recursos públicos para la operación de la IAP.
6. La iniciativa privada apoya la realización de actividades sociales por medio de donativos, patrocinio o mecenazgo.
7. De acuerdo a los resultados obtenidos de las proyecciones financieras, los recursos considerados son suficientes para la realización de las actividades.

Con los datos anteriores comprobamos que la hipótesis de investigación **“Es viable y sustentable establecer un centro de desarrollo cognoscitivo denominado “BA DUNASHI” en la ciudad de Oaxaca de Juárez** es válida.

CONCLUSIÓN

Los proyectos sociales son un conjunto integrado de procesos y actividades que pretenden transformar un espacio aislado en una realidad de prosperidad, disminuyendo o eliminando una necesidad o en su defecto solucionando un problema. El desarrollo de este tipo de proyectos ha ido cobrando fuerza a través de los años por el impacto que llegan a tener dentro de la sociedad e inclusive, las empresas socialmente responsables los han adoptado como curso de acción para regresar a la sociedades beneficios de sus utilidades.

El desarrollo de esta tesis consistió en determinar la sustentabilidad de La creación de un Centro de Desarrollo Cognitivo en el estado de Oaxaca, para ello se realizaron estudios de mercado, técnico, de impacto ambiental, administrativo, económico financiero y por último se implementó la evaluación en base a proyectos sociales ex – ante.

Durante el estudio de mercado se determinó el mercado meta que está compuesto por niños entre uno y cuatro años que asisten a estancias infantiles pertenecientes al programa SEDESOL. Este mercado se determinó tras investigaciones de oferta- demanda y detecciones de necesidades. Se realizaron entrevista a 62 encargados de estancias confirmando así que la falta de un espacio que brindara servicios de control de desarrollo cognitivo y canalización de pequeños a centros de ayuda, era requerido para cubrir necesidades latentes de su población y que hasta el momento no son cubiertas, además de que las capacitaciones para el personal a cargo son deficientes y necesarias en diversos temas de interés para ellos.

El estudio técnico determinó que las normas para edificios y lugares donde se prestan servicios de asistencia social son determinantes en alturas y niveles, por lo tanto ningún edificio actual de la ciudad cubre con los requerimientos adecuados para ello. Se optó por el diseño de una construcción por medio de rampas, salas de trabajo y rutas de evacuación que permitieran fluidez y en base a los aspectos técnicos que diversos especialistas en psicología proporcionaron para espacios de trabajo con niños, especialmente para proporcionar como el proyecto lo maneja desde su inicio, espacios lúdicos. En la ubicación se determinaron diversos factores como seguridad, espacios de construcción, preferencia de los encuestados y bloqueos

en la ciudad, mediante estos se determinó que la mejor ubicación para el centro y es la colonia Reforma.

Durante el estudio de impacto ambiental se concluyó que el edificio no es un aspecto determinante para el paisaje pues se diseñó como un edificio sobrio sin miras a ser un eje de ubicación espacial y en una zona de mancha urbana, esto nos da la facilidad de contar con los servicios básicos sin necesidad de tener un gran impacto en la naturaleza.

El aspecto administrativo nos permitió hacer los perfiles necesarios de las personas para desempeñar diversos puestos y actividades dentro de este proyecto, determinando así la necesidad de contar con especialistas en neurología infantil, pediatría, psicología infantil, pedagogía y fisioterapeuta infantil como parte de un staff técnico encargado de proporcionar capacitaciones al personal que laborará dentro de las salas de trabajo. Dichas salas estarán al mando de psicólogos, fisioterapeutas, trabajadores sociales, pedagogos y de educación especial que podrán ser titulados, realizar prácticas profesionales o servicio social. Los cubos de canalización juegan un papel importante, puesto que el área hace énfasis especial en el vínculo con instituciones externas. La difusión y capacitación es otro aspecto que se manifiesta como importante, se ha puesto atención a la vinculación y actualización con personal capacitado. De esta manera percibimos que Oaxaca cuenta con el personal adecuado para fundar un centro de este tipo, así como los conocimientos requeridos para ello.

El estudio económico-financiero nos llevó a conocer las diversas fuentes de financiamiento que puede tener el proyecto como, son el programa de Coinversión Social y Convocatoria de Nacional Monte de Piedad, ayudados por cuotas de recuperación para nuestros usuarios. Dicho análisis muestra de acuerdo a los gastos de operación, inversiones iniciales y costos adicionales que el Centro es viable y sustentable financieramente y que, además, con ampliación del mercado meta, puede expandirse posteriormente o brindar servicios adicionales.

La evaluación ex- ante para proyectos sociales, mediante su metodología denominada “Análisis Costo-Impacto” determinó mediante alternativas que el Centro de desarrollo

Cognitivo con servicios de control de desarrollo cognitivo, canalización y capacitación presenta mayor impacto a costos menores.

Este proyecto es importante debido al impacto en la sociedad, el trabajar con niños como beneficiarios directos de los servicios nos permitirá realizar diversas acciones, como detectar los problemas de los niños en un momento preciso para brindarle herramientas que les permita conocer sus recursos y hacer uso de ellos en momentos distintos de su vida, ser más productivos y posteriormente tener ciudadanos más equilibrados emocionalmente que permita tener padres más informados y preocupados por la salud integral de sus hijos.

Por otro lado, este proyecto brinda la posibilidad de detectar niños maltratados o que son afectados por problemas familiares y así brindarles atención en el momento más adecuado para que ellos puedan continuar una vida sin violencia o con menores secuelas derivadas de estos problemas.

El juego es un recurso creador, tanto en el sentido físico como en el sentido mental. El juego tiene, además, un claro valor social, puesto que contribuye a la formación de hábitos de cooperación, de enfrentamiento con situaciones vitales y, por tanto, contribuye en la adquisición de un conocimiento más realista del mundo.

Actualmente no existe un espacio que se encarguen del apoyar en la canalización de los niños, lo que causa que los encargados que detectan pequeños con problemas no sean atendidos pues éstos no saben dónde enviarlos, por otro lado, si es que el encargado tiene baja escolaridad es incapaz de hacer esa detección, derivado de este problema, otros beneficiarios directos son los encargados de las estancias Sedesol, ya que se les brindarán los conocimientos para hacer detecciones, se les dará información clara y precisa sobre las actividades que pueden desarrollar en pro de una mejor niñez y sobretodo la manera de establecer una comunicación directa con los padres. Esto elevará la calidad y dará valor agregado de las estancias Sedesol como instituciones de atención a la infancia preocupadas por el bienestar integral de los niños que asisten.

Es importante recalcar que además de los beneficiarios directos del proyecto, existen aquellas personas beneficiadas de manera indirecta entre las cuales destacan profesionistas en el ámbito educativo y clínico al brindarles un espacio donde puedan desarrollarse en áreas infantiles dentro de las ramas de su profesión e inclusive realizar prácticas profesionales o servicios sociales provechosos para su aprendizaje ya que actualmente en el estado no existen muchos centros donde puedan desarrollar este tipo de prácticas y exista un vínculo directo a la realidad.

Facilitar el juego es favorecer la actividad más extensa, intensa y característica de la infancia. Ya que el niño involucra en el juego tanto el cuerpo, inteligencia y afecto; juega con la mano, el cuerpo, el llanto, la risa, la narración y la fantasía, razón por la cual, la ludicidad apoya el aprendizaje y desarrollo saludable del niño.

El juego ayuda al niño a ampliar sus conocimientos y experiencias y a desarrollar su curiosidad y su confianza. Los niños aprenden intentando hacer cosas, comparando los resultados, haciendo preguntas, fijándose nuevas metas y buscando la manera de alcanzarlas. El juego también favorece el desarrollo del dominio del lenguaje y de la capacidad de razonamiento, planificación, organización y toma de decisiones. La estimulación y el juego son especialmente importantes si el niño padece una discapacidad. El juego y la relación con el padre ayudan a afirmar el vínculo entre el padre y el niño (a).

Los niños de la ciudad de Oaxaca necesitan un espacio dónde expresarse y sobretodo hacer lo que saben hacer mejor.... jugar.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

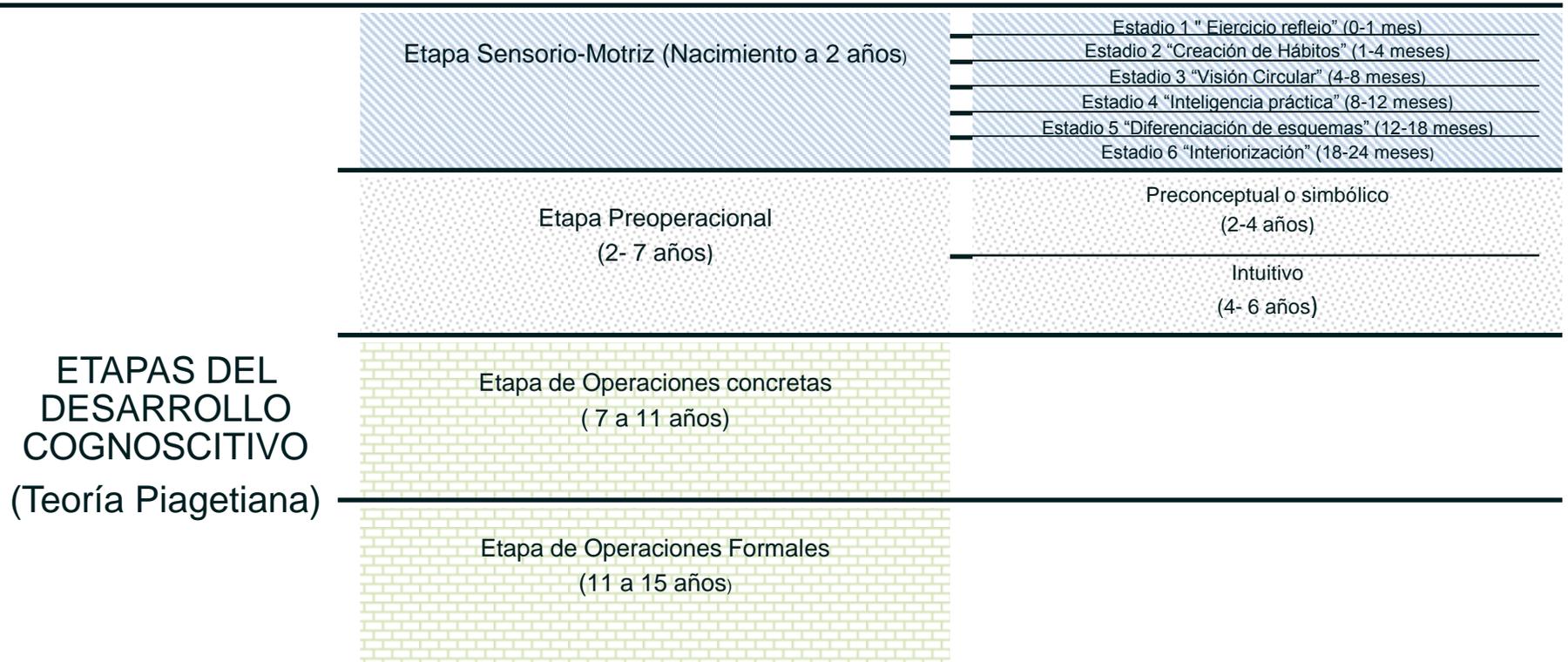
Acomodar:	intr. Agradar, parecer o ser conveniente.
Asimilar:	Comprender lo que se aprende, incorporarlo a los conocimientos previos.
Cognitivo:	Adj. Perteneciente o relativo al conocimiento.
Cognoscitivo:	Adj. Que es capaz de conocer.
Esfínter:	m. (<u>Anat.</u>) <u>músculo</u> anular con que se abre y cierra el orificio de una <u>cavidad</u> del cuerpo para dar salida a algún <u>excremento</u> o <u>secreción</u> , o para retenerlos; como el de la <u>vejiga</u> de la <u>orina</u> o el del <u>ano</u> .
Estadio:	También significa etapa o fase de un proceso
Hito:	Es la aptitud que puede ser identificada y que sirve de guía para el <i>desarrollo</i> normal. Persona, cosa o hecho claves y fundamentales dentro de un ámbito o contexto.
Incluir:	Poner algo dentro de otra cosa o dentro de sus límites.
Lectoescritura:	Es un proceso de enseñanza aprendizaje en el que se pone énfasis especialmente en el primer ciclo de la educación primaria.
Ludicidad:	Perteneciente a LÚDICO.
Lúdico:	Adj. Perteneciente o relativo al juego.
Neonato:	m. y f. Recién nacido. U. t. c. Adj.
Significante:	Se utiliza en la semiótica y en la lingüística estructural para denominar aquel componente material o casi material del signo lingüístico (la imagen acústica, la cadena de fonemas que en una determinada secuencia conforman una palabra hablada) y que tiene la función de apuntar hacia el significado (representación mental o concepto que corresponde a esa imagen fónica). Fonema o secuencia de fonemas que, asociados con un significado, constituyen un signo lingüístico.
Subsumir:	tr. Incluir algo como componente en una síntesis o clasificación más abarcadora. tr. Considerar algo como parte de un conjunto más amplio o como caso particular sometido a un principio o norma general.

GLOSARIO DE SIGLAS

AC	Asociación Civil.
ACB	Análisis Costo Beneficio.
ACI	<i>Análisis Costo-Impacto.</i>
ACM	<i>Análisis del Costo Mínimo.</i>
CADI	Centro de Atención y Desarrollo Infantil.
CAIC	Centro de Asistencia Infantil Comunitario.
CAPEP	Centros de Atención Psicoterapéutica de Educación Preescolar.
CDC	Centro de Desarrollo Cognitivo.
CENDI	Centro de Desarrollo Infantil.
CONAPO	Consejo Nacional de Población.
CUP	<i>Costo por Unidad de Producto.</i>
DIF	Desarrollo Integral de la Familia.
DOF	Diario Oficial de la Federación.
IAP	Institución de Asistencia Privada.
IEAP	Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública.
IEEPO	Instituto Estatal de Educación Pública del estado de Oaxaca.
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social.
ISR	Impuesto Sobre la Renta
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
ITP	Impacto Total Ponderado
IVA	Impuesto al Valor Agregado.
JAP	Junta de Asistencia Privada
LIAP	Ley de Instituciones de Asistencia Privada.
LISR	Ley de Impuesto Sobre la Renta.
LIVA	Ley de
PEP	Programa de Educación Preescolar.
SAP	Servicios Anuales Prestados.
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEP	Secretaría de Educación Pública.
SIEAP	Sistema de Información Estatal Asistencia Pública.

ANEXOS

ANEXO A. "ETAPAS DEL DESARROLLO COGNITIVO Y EL JUEGO"



 Juego de ejercicio

 Juego Simbólico

 Juego de Reglas

DATOS DEL ENTREVISTADO

Cargo:

Género:

Masculino

Femenino

Edad: Menor de 20 años.

Entre 20 y 25 años

Entre 25 y 30 años

Entre 30 y 35 años

Mayor a 35 años.

Grado Máximo de escolaridad:

Primaria y/o Secundaria

Bachillerato o técnico

Licenciatura

Posgrado

PREGUNTAS

1. En la estancia infantil, ¿Cuántos grupos tienen en promedio?

Entre 1 y 2

Entre 3 y 5

Más de 5

2. ¿Cuántos niños tienen inscritos hasta el momento, en el ciclo actual?

Menos de 15

Entre 16 y 20

Entre 21 y 25

Entre 26 y 30

Mas de 30

3. ¿Cuántos profesores tiene la estancia?

4. Cuántos de ellos tienen la siguiente escolaridad

Inferior a bachillerato

Técnico

Licenciatura

Maestría y/o Doctorado

5. ¿Cuántos de ellos son psicólogos o tienen la capacidad de apoyar el desarrollo cognitivo de los infantes?

6. ¿Realizan actividades para desarrollar el aspecto cognitivo de los niños?

Sí

No

7. ¿Cuáles son esas actividades que se realizan?

- a)
- b)
- c)
- d)
- e)
- f)
- g)

8. ¿Con qué frecuencia se realizan?

Diario Tres veces por semana Una vez a la semana Cada mes Otro
Especifique: _____

9. ¿Quién dirige las actividades?

10. ¿Cuentan con las instalaciones adecuadas y los materiales para poder realizar todas las actividades necesarias?

Sí No

11. ¿Cómo conocen los avances de cada niño?

Registros Diarios de niños Estadísticas Observación Otro
Especifique: _____

12. ¿Cree usted que el juego es una buena herramienta para el desarrollo cognitivo del niño?

Sí No

13. ¿Tienen ludoteca?

Sí No

14. Cuántos niños tiene inscritos en los siguientes rangos de edades:

Menores de 1 año _____ Entre 1 y 3 años _____ Entre 3 y 5 años _____

15. ¿Cuáles son los problemas más frecuentes que se presentan en los niños que asisten a su estancia?

De Aprendizaje De Socialización De Conducta Capacidades Especiales Otro Especifique: _____

Un centro de desarrollo cognitivo es una organización sin fines lucrativos creado con fines de apoyo a guarderías SEDESOL, su objetivo es apoyarlos en la detección, canalización y difusión de información respecto al desarrollo cognitivo en los infantes mediante especialistas y en espacios lúdicos acondicionados especialmente para ello. También se brindará capacitación y apoyo a las guarderías.

16. Desde su perspectiva, sería benéfico para la ciudad de Oaxaca tener un centro de desarrollo de este tipo?

Sí No

17. ¿Con qué servicios te gustaría que contara el centro de desarrollo cognitivo?

Control de Desarrollo Cognitivo	<input type="checkbox"/>	Apoyo en funcionamiento de ludoteca en la guardería.	<input type="checkbox"/>
Detección de problemas en el desarrollo cognitivo del infante	<input type="checkbox"/>	Asesoría y Apoyo de Expertos en desarrollo cognitivo en las instalaciones	<input type="checkbox"/>
Capacitación al personal dentro de la guardería.	<input type="checkbox"/>	Trabajo social de niños con problemas de desarrollo cognitivo	<input type="checkbox"/>
Canalización de niños con problemas de desarrollo cognitivo a centros de ayuda	<input type="checkbox"/>	Apoyo en la instauración de programas de desarrollo cognitivo	<input type="checkbox"/>
Apoyo en las instalaciones adecuadas para el desarrollo Cognitivo	<input type="checkbox"/>	Asesorías en desarrollo cognitivo	<input type="checkbox"/>
Apoyo en la prevención y difusión con padres de familia.	<input type="checkbox"/>	Otro. Especifique: _____	<input type="checkbox"/>

18. ¿Dónde cree que sería la mejor ubicación?

Norte	Col. Reforma	<input type="checkbox"/>	Col. Volcanes	<input type="checkbox"/>	Col. La Cascada	<input type="checkbox"/>	Sn. Felipe del A.	<input type="checkbox"/>
Sur	Col. Candiani	<input type="checkbox"/>	T. de las Huertas	<input type="checkbox"/>	Col. Alemán	<input type="checkbox"/>	Reforma Agraria	<input type="checkbox"/>
Este	Col. Las Flores	<input type="checkbox"/>	América Norte	<input type="checkbox"/>	Sta. Ma. Ixcotel	<input type="checkbox"/>	Unidad Benito J.	<input type="checkbox"/>
Oeste	Col. Sta. Rosa	<input type="checkbox"/>	Trinidad de Viguera	<input type="checkbox"/>	Pueblo Nuevo	<input type="checkbox"/>	Col. Niños Héroes	<input type="checkbox"/>
Otro	Especifique: _____							

19. ¿Cuánto cree que podría pagar la estancia por alumno o por sesión, para que asistir a un lugar de este tipo y dar seguimiento al desarrollo cognitivo a través del juego?

Menos de 20.00	<input type="checkbox"/>	Entre 40.00 y 50.00	<input type="checkbox"/>
Entre 20.00 y 30.00	<input type="checkbox"/>	Más de 50.00	<input type="checkbox"/>

20. ¿Con qué periodicidad?

Una vez a la semana	<input type="checkbox"/>	Cada 15 días	<input type="checkbox"/>	Cada Mes	<input type="checkbox"/>	Cada Dos meses	<input type="checkbox"/>
---------------------	--------------------------	--------------	--------------------------	----------	--------------------------	----------------	--------------------------

Muchas gracias por el tiempo y espacio brindados, antes de concluir, ¿le gustaría agregar algo?

Nuevamente gracias y quedo de usted para cualquier duda o aclaración sobre el tema.

ANEXO C. RESULTADO DE ENCUESTAS

En cuanto a los resultados de la segunda parte de las encuestas, las estancias manejan con mayor frecuencia tres (18 encuestados) y cuatro (24 encuestados) grupos. El 40% de estos espacios tienen más de 30 niños inscritos, el 16% registra entre 26 y 30 niños, 28% tienen entre 21 y 25 infantes y el resto tiene menos de 21 niños.



Fuente: Investigación de campo.

El número de profesores que hay en las estancias es variable, dependiendo del número de niños, según el gráfico 2, la mayor frecuencia es de 3 profesores (14 encuestados), 4 profesores (18 encuestados), 8 profesores (6 encuestados), seguido de 7 y 6 profesores (5 encuestados) como lo indica en la gráfica.

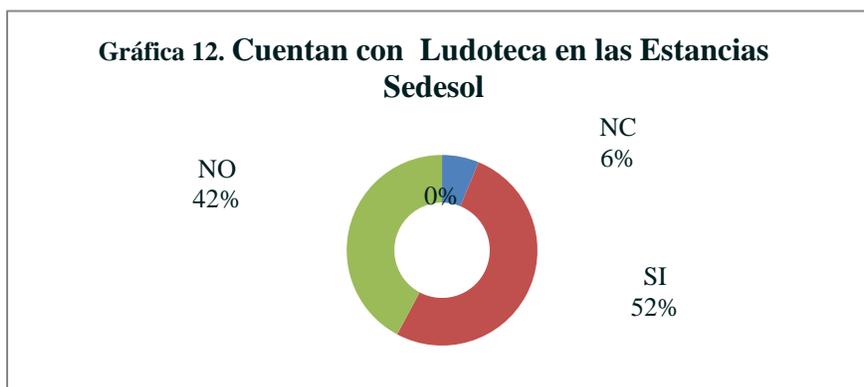


Fuente: Investigación de campo.

Las actividades formativas las realiza la profesora a cargo del grupo y de acuerdo a una planeación semanal que entregan como parte de sus tareas. Así mismo el 94% de las estancias encuestadas manifiesta tener el espacio adecuado para poder realizar actividades que coadyuven en el proceso de enseñanza como se muestra en la gráfica 5.

Las dinámicas que se realizan para apoyar a los infantes se enfocan en los seis campos formativos que marca el PEP¹⁸ 2004 de la Secretaria de Educación Pública (SEP), que incluye: desarrollo personal y social, lenguaje y comunicación, pensamiento matemático, exploración y conocimiento del mundo, expresión y apreciación artística, así como desarrollo físico y salud, para ello, emplean diversos juegos y juguetes como:

- Juegos de ensamble.
- Temas generales (animales, verduras, frutas, etc.).
- Canto y baile.
- Pintura y Música.
- Videos y Cuentos.
- Figuras y Colores.
- Títeres y juguetes (memoramas, rompecabezas, escenarios, etc.).
- Psicomotricidad y lateralidad.



Fuente: Investigación de campo.

¹⁸ Programa de Educación Preescolar, entró en vigor a partir del ciclo escolar 2004-2005 y contiene los fundamentos y características de una nueva propuesta curricular para la educación preescolar.

Uno de los puntos que marca el reglamento de operación de las estancias es que tengan áreas de juego libres de accidentes, es por ello que al preguntar sobre la existencia de ludoteca dentro de su estancia, el 52% afirma contar con ella, un 42% no cuenta con ella y el 6% no contestó.

El proyecto está dirigido al apoyo de los niños en situación vulnerable de escasos recursos, y al respecto los encuestados explicaron:

“Me parece muy interesante el proyecto ya que los niños tienen una gran necesidad y para puntualizar su desarrollo en diferentes etapas.”

“Considero que es importante la creación de este tipo de espacios para realizar alianzas con instituciones para apoyar a familias de escasos recursos.”

Se recibieron comentarios de aceptación del proyecto, deseos de que este proyecto se instaure y la manifestación de la necesidad que exista un centro de este tipo en el estado:

“Deseándote lo mejor y ojalá se lleve a cabo la realización del proyecto, pues será de gran beneficio para los niños de Oaxaca. Gracias.”

“Ojalá sea aceptado este proyecto ya que nos hace mucha falta a los responsables de estancias, pero sobre todo a los niños que tenemos a cargo.”

“Me parece fantástico el que pudiera existir una institución que brinde todos estos servicios. Los felicito y espero que pronto sea una realidad. Gracias.”

“Me da mucho gusto que hayan pensado en este proyecto que hasta ahora no existe en esta actividad y espero que se lleve a cabo.”

Estos fueron los resultados obtenidos de las encuestas realizadas a 62 estancias Sedesol durante el mes de octubre en un horario de 9:00 a 16:00 hrs. En la zona metropolitana y ciudad de Oaxaca de Juárez.

ANEXO D. “MÉTODO POR PUNTOS”

1. Determinar una relación de los factores relevantes

Se consideraron aspectos como: seguridad pública, concentración de estancias infantiles, constancia de bloqueos, espacio disponible para construcción y aceptación de encuestados.

2. Asignar un peso a cada factor que refleje su importancia relativa

TABLA 8. ASIGNACIÓN DE FACTORES Y PESOS RELATIVOS.

Factores	Peso Relativo	Decisión
Seguridad Pública	20%	Debido al mercado meta con el cual se trabaja, los padres que lleven a sus hijos deberán sentirse seguros por lo que se busca la zona con menor índice delictivo.
Concentración de estancias infantiles	30%	Este factor tiene un peso relativo mayor debido a la ubicación del mercado meta.
Constancia de bloqueos	10%	Este elemento se considera importante dada la necesidad de transportar a los pequeños a los distintos puntos de la ciudad generando pérdidas de tiempo y costos.
Espacio disponible para construcción	10%	El espacio es un elemento importante, sin embargo es necesario tomar en cuenta que la información no siempre se encuentra actualizada.
Aceptación de encuestados	30%	La aceptación de las personas es fundamental, ya que su percepción se torna importante y tiene que ver con su decisión de asistir al centro de desarrollo cognitivo.

3. Fijar una escala para cada factor

Para hacer la valuación de estos factores se utilizará una escala del cero al diez. Esto debido a su practicidad para utilizar la escala.

4. Hacer una evaluación de la localización de cada factor

De acuerdo a la información de la secretaría de Seguridad Pública del municipio de Oaxaca de Juárez, los municipios con mayor índice delictivo son: Oaxaca de Juárez con el 73%, seguido de Xoxocotlán con un 17% y Santa Lucía del Camino con un 10%. Sin embargo las zonas del municipio de Oaxaca de Juárez con mayor índice delictivo son: la zona centro con un 73%, seguido de la colonia reforma con un 14%, la colonia Candiani con un 5% y por último la colonia volcanes con un 3%.

Es importante hacer notar que dentro de las estadísticas la secretaría no presenta la zona de la central de abastos, ni de la agencia de San Martín Mexicapan, última ubicada al oeste y, que su agente municipal, en septiembre de 2008 denunció un aumento del 80% en rubros delictivos¹⁹. Por otro lado la central de abastos de la ciudad también se ha caracterizado por altos índices delictivos. Es por ello que a sus zonas se han dado 20 puntos adicionales. Por otro lado, la zona este no aparece en las estadísticas, sin embargo se marcará con el mínimo de 10 puntos, quedando de la siguiente manera:

- Zona norte: $14 + 3 = 17$ puntos.
- Zona sur: $5 + 20 = 25$ puntos.
- Zona este: 10 puntos
- Zona oeste: 20 puntos
- Zona Centro: 73 puntos

¹⁹ (Ismael, 2008)

Según manifestación de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) a través del sistema de información manifestó contar con 83 estancias distribuidas de la siguiente manera:

- Al norte se localizan 30 estancias
- Al sur se ubican 16 estancias
- Al este tiene su sede 18 estancias
- Al Oeste se registran 10 estancias
- En el centro de la ciudad se encuentran 9 estancias

En oficio manifestado por el titular de la unidad de enlace y acceso a la información, Lic. Policarpo E. García Cruz manifiesta que durante el periodo enero-noviembre 2010 hubo 143 bloqueos por plantones, tomas de instituciones y marchas. Dichas estadísticas han sido clasificadas de acuerdo a las alternativas consideradas para dicho proyecto y los resultados son los siguientes:

- Zona norte: 37 bloqueos
- Zona sur: 33 bloqueos
- Zona este: 20 bloqueos
- Zona oeste: 13 bloqueos
- Zona centro: 40 bloqueos

En la página oficial del municipio de Oaxaca de Juárez, en su portal de transparencia, emite la lista de bienes inmuebles de su propiedad, dentro de ellos encontramos que cuentan con 56 espacios libres de construcción, mismos que se clasificaron de la siguiente manera:

- Zona norte: 7 espacios
- Zona sur: 8 espacios
- Zona este: 7 espacios
- Zona oeste: 31 espacios
- Zona centro: 3 espacios

Por otro lado, durante las encuestas realizadas al preguntar por la mejor ubicación para el centro de desarrollo cognitivo, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Zona norte: 29 encuestados
- Zona sur: 18 encuestados
- Zona este: 2 encuestados
- Zona oeste: 6 encuestados
- Zona centro: 0 encuestados
- No contestaron la pregunta: 2 encuestados.

La aplicación de factores se realiza de la siguiente manera:

TABLA 9. APLICACIÓN DE FACTORES Y PESOS A ALTERNATIVAS DE UBICACIÓN

Factores	Peso Relativo	Alternativas				
		Norte	Sur	Este	Oeste	Centro
Seguridad Pública	20%	8	5	10	7	1
Concentración de estancias infantiles	30%	10	5	6	4	3
Constancia de bloqueos	10%	5	7	9	10	2
Espacio disponible para construcción	10%	2	3	2	10	1
Aceptación de encuestados	30%	10	6	1	2	0

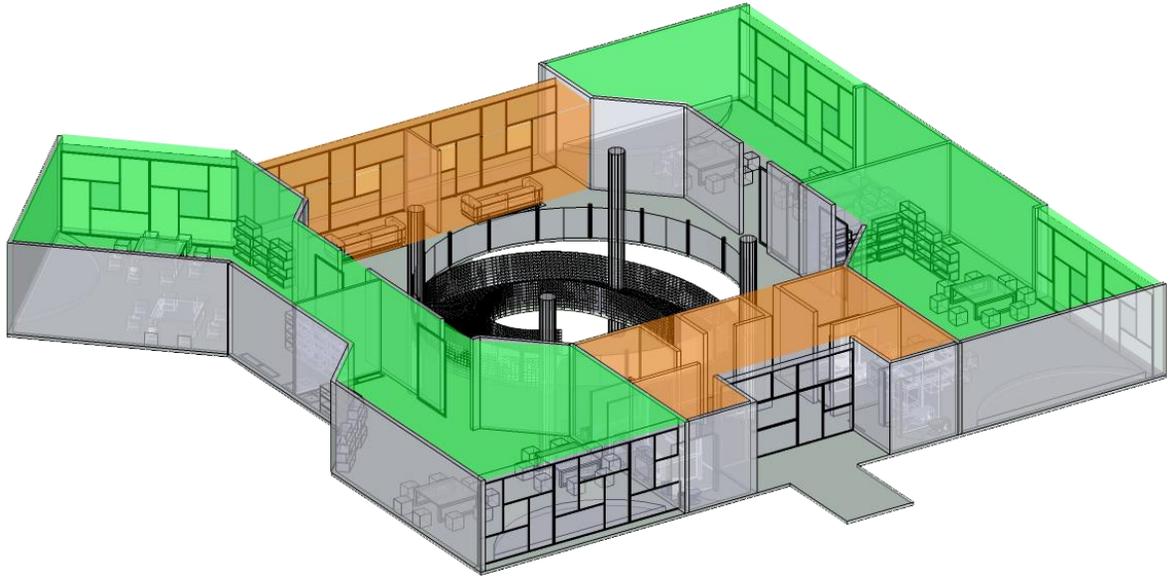
5. Multiplicar la puntuación por los pesos para cada factor y obtener el total para cada localización

TABLA 10. PUNTACIÓN FINAL DE FACTORES

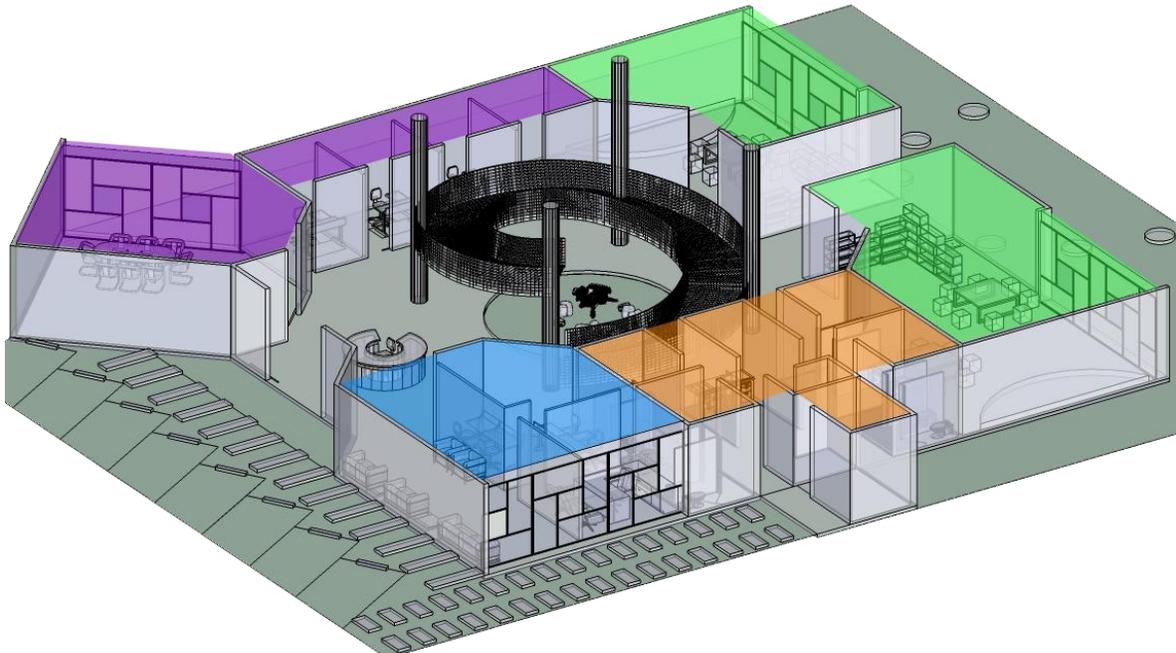
Factores	Peso Relativo	Alternativas				
		Norte	Sur	Este	Oeste	Centro
Seguridad Pública	20%	8	5	10	7	1
Concentración de estancias infantiles	30%	10	5	6	4	3
Constancia de bloqueos	10%	5	7	9	10	2
Espacio disponible para construcción	10%	2	3	2	10	1
Aceptación de encuestados	30%	10	6	1	2	0
<i>PUNTUACIÓN FINAL</i>	100%	8.3	5.3	5.2	5.2	1.4

Anexo E. "DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS Y ÁREAS"

PLANTA ALTA



PLANTA BAJA



**ANEXO F. “REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y SEGURIDAD ESTRUCTURAL
PARA EL ESTADO DE OAXACA.”**

**DENSIDAD DE EDIFICACIÓN
CAPÍTULO II**

Artículo 76°.- “Coeficiente de ocupación del suelo y áreas libres descubiertas”

Ningún medio podrá estar ocupado o cubierto en un porcentaje mayor de 75% de su área útil, debiendo destinar el 25% restante para áreas libres, preferentemente jardinadas o bien los pavimentos permeables que delimitan la absorción de agua para abastecer los mantos freáticos. Así mismo las áreas a cubrir y áreas libres, por medio estarán sujetas a la siguiente tabla de acuerdo a las diferentes densidades de vivienda establecidas en los planes de desarrollo urbano vigentes de los centros de población. En caso de no contar con plan de desarrollo urbano, regirá la columna de lotes, según su área:

DENSIDAD DE VIVIENDA		Área MINIMA POR LOTE	COEF. DE OCUP. DEL SUELO (C.O.S.)	% MÍNIMO DE ÁREA LIBRE DESCUBIERTA
MUY ALTA	75 A 110 VIV/Ha	90 a 133 m2	75%	25%
ALTA	50 VIV/Ha	200 m2	75%	25%
MEDIA	40 VIV/Ha	250 m2	75%	25%
BAJA	30 VIV/Ha	333 m2	60%	40%
RURAL	20 VIV/Ha	500 m2 501 A 1000 m2 Más de 1000 m2	40% 30% 20%	60% 70% 80%

Anexo G. EDIFICIO DE FORMA TRANSVERSAL



ANEXO H. GASTOS DE OPERACIÓN

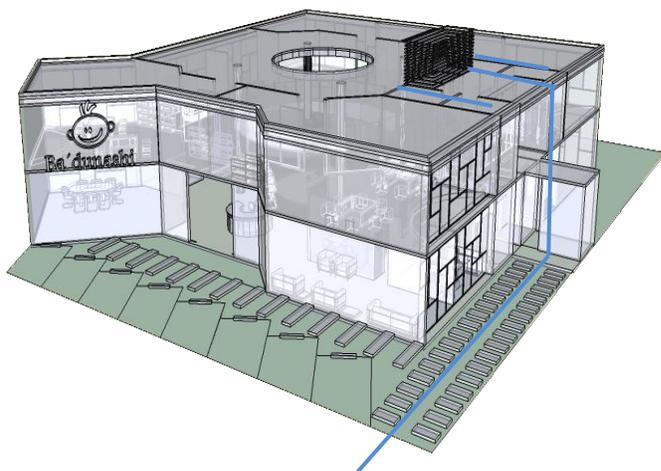
SERVICIOS POR PROGRAMA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
SERVICIOS DE CONTROL DE DESARROLLO COGNITIVO						
HONORARIOS A PERSONAS MORALES	-	-	-	-	-	-
HONORARIOS A PROFESIONALES	101.000,00	870.000,00	909.150,00	950.061,75	992.814,53	1.066.407,64
HONORARIOS DE SERVICIOS DE STAFF TÉCNICO	3.800,00	34.200,00	22.154,00	21.403,69	22.366,86	22.419,35
SALARIOS	1.700,00	91.583,91	95.705,18	100.011,91	104.512,50	109.215,48
PAPELERIA	-	730,52	781,47	826,13	867,72	916,63
CONSUMIBLES DE IMPRESORA	68,97	-	37,71	39,62	41,71	43,99
DEPRECIACIONES	4.063,41	146.643,31	146.643,31	146.643,31	143.312,17	106.675,63
AMORTIZACIÓN	-	45.536,46	47.749,53	50.165,66	52.809,39	55.698,06
CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL	2.622,07	15.732,39	16.460,61	17.224,16	17.993,81	18.857,22
LIMPIEZA	-	2.664,61	2.794,11	2.935,50	3.090,20	3.259,23
COMBUSTIBLES	-	4.457,88	4.877,46	5.299,56	5.721,24	6.141,24
MANTENIMIENTO	-	1.452,76	1.523,36	1.600,44	1.684,79	1.776,94
MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	-	-	2.500,00	2.621,50	2.754,15	5.957,17
SERVICIOS	-	9.180,00	9.260,72	9.348,84	9.810,69	9.916,05
Subtotal	113.254,44	1.222.181,83	1.259.637,47	1.308.182,07	1.357.779,74	1.407.284,65
SERVICIOS DE CANALIZACIÓN						
HONORARIOS A PERSONAS MORALES	-	-	-	-	-	-
HONORARIOS A PROFESIONALES	53.000,00	240.000,00	250.800,00	262.086,00	273.879,87	329.579,15
HONORARIOS DE SERVICIOS DE STAFF TÉCNICO	3.800,00	34.200,00	22.154,00	21.403,69	22.366,86	22.419,35
SALARIOS	1.700,00	12.395,05	12.952,82	13.535,70	14.144,81	14.781,33
PAPELERIA	-	1.124,05	1.196,93	1.265,19	1.328,74	1.403,20
CONSUMIBLES DE IMPRESORA	68,97	-	37,71	39,62	41,71	43,99
DEPRECIACIONES	577,32	8.815,98	8.815,98	8.815,98	8.815,98	8.815,98
AMORTIZACIÓN	33,59	57,58	57,58	57,58	57,58	57,58
CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL	354,95	2.129,72	2.228,30	2.331,66	2.410,55	2.552,74
LIMPIEZA	-	140,13	146,94	154,38	162,51	171,40
COMBUSTIBLES	-	-	-	-	-	-
MANTENIMIENTO	-	76,40	80,11	84,17	88,60	93,45
MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	-	-	-	-	-	-
SERVICIOS	-	7.041,24	7.041,24	7.377,51	7.396,73	7.396,73
Subtotal	59.534,83	305.980,14	305.511,62	317.151,48	330.693,94	387.314,89
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN						
HONORARIOS A PERSONAS MORALES	-	-	-	-	-	-
HONORARIOS A PROFESIONALES	45.000,00	174.000,00	181.830,00	190.012,35	198.562,91	228.152,85
HONORARIOS DE SERVICIOS DE STAFF TÉCNICO	3.800,00	34.200,00	22.154,00	21.403,69	22.366,86	22.419,35
SALARIOS	1.700,00	25.615,48	26.768,17	27.972,74	29.231,52	30.546,93
PAPELERIA	-	869,01	919,33	974,07	1.025,76	1.083,70
CONSUMIBLES DE IMPRESORA	137,93	-	75,43	79,24	83,42	87,98
DEPRECIACIONES	1.328,38	26.443,99	26.443,99	26.443,99	25.611,21	16.452,07
AMORTIZACIÓN	51,52	11.472,44	12.025,70	12.629,74	13.290,67	14.012,84
CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL	733,63	4.401,80	4.605,55	4.819,18	5.013,45	5.276,10
LIMPIEZA	-	352,10	369,22	387,90	408,34	430,68
COMBUSTIBLES	-	1.061,40	1.161,30	1.261,80	1.362,20	1.462,20
MANTENIMIENTO	-	191,97	201,30	211,48	222,63	234,81
MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	-	-	625,00	655,38	688,54	1.489,29
SERVICIOS	-	3.208,86	3.208,86	3.320,96	3.369,24	3.369,24
Subtotal	52.751,46	281.817,05	280.387,85	290.172,52	301.236,74	325.018,04
SERVICIOS DE APOYO						
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS						
HONORARIOS A PERSONAS MORALES	81.000,00	20.000,00	14.630,00	15.288,35	15.976,33	16.695,26
HONORARIOS A PROFESIONALES	98.000,00	252.000,00	275.340,00	287.730,30	300.678,16	343.125,14
HONORARIOS DE SERVICIOS DE STAFF TÉCNICO	3.800,00	34.200,00	22.154,00	21.403,69	22.366,86	22.419,35
SALARIOS	6.800,00	82.884,75	86.614,56	90.512,22	93.215,91	98.841,61
PAPELERIA	-	990,70	1.048,44	1.108,77	1.164,33	1.237,85
CONSUMIBLES DE IMPRESORA	206,90	-	113,14	118,87	125,13	131,97
DEPRECIACIONES	2.450,35	79.122,84	79.122,84	79.122,84	77.457,27	59.139,00
AMORTIZACIÓN	428,77	23.503,26	24.609,80	25.817,86	27.139,73	28.584,07
CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL	2.374,58	14.247,46	14.906,95	15.598,42	16.204,88	17.077,36
LIMPIEZA	-	1.424,35	1.493,58	1.569,15	1.651,84	1.742,20
COMBUSTIBLE	-	530,70	580,65	630,90	681,10	731,10
MANTENIMIENTO	-	2.608,56	2.672,42	2.807,65	2.955,61	3.117,28
MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	-	-	1.250,00	1.310,75	1.377,07	2.978,59
SERVICIOS	3.084,48	13.986,75	14.148,18	14.660,69	15.048,88	15.259,59
Subtotal	198.145,07	525.499,37	538.684,55	557.680,45	576.043,09	611.080,37
SERVICIOS RECAUDACIÓN DE FONDOS						
HONORARIOS A PERSONAS MORALES	-	-	-	-	-	-
HONORARIOS A PROFESIONALES	-	-	-	-	-	-
HONORARIOS DE SERVICIOS DE STAFF TÉCNICO	3.800,00	34.200,00	22.154,00	21.403,69	22.366,86	22.419,35
SALARIOS	1.700,00	27.520,82	28.759,26	30.053,43	31.405,84	32.819,09
PAPELERÍA	-	563,69	596,54	631,09	663,03	699,99
CONSUMIBLES DE IMPRESORA	206,90	-	113,14	118,87	125,13	131,97
DEPRECIACIÓN	892,24	28.446,60	28.446,60	28.446,60	27.613,82	18.454,68
AMORTIZACIÓN	69,45	11.503,18	12.056,44	12.660,47	13.321,41	14.043,58
CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL	788,16	4.728,93	4.947,82	5.177,33	5.388,21	5.668,21
LIMPIEZA	-	473,60	496,62	521,74	549,24	579,28
COMBUSTIBLE	-	318,42	348,39	378,54	408,66	438,66
MANTENIMIENTO	-	258,21	270,76	284,46	299,45	315,83
MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	-	-	625,00	655,38	688,54	1.489,29
SERVICIOS	-	1.336,43	1.336,43	1.336,43	1.401,39	1.401,39
EVENTO DE GALA	70.000,00	80.000,00	85.000,00	90.000,00	95.000,00	100.000,00
Subtotal	77.456,74	189.349,88	185.151,00	191.668,03	199.231,56	198.461,33
TOTAL	\$ 501.142,55	\$ 2.524.828,28	\$ 2.569.372,49	\$ 2.664.854,55	\$ 2.764.985,08	\$ 2.929.159,28

Anexo I. ROL DE ACTIVIDADES DEL CENTRO DE DESARROLLO COGNITIVO BA'DUNASHI

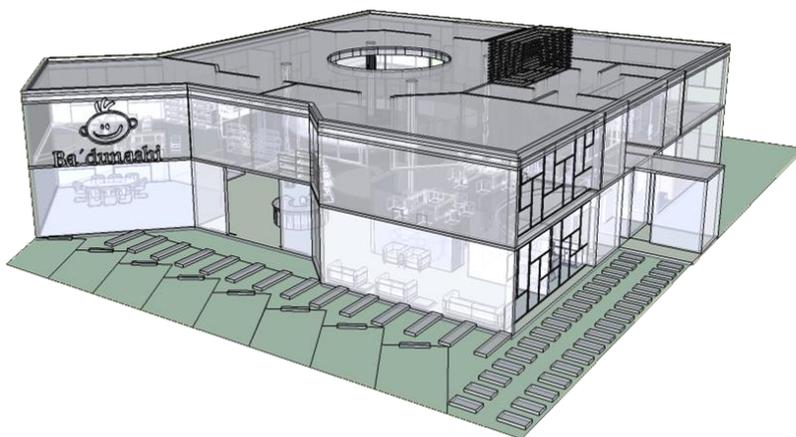
		DÍAS PARA EL ROL DE ACTIVIDADES																																			
		MES DE MARZO - ABRIL DE 2011																																			
Fecha		28	1	2	3	4	7	8	9	10	11	14	15	16	17	18	21	22	23	24	25	28	29	30	31	1	3										
Días/ Núm. De encuesta		L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	
1			60																																		
4				24																																	
7					30																																
11						12																															
14							24																														
19								30																													
24									31																												
28										30																											
29											55																										
35													25																								
37												60																									
43																																					
47																																					
50																																					
51																																					
54																																					
56																																					
59																																					
5																																					
9																																					
13																																					
17																																					
20																																					
27																																					
30																																					
36																																					
40																																					
49																																					
60																																					

planeación de actividades del siguiente mes y reporte del mes actual

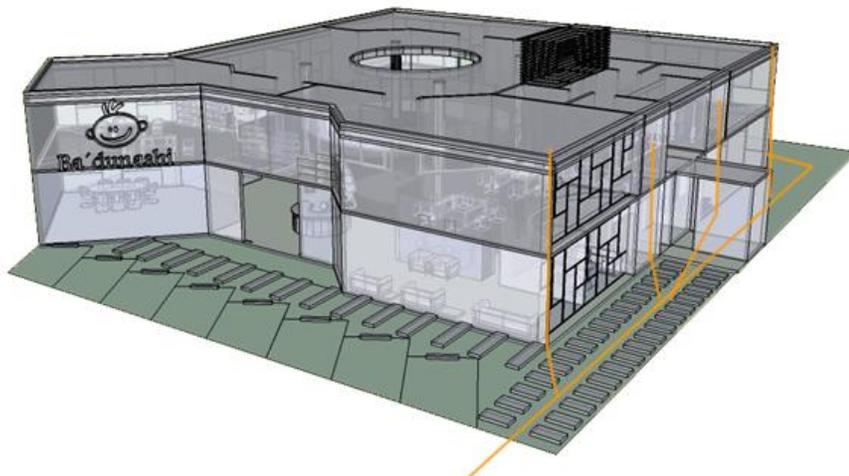
Anexo J. INSTALACIONES DE AGUA POTABLE



Anexo K. INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA



Anexo L. INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA



Anexo M. "ALTERNATIVAS PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN DE PROYECTO"

**"BA'DUNASHI"
SECCIÓN: PROYECTO CAPACITACIÓN**

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
COSTOS DE CAPITAL						
TERRENO	945.709,38					- 945.709,38
EDIFICIO	1.817.597,34					- 1.048.821,18
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	174.938,79					- 134.683,62
EQUIPO DE CÓMPUTO	38.171,72					- 1.387,38
MARCA	5.000,00					- 2.708,33
Subtotal	2.970.904,54					- 2.583.158,33
COSTOS DE MANTENIMIENTO						
MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTE	-	2.087,89	2.126,45	2.234,05	2.351,78	2.480,43
MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	-	3.540,80	3.719,60	3.907,86	4.113,78	4.338,81
Subtotal	-	5.628,69	5.846,05	6.141,90	6.465,57	6.819,23
COSTOS DIRECTOS						
HONORARIOS A PROFESIONALES	196.000,00	666.000,00	707.970,00	739.828,68	773.120,99	929.773,57
LIMPIEZA	-	2.390,19	2.506,35	2.633,17	2.771,94	2.923,56
SERVICIOS	1.458,51	16.433,25	16.547,75	17.043,78	17.508,36	17.657,81
Subtotal	197.458,51	684.823,44	727.024,10	759.505,63	793.401,28	950.354,95
COSTOS INDIRECTOS						
HONORARIOS A PERSONAS MORALES	81.000,00	20.000,00	14.630,00	15.288,35	15.976,33	16.695,26
HONORARIOS DE SERVICIOS DE STAFF TÉCNICO	19.000,00	171.000,00	110.770,00	107.018,45	111.834,28	112.096,75
SALARIOS	13.600,00	240.000,00	250.800,00	262.086,00	272.510,58	286.204,44
PAPELERÍA	-	4.277,97	4.542,71	4.805,25	5.049,59	5.341,37
DEPRECIACIÓN	10.215,72	158.904,25	150.461,41	150.461,41	143.799,63	110.493,73
AMORTIZACIÓN	583,33	50.331,17	48.933,95	51.367,00	54.029,70	56.938,78
CONSUMIBLES DE IMPRESORA	326,11	-	178,33	187,35	197,23	208,02
CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL	6.873,38	41.240,30	43.149,23	45.150,75	47.010,90	49.431,63
EVENTO DE GALA	70.000,00	80.000,00	85.000,00	90.000,00	95.000,00	100.000,00
Subtotal	201.598,54	765.753,69	708.465,63	726.364,57	745.408,22	737.409,99
COSTOS TOTALES	\$ 3.369.961,59	\$ 1.456.205,82	\$ 1.441.335,78	\$ 1.492.012,10	\$ 1.545.275,07	-\$ 888.574,16
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
COSTOS DE CAPITAL	2.970.904,54	-	-	-	-	- 2.583.158,33
COSTOS DE MANTENIMIENTO	-	5.628,69	5.846,05	6.141,90	6.465,57	6.819,23
COSTOS DE OPERACIÓN	399.057,05	1.450.577,13	1.435.489,73	1.485.870,20	1.538.809,50	1.687.764,94
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	\$ 3.369.961,59	\$ 1.456.205,82	\$ 1.441.335,78	\$ 1.492.012,10	\$ 1.545.275,07	-\$ 888.574,16
ACTUALIZACIÓN DE COSTOS A VALOR PRESENTE CON TASA DEL 12%						
COSTOS DE CAPITAL	2.970.904,54	-	-	-	-	- 1.465.753,41
COSTOS DE MANTENIMIENTO	-	5.025,62	4.660,43	4.371,68	4.108,98	3.869,42
COSTOS DE OPERACIÓN	399.057,05	1.295.158,15	1.144.363,63	1.057.613,06	977.941,26	957.683,15
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	\$ 3.369.961,59	\$ 1.300.183,77	\$ 1.149.024,06	\$ 1.061.984,74	\$ 982.050,24	-\$ 504.200,84
TOTAL	\$ 7.359.003,56					

"BA DUNASHI"
ALTERNATIVA 2: CENTRO DE CONTROL, SEGUIMIENTO Y CANALIZACIÓN

COSTOS DE CAPITAL	2011	2012	2013	2014	2015	2016
TERRENO	1.860.685,04					- 2.000.000,00
EDIFICIO	3.576.126,28					- 2.807.350,12
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	166.636,54					- 126.381,37
EQUIPO DE SALA	59.219,14	90.234,47	122.757,14	156.925,46	192.894,45	- 43.893,58
EQUIPO DE CÓMPUTO	32.290,00					- 7.269,10
EQUIPO DE TRANSPORTE	319.741,38					- 1,00
MARCA	5.000,00					- 2.708,33
Subtotal	6.009.185,68	90.234,47	122.757,14	156.925,46	192.894,45	- 4.987.601,51

COSTOS DE MANTENIMIENTO

MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTE	-	3.962,89	4.092,95	4.300,20	4.526,07	4.773,84
MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	-	4.808,00	5.041,76	5.296,86	5.575,98	5.880,93
Subtotal	-	8.770,89	9.134,71	9.597,05	10.102,06	10.654,76

COSTOS DIRECTOS

HONORARIOS A PROFESIONALES	252.000,00	1.362.000,00	1.435.290,00	1.499.878,08	1.567.372,55	1.756.546,69
LIMPIEZA	-	4.702,70	4.931,25	5.180,77	5.453,79	5.752,12
SERVICIOS	2.869,62	32.332,45	32.557,73	33.533,67	34.447,73	34.741,78
Subtotal	254.869,62	1.399.035,15	1.472.778,98	1.538.592,52	1.607.274,07	1.797.040,59

COSTOS INDIRECTOS

HONORARIOS A PERSONAS MORALES	81.000,00	20.000,00	14.630,00	15.288,35	15.976,33	16.695,26
HONORARIOS DE SERVICIOS DE STAFF TÉCNICO	19.000,00	171.000,00	110.770,00	107.018,45	111.834,28	112.096,75
SALARIOS	13.600,00	240.000,00	250.800,00	262.086,00	272.510,58	286.204,44
PAPELERÍA	-	4.277,97	4.542,71	4.805,25	5.049,59	5.341,37
CONSUMIBLES DE IMPRESORA	641,62	-	350,86	368,62	388,04	409,27
DEPRECIACIÓN	10.181,34	270.600,37	269.484,72	269.484,72	262.822,57	199.541,29
AMORTIZACIÓN	539,17	81.549,16	84.519,46	88.751,92	93.383,19	98.443,47
CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL	6.873,38	41.240,30	43.149,23	45.150,75	47.010,90	49.431,63
EVENTO DE GALA	70.000,00	80.000,00	85.000,00	90.000,00	95.000,00	100.000,00
Subtotal	201.835,51	908.667,80	863.246,99	882.954,06	903.975,46	868.163,49

COSTO ADICIONAL POR USUARIO

COMBUSTIBLE	-	6.368,40	6.967,80	7.570,80	8.173,20	8.773,20
Subtotal	-	6.368,40	6.967,80	7.570,80	8.173,20	8.773,20

COSTOS TOTALES

	6.465.890,82	2.413.076,71	2.474.885,62	2.595.639,89	2.722.419,24	- 2.302.969,47
--	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	----------------

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
COSTOS DE CAPITAL	6.009.185,68	90.234,47	122.757,14	156.925,46	192.894,45	- 4.987.601,51
COSTOS DE MANTENIMIENTO	-	8.770,89	9.134,71	9.597,05	10.102,06	10.654,76
COSTOS DE OPERACIÓN	456.705,13	2.307.702,95	2.336.025,97	2.421.546,58	2.511.249,53	2.665.204,08
COSTO ADICIONAL POR USUARIO	-	6.368,40	6.967,80	7.570,80	8.173,20	8.773,20
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	6.465.890,82	2.413.076,71	2.474.885,62	2.595.639,89	2.722.419,24	- 2.302.969,47

ACTUALIZACIÓN DE COSTOS A VALOR PRESENTE CON TASA DEL 12%

COSTOS DE CAPITAL	6.009.185,68	80.566,49	97.861,24	111.696,44	122.587,91	- 2.830.099,04
COSTOS DE MANTENIMIENTO	-	7.831,16	7.282,13	6.830,99	6.420,04	6.045,80
COSTOS DE OPERACIÓN	456.705,13	2.060.449,06	1.862.265,60	1.723.609,02	1.595.944,48	1.512.308,37
COSTO ADICIONAL POR USUARIO	-	5.686,07	5.554,69	5.388,75	5.194,22	4.978,15
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	6.465.890,82	2.154.532,77	1.972.963,67	1.847.525,20	1.730.146,65	- 1.306.766,72

TOTAL \$ 12.864.292,38

"BA'DUNASHI"

ALTERNATIVA 3: CENTRO DE CONTROL, SEGUIMIENTO, CANALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
COSTOS DE CAPITAL						
TERRENO	2.000.000,00					- 2.000.000,00
EDIFICIO	3.843.881,38					- 3.075.105,22
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	189.960,34					- 149.705,17
EQUIPO DE SALA	59.219,14	90.234,47	122.757,14	156.925,46	192.894,45	- 43.893,58
EQUIPO DE CÓMPUTO	39.568,10					9,00
EQUIPO DE TRANSPORTE	319.741,38					1,00
MARCA	5.000,00					- 2.708,33
Subtotal	6.446.857,65	90.234,47	122.757,14	156.925,46	192.894,45	- 5.271.402,31
COSTOS DE MANTENIMIENTO						
MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTE	-	4.587,89	4.747,95	4.988,20	5.251,07	5.538,31
MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	-	5.000,00	5.243,00	5.508,30	5.798,58	6.115,77
Subtotal	-	9.587,89	9.990,95	10.496,49	11.049,66	11.654,07
COSTOS DIRECTOS						
HONORARIOS A PROFESIONALES	297.000,00	1.536.000,00	1.617.120,00	1.689.890,40	1.765.935,47	1.967.264,77
LIMPIEZA	-	5.054,80	5.300,46	5.568,67	5.862,14	6.182,79
SERVICIOS	3.084,48	34.753,28	34.995,42	36.044,43	37.026,93	37.343,00
Subtotal	300.084,48	1.575.808,08	1.657.415,89	1.731.503,50	1.808.824,53	2.010.790,57
COSTOS INDIRECTOS						
HONORARIOS A PERSONAS MORALES	81000	20000	14630	15288,35	15976,32575	16695,26041
HONORARIOS DE SERVICIOS DE STAFF TÉCNICO	19000	171000	110770	107018,45	111834,2803	112096,7485
SALARIOS	13600	240000	250800	262086	272510,58	286204,44
PAPELERÍA	0	4277,973559	4542,710255	4805,251753	5049,585816	5341,374812
CONSUMIBLES DE IMPRESORA	689,6551724	0	377,1344138	396,2174151	417,0980729	439,9133375
DEPRECIACIÓN	10512,69963	297380,712	297380,712	297380,712	290718,4333	217445,367
AMORTIZACIÓN	583,3333333	92072,92	96499,06391	101331,3165	106618,7769	112396,124
CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL	6873,382704	41240,29622	43149,23304	45150,75338	47010,89571	49431,63369
EVENTO DE GALA	70000	80000	85000	90000	95000	100000
Subtotal	202.259,07	945.971,90	903.148,85	923.457,05	945.135,98	900.050,86
COSTO ADICIONAL POR USUARIO						
COMBUSTIBLE	-	6.368,40	6.967,80	7.570,80	8.173,20	8.773,20
Subtotal	-	6.368,40	6.967,80	7.570,80	8.173,20	8.773,20
COSTOS TOTALES						
	6.949.201,20	2.627.970,74	2.700.280,63	2.829.953,31	2.966.077,82	- 2.340.133,60

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
COSTOS DE CAPITAL	6.446.857,65	90.234,47	122.757,14	156.925,46	192.894,45	- 5.271.402,31
COSTOS DE MANTENIMIENTO	-	9.587,89	9.990,95	10.496,49	11.049,66	11.654,07
COSTOS DE OPERACIÓN	502.343,55	2.521.779,98	2.560.564,74	2.654.960,55	2.753.960,51	2.910.841,43
COSTO ADICIONAL POR USUARIO	-	6.368,40	6.967,80	7.570,80	8.173,20	8.773,20
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	6.949.201,20	2.627.970,74	2.700.280,63	2.829.953,31	2.966.077,82	- 2.340.133,60

ACTUALIZACIÓN DE COSTOS A VALOR PRESENTE CON TASA DEL 12%

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
COSTOS DE CAPITAL	6.446.857,65	80.566,49	97.861,24	111.696,44	122.587,91	- 2.991.135,24
COSTOS DE MANTENIMIENTO	-	8.560,62	7.964,72	7.471,20	7.022,26	6.612,83
COSTOS DE OPERACIÓN	502.343,55	2.251.589,27	2.041.266,54	1.889.748,48	1.750.191,69	1.651.689,60
COSTO ADICIONAL POR USUARIO	-	5.686,07	5.554,69	5.388,75	5.194,22	4.978,15
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	6.949.201,20	2.346.402,45	2.152.647,19	2.014.304,87	1.884.996,08	- 1.327.854,65

PROYECTO TOTAL \$ 14.019.697,12

REFERENCIAS

- Asociación Mexicana de Psicoterapia de Juego, A. (Enero de 2010). *La psicoterapia de juego como herramienta de manejo y tratamiento de problemas emocionales en los niños*. Mexico, D.F.
- Axline, V. M. (1996). *Terapia de Juego*. Mexico DF: Diana.
- Baustista, R. H. (10 al 12 de Agosto de 2000). *Ludoteca: Un espacio comunitario de Recreación*. Recuperado el 16 de Noviembre de 2010, de www.redcreacion.org/documentos/congreso6/REBautista.htm
- Bush, R., & Ortinau, D. (2003). *Investigación de mercado*. México: McGraw-Hill.
- Carrillo, P., Robles, G., Tapia, M., & Tapia, A. (Octubre de 2006). *Construyendo tu organización en 16 pasos*, Alternativas y Capacidades A.C. Recuperado el 12 de Septiembre de 2010, de Alternativas Sociales : http://www.alternativasociales.org/images/contenidos/cuaderno_verde_16_pasos.pdf
- Carroa, J., & Jorge, A. (2004). *Las organizaciones civiles Mexicanas hoy*. Mexico: Universidad Nacional Autonoma de México.
- Cataluña, A. d. (1 de Septiembre de 2001). *Información sobre Ludotecas*. Recuperado el 14 de Octubre de 2010, de <http://www.noubarris.net/laguineu/ludotecasesp.htm>
- Cervera, A. (s.f.). *Comunicación Total*. España: ESIC, Libros profesionales de empresa.
- Cohen, E., & Martínez, R. (s.f). *Formulación, Evaluación y Monitoreo de Proyectos Sociales* . CEPAL.
- Consultores, A. (2007). *Diccionario Financiero*. Recuperado el 25 de Agosto de 2010, de sitio web de ASG Consultores: <http://www.asgconsultores.com/diccionario/index.htm>
- Corp., G. d. (26 de Marzo de 2009). *¿Qué es una Asociación Civil?*. Mexico.

Derechos, C. y. (s.f.). *Ciudad y Derechos*. Recuperado el 13 de Septiembre de 2010, de Ciudad y Derechos . org: http://www.ciudadyderechos.org.ar/archivos/infutil/guia_asociacion_civil.pdf

Domitila, J. d. (20 de Septiembre de 2010). CAPEP. (D. Osorio, Entrevistador)

EDUMED. (s.f.). *Bien Común*.

Estado, I. d. (2002). *ISSSTE*. Recuperado el Septiembre de 2010, de Manual de Organización de la estancia de bienestar y desarrollo infantil.: [//info4.juridicas.unam.mx/ijure/nrm/62/600/50.htm?s=iste](http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/nrm/62/600/50.htm?s=iste).

Frager, R., & Fadiman, J. (1975). *Teorías de la personalidad*. México: Alfaomega, grupo Editor S.A de C.V.

Francisco, P. G. (2001). *Nociones de Derecho Mercantil*. México DF: Editorial Banca y Comercio.

Fuentes, M. L. (Martes 7 de Julio de 2009). *Guarderías: Un Balance*. *Excelsior*, pág. 24.

García, A., & Llull, J. (2009). *El juego infantil y su metodología*. España: Editex.

García, E. (2005). *Piaget: la formación de la inteligencia*. México: Trillas.

García, E. (2005). *Vigotski, La construcción histórica de la psique*. México: Trillas (4a. reimpresión).

Geografía, I. N. (2002). *Encuesta Nacional de Gasto*. México.

Geografía, I. N. (2009). *Anuario Estadístico Oaxaqueño*. Aguascalientes: INEGI.

Geografía., I. N. (2008). *INEGI*. Recuperado el 06 de diciembre de 2010, de Estadísticas a Propósito del Día del Niño: www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/.../estadisticas/2008/niño20.doc.

Infantil, C. d. (6 de Junio de 2002). *Reglamento de Servicios*. Sonora, Hermosillo, México.

- Ismael, R. (09 de Septiembre de 2008). *Corporación de Medios de Información* . Recuperado el 07 de Diciembre de 2010, de Sitio web de CMI: http://cminoticiasooaxaca.com/Desarrollo/index.php?view=article&catid=154%3Avalles&id=615%3Aaumento-delincuencia-80-en-san-martin-mexicapam-en-lo-que-va-del-ano-agente-municipal&option=com_content&Itemid=91
- Juárez, H.A. (2010). *Reglamento de Construcción y Seguridad estructural para el Estado de Oaxaca, Oaxaca.*
- Juárez, M. d. (2008). *Municipio de Oaxaca de Juárez*. Recuperado el 2 de Diciembre de 2010, de Portal de transparencia: <http://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/situacionpatrimonial/BIENESINMUEBLES.pdf>
- Landreth, G. L. (2002). *Play Therapy: The art of the relationship*. New York: Brunner-Routledge.
- Montalvo, V. (Septiembre de 2003). *La proliferación de las ONG's en el Estado de Tlaxcala de 1999 a 2003*. Tlaxcala, Tlax. .
- Morris, G., & Maistro, A. (2001). *Psicología*. México: Pearson Educacion.
- Oaklander, V. (2001). *Ventanas a nuestros niños: terapia gestaltica para niños y adolescentes*. Madrid : Cuatro Vientos.
- Oaxaca, H. C. (1995). *Ley de Instituciones de Asistencia, Promoción Humana y Desarrollo Social Privadas del Estado de Oaxaca*. Recuperado el 2010 de Agosto de 20, de www.congresooaxaca.gob.mx/lx/l_estatal.html, el.
- Oaxaca, H. C. (2010). *Código Civil del Estado libre y soberano de Oaxaca*. Estado de Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez.
- SEP. (2000). *Qué es un centro de desarrollo infantil*. México. Recuperado el 12 de Noviembre de 2010, de Sep.gob.

Social, I. M. (2005). *IMSS*. Recuperado el 2010 de Octubre de 2010, de Instructivo de Operación para la aplicación del sistema educativo en el sistema de guarderías: www.imss.gob.mx/NR/rdonlyres/B0E6F491-206B-46FC-A255-el.

Suiza, C. B. (2003). *Diccionario Financiero Comercial*. Recuperado el 16 de Septiembre de 2010, de sitio web de Cuenta Bancaria Suiza: <http://www.cuentabancariasuiza.com/diccionariofinancierocomercials.htm>

Toledo, O. (sf). *Familia Toledo*. Recuperado el 2 de Diciembre de 2010, de Vocabulario del idioma zapoteco istmeño (diidxazá): www.biyubi.com/did_vocabulario1.html

Yedra, Y. (5 de Octubre de 2010). *Ludoteca: Las Canteras*. (D. Osorio, Entrevistador)